



Manzana 64

SANTIAGO·DE·GUATEMALA

URBANISMO, VIVIENDAS, PROPIETARIOS Y CENSOS HIPOTECARIOS

JUAN JOSÉ FALLA SÁNCHEZ

Manzana 64

DERECHOS RESERVADOS

COPYRIGHT © (2022)

UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUÍN

Prohibida su reproducción total o parcial

La misión de la Universidad Francisco Marroquín
es la enseñanza y difusión de los principios éticos, jurídicos
y económicos de una sociedad de personas libres y responsables.

Santiago de Guatemala: Urbanismo, Viviendas, Propietarios y Censos

hipotecarios: Juan José Falla Sánchez

Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos: Horacio Cabezas Carcache

Fotografías: María Echeverría Falla

Levantado de texto: Esmeralda Gatica

Planos: Wilfido Enríquez Cabrera

Diagramación e Índice Analítico: Alma Viviana Paz Zelada

Mapa: David Jickling

Portada.

1- Casa Esquinera Norponiente (4ª Calle y 3ª Avenida), más conocida como Casa de las Campanas

Las expresiones manuscritas “Manzana 64” en la portada, y “Manzana 64” y “JJFS” fueron tomadas del original, redactado por el Licenciado Juan José Falla Sánchez.



SUMARIO

1. Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos
 - Casa Esquinera Norponiente
 - Casa Central Poniente del Lateral Norte
 - Casa Central del Lateral Norte
 - Casa Central Oriente del Lateral Norte
 - Casa Esquinera Nororiente
 - Casa Central del Lateral Oriente
 - Casa Esquinera Suroriente
 - Casa Central del Lateral Sur
 - Casa Esquinera Surponiente
 - Casa Central del Lateral Poniente
2. Información Documental de Manzana 64
3. Glosario
4. Bibliografía
5. Créditos de Ilustraciones
6. Índice Analítico

RESUMEN

En Santiago de Guatemala, las casas de la Manzana 64 fueron habitadas por Alcaldes Ordinarios, encomenderos, abogados, Maestres de Campo, mercaderes, plateros, cirujanos y, en especial, por miembros del clero, como Deanes, Arcedianos, Inquisidores y sacerdotes seculares. La calle que pasaba por el Lateral Poniente (3ª Avenida) iba desde la Catedral a la Plazuela de San Pedro o Don Carlos; la del Oriente (2ª Avenida o Calle del Hospital Real de Santiago) iba hacia el Convento de Santa Clara; y la Norte (4ª Calle) y Sur (5ª Calle) se dirigían al Convento de la Concepción. Dos casas de la Manzana 64 tienen gran importancia: La Casa Esquinera Norponiente o Casa de las Campanas, y la Casa Central del Lateral Norte, muy visitada por los turistas, para comprar dulces típicos.

PALABRAS CLAVES

Almonedas, Arcediano, campanario, capellanías, casas de altos, censos, Deán, dotes matrimoniales, encomenderos, hipotecas, hospitales, Inquisición, Mayorazgo, Maestrescuela, Presidentes, Real Palacio, remates, subastas, Terremoto de 1717 o San Miguel, tiendas.

ESTRUCTURA DEL CONTENIDO

El contenido de cada Manzana comprende dos capítulos. El primero, titulado *Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos*, explica los diferentes tipos de casas, sus propietarios y las viviendas que estuvieron hipotecadas o fueron rematadas en almonedas o subastas públicas. El segundo capítulo comprende la información documental, contenida en *Extractos de Escrituras Públicas* de Juan José Falla Sánchez, la que sirvió para la redacción del capítulo primero y su respaldo documental.

PALABRAS CON DIFERENTES GRAFÍAS

En *Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos*, se unificará la escritura de palabras con diferentes grafías, no así en *Información Documental de Manzana 64*, en que se guarda la empleada por el Escribano. En el apartado final del libro, en el *Índice Analítico*, se indicará las expresiones que tengan el mismo significado por medio de referencias cruzadas.

CURSIVAS EN NOMBRES DE PERSONAJES

En los textos de los capítulos 1 y 2, algunos nombres de personajes aparecen en cursiva para destacarlos como propietarios o inquilinos de la casa que se está tratando.

ESTILO EDITORIAL

Atendiendo al estilo y criterio de sus respectivos autores, en la presente publicación la Universidad Francisco Marroquín no utiliza el estilo editorial que suele ser habitual en ella.

IMAGEN DIFUSA DE PÁGINAS INICIALES DE CADA CAPÍTULO

En las páginas iniciales de cada capítulo aparece de fondo una imagen difusa, tipo sello de agua: “Mapa del Corregimiento del Valle de Guatemala” que se encuentra en el Manuscrito de la *Recordación Florida* (c 1699), de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. Archivo General de Centro América.

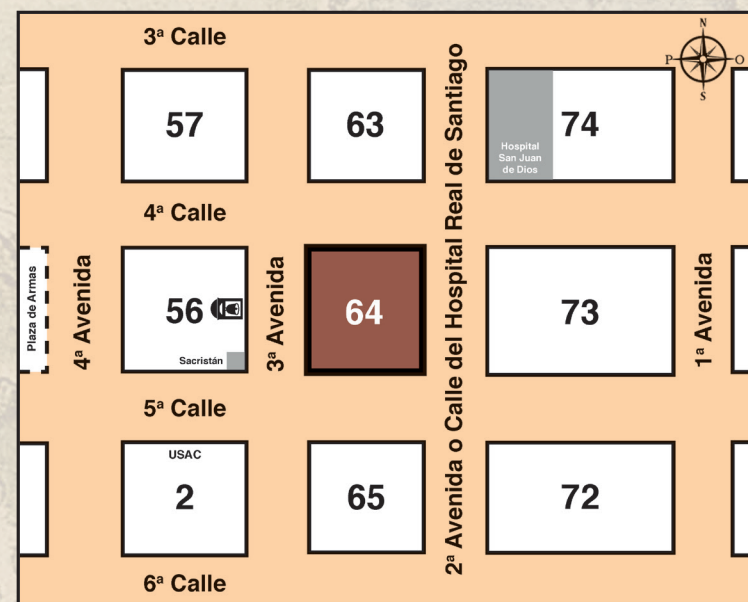
LOTES, VIVIENDAS, PROPIETARIOS Y CENSOS

Horacio Cabezas Carcache

En Santiago de Guatemala, a una cuadra hacia el Oriente del Real Palacio y en frente de lo que fue la Sacristía de la Catedral empezaba la Manzana 64 (ilustración 2). La Calle del flanco poniente (3ª Avenida) llevaba a la Plaza de San Pedro o Don Carlos y Casa de Recogidas; la del flanco oriental (2ª Avenida o Calle del Hospital Real de Santiago) se dirigía hacia el Convento de Santa Clara; y las calles del flanco norte (4ª Calle) y flanco sur llevaban al Convento de la Concepción.

Entre sus moradores hubo Alcaldes Ordinarios, encomenderos, abogados, Maestres de Campo, mercaderes, plateros, cirujanos y, en especial, miembros del clero, como Deanes, Arcedianos, Inquisidores y sacerdotes seculares (cuadro 1). A excepción de los dignatarios eclesiásticos, un buen número de dueños perdió su casa en almonedas, es decir, remates o subastas públicas.

La Catedral fue propietaria de buena parte del flanco norte y acostumbraba vender las casas por una o dos vidas, exigiendo a los compradores su restauración.



2- Plano de la Manzana 64.

Dos casas de la Manzana 64 son importantes: La Casa Esquinera Norponiente o Casa de las Campanas, que, a mediados del siglo XX, sirvió de ejemplo a imitar en la restauración arquitectónica de Antigua Guatemala; y la Casa Central del Lateral Norte, donde Doña María Gordillo fue una de las pioneras en la venta de dulces típicos.

Cuadro 1 Personas que habitaron en la Manzana 64	
Abogado	Baltasar de Agüero Justo Gómez
Alcaldes Ordinarios	Antonio Alfonso Mazariegos Carlos de Coronado y Ulloa Feliciano de Ugarte Ayala y Vargas Francisco Calderón Rodrigo de Gálvez
Alférez	Pedro Roldán Abarca Juan de Acevedo
Alguacil Mayor	Juan Orozco de Ayala
Arcediano	Don Francisco Muñoz Luna
Cirujano	Lucas de Cárdenas
Contador	Diego Rodríguez Menéndez
Chantre	Nicolás Recino de Cabrera
Deán	José de Baños y Sotomayor
Encomenderos	Diego Ruiz de Contreras Martín de Guzmán
Inquisidores	Joseph de Baños y Sotomayor Nicolás Recino de Cabrera
Maestre de Campo	Juan Ruiz de Contreras
Mercaderes	Juan de Miranda Juan Sánchez de Guzmán
Platero	Francisco de Figueroa
Rector USAC	Joseph de Baños y Sotomayor
Regidor	Pedro de Gálvez
Sacerdotes	Blas Manuel de Ampuero Fernando de Velásquez Guzmán Diego Ruiz de Contreras Juan de Quintana Juan García Matamoros
Terciaria Franciscana	Catalina de Gálvez Moxica

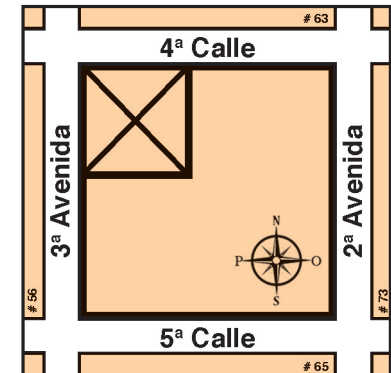
CASA ESQUINERA NORPONIENTE

Los principales propietarios de la Casa Esquinera Norponiente (ilustraciones 1, 3 y 4) fueron:

- Catedral
- Presbítero Don Fernando de Velásquez Guzmán
- Don Antonio de Aldana
- Doña Teresa Mallén y Don Manuel Rodríguez Sanabria
- Doña Jacoba de Sanabria
- Comerciante Don Juan Sánchez de Guzmán



4- Balcones de Casa Esquinera Norponiente.



3- Plano de la Casa Esquinera Norponiente.

Cuadro 2
Francisco Muñoz Luna
(?-1651)

Sacerdote diocesano, Canónigo, Maestrescuela, Chantre y Arcediano de la Catedral. Originario de Santiago de Guatemala. En 1600, solicitó la remediación y composición de las tierras de la estancia de Sanarate (AGCA, A15, leg. 5968, exp. 52390, fol. 14). En 1634 fundó la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen y le construyó una ermita (AGCA, A123, leg. 1516, fol. 151). Escribió un documento con pormenores del arribo a Santiago de Guatemala de los padres jesuitas Gerónimo Ramírez y Juan Dávalos, en 1606.

Fue propietario de la estancia Los Cues, cerca de Agua Caliente, así como otra en Sanarate (AGCA, A15, leg. 6003, exp. 52854, fol. 161 y A15, leg. 6021, exp. 53079, fol. 85v). Fue el primero en solicitar la fundación del Convento de Santa Teresa de Jesús (Monjas Descalzas) (AGCA, A120, leg. 1480, fol. 317). Murió el 3 de abril de 1651.

Cuadro 3
Mildred Covill Palmer
(1898-1981)

Promotora del turismo guatemalteco y restauradora de mansiones coloniales en La Antigua Guatemala (Sacatepéquez). Nació en Iowa (Estados Unidos), en 1898. Llegó a Guatemala en octubre de 1929, en el vuelo inaugural de Pickwick Airlines, junto con su esposo Lewis Palmer. Debido a la caída de la Bolsa de Valores y la depresión económica mundial, se estableció en la ciudad de Guatemala, donde abrió el restaurante El Patio, muy concurrido por políticos, espías e intelectuales como Sylvanus Morley.

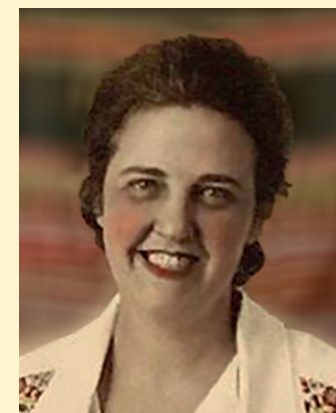
En 1934, adquirió en la Antigua Guatemala una casa en ruinas, situada en la Calle de las Campanas, atrás de la vieja Catedral de Santiago de Guatemala (3ª avenida y 4ª calle), por \$320.00. Bautizó esa residencia con el nombre de Casa de las Campanas.

Su casa en Antigua Guatemala fue no sólo un ejemplo de las técnicas de restauración residencial, sino un lugar de visita de muchos turistas. Además de su casa, también restauró la Casa Popenoe y la Casa de las Mil Flores en las que incorporó ventanas tipo ojo de buey, chimeneas de leña, azulejos hechos por la familia Montiel, bolillos torneados de madera en las ventanas, losas de piedra en los jardines, baldosas de ladrillo, techos de teja, gárgolas y columnas de madera en los corredores.

Fue muy amiga de Dorothy Popenoe. Enseñó inglés a niños de Antigua Guatemala, que posteriormente se convirtieron en guías de turismo y empresarios.

Parte de su colección de textiles guatemaltecos (65 huipiles, 29 indumentarias masculinas, 30 cinturones, 46 *tzutes* y 20 cortes) fue donada al Museo Ixchel del Traje Indígena. Falleció en 1981 y fue sepultada en el Cementerio de San Lázaro, en la Antigua Guatemala, su ciudad de adopción.

Bibliografía: Ana Livingston Paddock, 2022.



Mildred Covill Palmer

El 25 de septiembre de 1640, el Deán y Cabildo Eclesiástico hipotecaron por 2,700 tostones el solar que estaba frente al Campanario, a favor del Arcediano Don Francisco Muñoz Luna (cuadro 2), y con ese dinero terminaron la construcción de las casas y tiendas vecinas al Campanario. Los linderos eran: al Poniente, calle de por medio, Campanario y casa vendida a censo a Martín Osma; al Sur, casa del Capitán Don Antonio de Gálvez y sus hermanos; al Oriente, casa de Isabel de Torres y corrales de casa del Capitán Juan Ruiz de Contreras; y al Norte, calle de por medio, casa de Juan Martínez de Oviedo, que antes había sido de Juan Gutiérrez de Sibaja.¹

¹ [Protocolo de Pedro de Estrada \(AGCA, leg. 761, fol. 192 vto.\)](#).

En 1696, el *Presbítero Don Fernando de Velásquez Guzmán* vivía en la casa construida en el solar. En 1745, *Don Antonio de Aldana* la traspasó a *Doña Teresa Mallén*, casada con *Don Manuel Rodríguez Sanabria*, pero su madre *Doña Jacoba de Sanabria* la vendió a *Don Juan Sánchez de Guzmán*, quien en 1758 tenía allí una tienda. El área del sitio era de 29 varas de Norte a Sur y 22 varas de Oriente a Poniente.²

En 1934, Mildred Covill Palmer ([cuadro 3](#)) adquirió por \$320.00 (trescientos veinte dólares) la casa que estaba en ruinas, la restauró y le dio el nombre de Casa de las Campanas, por encontrarse en la Calle de las Campanas, que pasaba detrás de la vieja Catedral de Santiago de Guatemala y se dirigía hacia la Plaza de San Pedro. En ella incorporó ventanas octogonales, jambas de madera, voladizos, balcones de madera, búcaros, botijas, azulejos...; y la decoró con “llamadores”, armarios, botijas, fustes en camas, nichos con imágenes, espuelas y estribos... A decir de Alberto Garín, *sin Wilson Popenoe y Mildred Palmer, la arquitectura de Antigua Guatemala no existiría*.³

2 Montúfar, Falla y Jickling, 1982: 125.

3 Garín, 2018 <https://newmedia.ufm.edu/coleccion/casa-popenoe-historia-arquitectura-y-tradiciones-en-guatemala/casa-de-las-campanas-inicio-de-la-preservacion-de-antigua-guatemala/>.

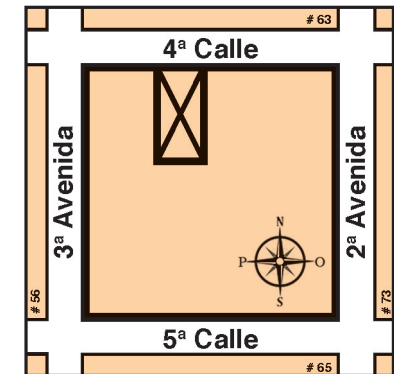
CASA CENTRAL PONIENTE DEL LATERAL NORTE

Los principales propietarios e inquilinos de la Casa Central Poniente del Lateral Norte (ilustraciones 5 y 6) fueron:

- Catedral
- Juana de la Cerda
- Elvira de la Cerda
- Maestro Platero Francisco de Figueroa
- Don Domingo Beano y Doña Sebastiana Ruiz de Velasco
- Juan García de la Esquina y María Jacinta de Morales
- Maestro Cirujano Lucas de Cárdenas



6- Casa Central Poniente del Lateral Norte.



5- Plano de la Casa Central Poniente del Lateral Norte.

- Alférez y mercader Juan de Miranda
- Bernardo, Joseph y Manuela García de la Esquina
- Petrona García de la Esquina
- Don Manuel Andino
- Don Bartolomé de Santa María

El 19 de junio de 1679, *Elvira de la Cerda*, a quien su madre *Juana de la Cerda* traspasó la casa adquirida de la Catedral por dos vidas, la dio en arrendamiento al *Maestro Platero Francisco de Figueroa*. Se encontraba en la calle que bajaba del Convento de la Concepción hacia la Plaza Mayor y Portal de las Cadenas.⁴ Lindaba al Oriente, con casa del Capitán Don Feliciano de Ugarte; al Poniente, con casa del cirujano Lucas de Cárdenas; al Sur, hacía espaldas con solar de la Catedral; y al Norte, calle de por medio, enfrentaba con las ventanas de la casa del Capitán Don Miguel Calderón y Rojas, Escribano Público y Mayor de Cabildo.⁵

El 9 de febrero de 1707, *Doña Sebastiana Ruiz de Velasco*, viuda de *Domingo Beano*, perdió la casa en un remate, y ésta fue concedida a *Juan García de la Esquina*, casado con *María Jacinta de Morales*, quien el 18 de febrero de 1707 reconoció un censo por 1,200 pesos a favor de la Catedral y se comprometió a reedificarla.⁶

La casa que había sido por dos vidas del *Maestro Cirujano Lucas de Cárdenas* fue comprada en un remate por el Presbítero Don Fernando de Guzmán para el *Alférez y mercader Juan de Miranda*, quien el 10 de mayo de 1708 reconoció una hipoteca por 500 pesos a favor de la Catedral y se

Cuadro 4
Terremoto de San Miguel
(29/9/1717)

Movimiento telúrico de regular intensidad, ocurrido el 29 de septiembre de 1717, día en que se celebra la fiesta de San Miguel Arcángel. Un mes antes, el Volcán de Fuego comenzó a hacer erupción y obligó a los vecinos a dormir en plazas y calles; las imágenes fueron sacadas de los templos y se realizaron rogativas a la Virgen del Coro y a la Virgen de los Pobres, de la Iglesia de San Francisco.

El 29 de septiembre, al anochecer, sobrevino el terremoto y la mayor parte de vecinos huyó hacia Chimaltenango y Petapa. Ocasiónó la ruina de iglesias, conventos, casas y edificios públicos; así como la salida de las religiosas de sus claustros y su asentamiento provisional en pueblos cercanos, obligadas por el Obispo Juan Bautista Álvarez, so pena de excomunión. Uno de los rumores que se propagó entonces fue que el terremoto era castigo de Dios porque muchos de los vecinos vivían amancebados.

El Presidente Francisco Rodríguez Rivas y el Cabildo Eclesiástico optaron por permanecer en la ciudad, no así el Obispo y el Ayuntamiento. El 17 de julio de 1718, el Rey denegó la solicitud para trasladar la capital. Los principales relatos sobre este terremoto son el de Tomás Ignacio de Arana: *Relación de los estragos y ruinas que ha padecido la ciudad de Santiago de Guatemala por los terremotos y fuegos de sus volcanes, en este año de 1717*; el de Cristóbal de Hincapié Meléndez: *Breve relación del fuego, temblores y ruina de la mui noble y leal ciudad de Santiago de Caballeros de Guathemala, año 1717*; y el de Francisco Ximénez, que aparece en su *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*. Debido al terremoto, el Ayuntamiento de Santiago prohibió la construcción de casas de altos.

4 *Portal de las Cadenas o de las Nagüeras*: Corredor en los bajos del Palacio del Ayuntamiento de Santiago Guatemala, donde se le rendía culto a una imagen del *Ecce Homo*. Fue construido por Diego de Porres, a partir de 1740, por encargo del Alcalde Pedro Ortiz de Letona. Fue bendecido por el Arzobispo Pedro de Pardo y Figueroa, el 17 de noviembre de 1743, siendo Alcalde Ordinario Primero Juan José González Batres.

5 *Protocolo de Pedro de Palacios* (AGCA, leg. 1207, fol. 34. Falla, *Extractos X*: 173).

6 *Protocolo de Diego Coronado* (AGCA, leg. 615, fol. 58).

comprometió a reedificarla. Sus linderos eran: al Oriente, casa del Sargento Juan de la Esquina; al Poniente, con la que había sido de Doña Jerónima de Salazar; y enfrentaba al Norte, calle de por medio, con casa que había sido del mismo Presbítero Don Fernando de Guzmán.⁷

El 3 de marzo de 1753, los hermanos *Bernardo y Joseph García de la Esquina*, así como *Don Antonio de Agüero*, viudo de *Manuela García de la Esquina*, adjudicaron la casa a *Petrona García de la Esquina*, viuda de Felipe de Andrino. Medía 30 varas de Norte a Sur por 21 varas de Oriente a Poniente, más un pedazo incorporado en una tienda, de 6 varas por 5½, que pertenecía a Don Juan Sánchez de Guzmán. Los linderos eran: al Oriente, casa de Doña María Delicado, viuda de Don Cristóbal de Uriondo; al Poniente, casa de Don Juan Sánchez de Guzmán; al Norte, calle de por medio, casa de Doña María Granados y su hijo Don Florencio Cordero; y al Sur, servicios o servidumbres de casa de Don Diego Rodríguez Menéndez que pasó al Presbítero Don Juan de Quintana. Como el Terremoto de 1717 o de San Miguel ([cuadro 4](#)) afectó la vivienda, la Catedral hizo una rebaja de 300 pesos a la hipoteca, por lo que ésta quedó en 900 pesos.⁸

En 1769, *Don Manuel Andrino*, por muerte de su madre *Doña Petrona García*, vendió la casa a *Don Bartolomé de Santa María*.⁹

7 [Protocolo de Diego Coronado \(AGCA, leg. 616, fol. 143 vto.\)](#).

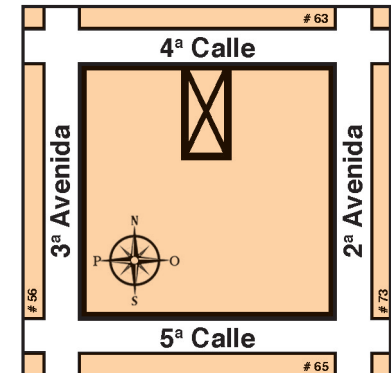
8 [Protocolo de Antonio González \(AGCA, leg. 880, fol. 43 vto.\)](#).

9 Montúfar, Falla y Jickling, 1982: 125.

CASA CENTRAL DEL LATERAL NORTE

Los principales propietarios de la Casa Central del Lateral Norte (ilustraciones 7 y 8) fueron:

- Martín de Guzmán y Doña Francisca de Molina
- Juan Maldonado de Guzmán
- Diego de Torres e Isabel Gutiérrez
- Cristóbal, María, Isabel y Ana de Torres
- Jerónimo Cabrillo de Aldana
- Melchora de los Reyes Benites y Capitán Antonio de Salazar



7- Plano de la Casa Central del Lateral Norte.



8- Casa Central del Lateral Norte.

Cuadro 5
Martín de Guzmán

Encomendero de Izalco y Zapotitlán, hermano de Alonso de Maldonado, Gobernador, Juez de Residencia y primer Presidente de la Audiencia de los Confines. Su abuelo fue Juan Maldonado de Guzmán. Contrajo matrimonio con Francisca de Molina. Su hija Francisca Maldonado de Guzmán se casó con Juan de Alvarado.

En 1536, Pedro de Alvarado obligó a Pedro de Garro ceder la encomienda de Caluco a Martín de Guzmán, hermano de Alonso de Maldonado que había llegado a Guatemala para realizarle el juicio de residencia (AGI, Justicia, 295, juicio de residencia de Pedro de Alvarado, 1535). Según el mismo documento, en 1538, el propio Guzmán vendió a su antiguo propietario la encomienda de Caluco por 800 pesos.

En 1536, durante el Segundo Juicio de Residencia contra Pedro de Alvarado, Alonso de Maldonado acusó a Alvarado de haber quitado a Pedro de Garro la mitad del pueblo de Izalco para dársela a Martín de Guzmán (AGI, Justicia 295, N. 4, fol. 737v.).

Hacia 1539, Leonor de Alvarado Xicoténcatl, hija de Pedro de Alvarado y Luisa Xicoténcatl, heredó de su esposo Pedro de Portocarrero un buen número de repartimientos de indios, pero el Gobernador Alonso de Maldonado sólo le entregó los de Sacatepéquez (San Marcos), Ostuncalco y Jumaitepeque, mientras que los de San Martín Sacatepéquez (Quetzaltenango), Zapotitlán y Pinula, se los concedió a su propio hermano Martín de Guzmán.

En 1545, con ayuda de los Oidores Diego de Herrera, Pedro Ramírez de Quiñones y Juan Rogel, Maldonado impuso como Regidores del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala a sus familiares Francisco Girón, Juan de Guzmán y Martín de Guzmán, que eran los principales encomenderos de los Izalcos, y señaló como justificación que los anteriores no cumplían con sus obligaciones.

El 8 de noviembre de 1567, en cumplimiento de lo solicitado por sus padres *Martín de Guzmán* (cuadro 5) y *Doña Francisca de Molina*,¹⁰ Juan Maldonado de Guzmán donó la Casa Central del Lateral Norte a *Diego de Torres e Isabel Gutiérrez*, porque ésta última había servido como criada a sus padres. Dicha casa enfrentaba, calle de por medio, con la de Juan Recino.¹¹

El 21 de febrero de 1569, *Juan Maldonado de Guzmán* reconoció una hipoteca por 320 pesos que el 27 de abril de 1555 su madre *Doña Francisca de Molina* impuso sobre la casa, a favor del menor Víctor Cabrera.¹²

El 5 de noviembre de 1615, *Cristóbal, María, Isabel y Ana de Torres*, hijos de Diego de Torres e Isabel Gutiérrez, difuntos, vendieron por 100 tostones un pedazo del solar de la casa a *Jerónimo Cabrillo de Aldana*. Medía 21 varas de largo por 6½ de frente. Por un lado, lindaba con casa del comprador; por otro con solar de la Catedral; y por las espaldas con casa de Francisco de Mesa. Enfrentaba con casa de Don Francisco Criado de Castilla.¹³

El 8 de mayo de 1645, *Isabel de Torres* hipotecó la casa por 100 pesos a favor del Convento de la Concepción. Lindaba al Oriente con casa de altos del Capitán Don Juan Ruiz de Contreras;¹⁴ y al Poniente con casa y tienda de la Catedral.¹⁵

En 1696, pertenecía a *Melchora de los Reyes Benites*, viuda del Capitán Antonio de Salazar.

10 El 11 de septiembre de 1541, a eso de las dos de la madrugada, un violento alud de lodo, piedras y árboles descendió de las faldas del Volcán de Agua o Hunahpú (según el Obispo Francisco Marroquín *porque las piedras, como diez bueyes juntos, las llevaba como corcho sobre el agua*) y con gran ímpetu golpeó el Palacio del Adelantado Pedro de Alvarado, en el que se encontraban Doña Beatriz de la Cueva, dos capellanes, Doña Leonor, Doña Juana de Alvarado, Doña Francisca de Alvarado, Doña Francisca de Molina, dos hijos de Jorge de Alvarado, una mora española, una esclava blanca y Anica, hija natural de Alvarado que tenía cinco años.

11 Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 734, fol. 126).

12 Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 438, fol. 172, escritura 12403).

13 Protocolo de Francisco Vallejo.

14 *Don Juan Ruiz de Contreras* (?-1636). Maestre de Campo, Alcalde Mayor de Chiapas (1628-1633 y 1634) y Encomendero (1625). Contrajo matrimonio con Francisca de la Tovilla y Mazariegos, hija de Alfonso Ruiz de Mazariegos.

15 Protocolo de Sebastián Ramírez (AGCA, leg. 1260, fol. 137 ó 136).

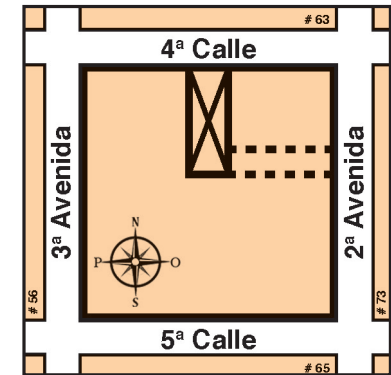
CASA CENTRAL ORIENTE DEL LATERAL NORTE

Los principales propietarios de la Casa Central Oriente del Lateral Norte (ilustraciones 9, 10 y 11) fueron:

- Doña Francisca de la Tovilla y Maestre de Campo Don Juan Ruiz de Contreras
- Alcalde Ordinario Capitán Don Feliciano de Ugarte Ayala y Vargas



10-Casa Central Oriente del Lateral Norte.



9- Plano de la Casa Central Oriente del Lateral Norte.

El 24 de septiembre de 1671, *Doña Francisca de la Tovilla*, viuda del *Maestre de Campo Don Juan Ruiz de Contreras*, como patrona de la capellanía, por el alma de su marido que se rezaba en la Catedral, vendió al *Capitán Don Feliciano de Ugarte Ayala y Vargas*, Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala, la casa pequeña, que se encontraba en la Calle que del Convento de la Concepción iba hacia el Cabildo.¹⁶

En la actualidad, en dicha casa se encuentra la Venta de Dulces Típicos “Doña María Gordillo”.



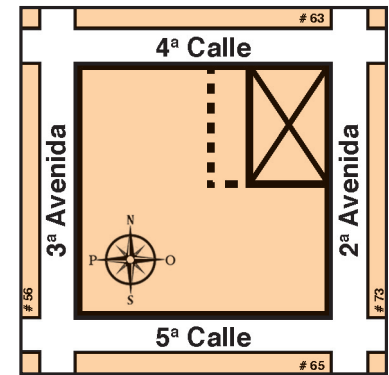
11 Interior de la venta de Dulces Típicos “María Gordillo”.

16 Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 526, fol. 292 vto. ó 465 vto. Falla, *Extractos IV*: 279).

CASA ESQUINERA NORORIENTE

Los principales propietarios de la Casa Esquinera Nororiental (ilustraciones 12 y 13) fueron:

- Juan Maldonado de Guzmán
- Alguacil Mayor de Gobernación Juan Orozco de Ayala y Doña Catalina Hurtado
- Doña María de Orozco
- Doña Francisca Mazariegos
- Doña Francisca de la Tovilla y Maestre de Campo Don Juan Ruiz de Contreras
- Colegio de la Compañía de Jesús



12-Plano de la Casa Esquinera Nororiental.



13-Casa Esquinera Nororiental.

- Presbítero Don Diego Ruiz de Contreras
- Colegio de la Compañía de Jesús
- Alférez Pedro Roldán Abarca
- Don Feliciano de Ugarte Ayala y Vargas y Doña Mariana de Santiago
- Capitán Juan González Delicado
- Doña María Josefa González Delicado y Don Cristóbal de Uriondo

En junio de 1568, *Juan Maldonado de Guzmán*, menor de edad, vendió al *Alguacil Mayor de Gobernación Juan Orozco de Ayala*,¹⁷ medio solar por 400 tostones. Los linderos eran: Al Poniente, casa de Diego de Torres; al Sur, casa principal de Juan Maldonado de Guzmán; y al Oriente, calle de por medio, casa de Juan de Aguilar.¹⁸

El 5 de abril de 1569, *Juan Orozco de Ayala* y su esposa *Doña Catalina Hurtado* hipotecaron la casa recién construida y una milpa de cacao en Itlacuchalco por 400 pesos a favor de Pedro Arias Hurtado y su tutora y abuela Catalina Hurtado de Hoz.¹⁹

El 3 de octubre de 1572, *Juan Orozco de Ayala* y su esposa *Doña Catalina Hurtado* volvieron a hipotecar la casa, así como una milpa en Jalapa, unas yuntas de bueyes y unos esclavos por 280 pesos a favor del Fiel Ejecutor, Juan de Rojas.

En 1588, pertenecía a *Doña María de Orozco*; en 1604, a *Juan Orozco de Ayala*, y en 1651, a *Doña Francisca Mazariegos*.²⁰

El 28 de junio de 1657, *Doña Francisca de la Tovilla*, viuda del *Maestre de Campo Don Juan Ruiz de Contreras*, hipotecó por 400 tostones la casa a favor de Maestrescuela Don Esteban de Alvarado (cuadro 6). Los linderos eran: al Sur, casa pequeña de Doña Luisa Ximénez Rendón, viuda de Juan Martínez de Ferrera, en la que vivía Antonio Delgado; al Poniente, hacía espalda con casa del Capitán Don Antonio de Gálvez y solar de la Catedral; al Norte, calle de por medio, hacía esquina con casa de Don Pedro Criado de Castilla, donde vivía Don Francisco López de Solís; y al Oriente, mediando calle que desde el Barrio de Santo Domingo se dirigía hacia el Campo del Matadero. Enfrentaba con casa del Sargento Mayor Don Joseph del Portal, que antes había sido de Don Juan Bautista de Cilieza Velasco, Caballero de Alcántara, y con casa pequeña del Chanciller Don Esteban de Medrano y Solórzano.²¹

El 24 de diciembre de 1658, *Doña Francisca de la Tovilla* impuso una nueva hipoteca sobre la casa por 300 tostones, a favor del Maestrescuela Don Esteban de Alvarado.²²

El 23 de agosto de 1665, *Doña Francisca de la Tovilla*, viuda del *Maestre de Campo Don Juan Ruiz de Contreras*, y su hijo el *Presbítero Don Diego Ruiz de Contreras*, donaron la casa al *Colegio de la Compañía de Jesús*, con la condición de que éste diera casa a Doña Francisca mientras viviera. Los linderos

17 *Don Juan Orozco de Ayala*: Alguacil Mayor de Cabildo (1574-?) y Regidor (1571-?) del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala. En 1604 informó al rey serle imposible continuar con dichos cargos y solicitó se le hiciese merced a su hijo Gaspar de Orozco de Ayala; a lo que el rey accedió (AGCA, A310, leg. 907, exp. 16749). Fue también encomendero de Tecoco. En 1565 presentó su probanza de méritos. En 1590 construyó un molino harinero en la Sierra de Canales.

18 *Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán* (AGCA, leg. 734, fol. 479).

19 *Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán* (AGCA, leg. 438, fol. 231 vto., escritura 12450).

20 Montúfar, Falla y Jickling, 1982: 125.

21 *Protocolo de Miguel de Cuéllar* (AGCA, leg. 511, fol. 156 vto. y siguiente).

22 *Protocolo de Miguel de Cuéllar* (AGCA, leg. 662, fol. 375).

eran: al Sur, casa de herederos de Doña Luisa Ximénez Rendón; al Poniente, casa de Juan de la Cerda; al Norte, calle de por medio, casa del Capitán Don Pedro Criado de Castilla; y al Oriente, calle de por medio, casa de Juan Bautista de Cilieza Velasco, Alguacil Mayor.²³

El 17 de mayo de 1669, el *Padre Tomás Altamirano*, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, vendió la casa principal por 3,350 pesos al *Alférez Pedro Roldán Abarca*, pero no incluyó las casas pequeñas accesorias, porque se habían adjudicado al capellán de una capellanía cuyo capital estaba a censo. Los linderos eran: al Sur, casa pequeña del Alférez Juan de Acevedo, Depositario General de la ciudad; al Poniente, casas pequeñas accesorias mencionadas; al Oriente, calle de por medio, enfrentaba con casa del Capitán Don Juan de la Rosa; y al Norte, calle de por medio, casa de Doña María de Medinilla, viuda del Capitán Don Pedro Criado de Castilla.²⁴

El 23 de agosto de 1670, el *Alférez Pedro Roldán Abarca* vendió por 5,100 pesos 8 reales la casa principal, reedificada y renovada, a *Don Feliciano de Ugarte Ayala y Vargas*. Los linderos eran: hacían esquina con el Hospital Real de San Juan de Dios; al Sur, con casa pequeña del Alférez Juan de Acevedo; al Oriente hacía esquina con casa del Capitán Juan de Rosa; y al Norte, calle de por medio, con la de Doña María de Medinilla.²⁵

El 14 de septiembre de 1673, el *Capitán Don Feliciano de Ugarte Ayala y Vargas* y su esposa *Doña Mariana de Santiago* hipotecaron por 1,070 pesos 6 esclavos y su casa con 4 tiendas a favor de Doña María de Pontaza, viuda del Regidor Florentín de Aytamarren. Lindaba al Sur con casa pequeña en que vivía el Secretario Don Lorenzo de Montúfar; al Poniente, con casas y tiendas de la Catedral, donde vivía Juana de la Cerda; enfrentaba al Oriente con casa de Doña Inés de Ciliézar Velasco, viuda del Capitán Don Juan de Roa; y enfrentaba al Norte, calle de por medio, con casa de herederos de Don Pedro Criado de Castilla, donde vivía el Correo Mayor Don Francisco de Lira y Cárcamo.²⁶

El 20 de mayo de 1677, *Doña Francisca de la Tovilla*, viuda del Maestre de Campo Don Juan Ruiz de Contreras, al testar hizo constar que había donado la casa al *Colegio de la Compañía de Jesús* bajo ciertas condiciones que éste había cumplido, y que en la actualidad vivía en ella el *Capitán Don Feliciano de Ugarte Ayala y Vargas*.²⁷

Cuadro 6
Esteban de Alvarado
(1606-1660)

Sacerdote, Doctor en Derecho Canónico, Canónigo de la Iglesia Catedral (1638-1660), Tesorero del Cabildo Eclesiástico (1656) y su Maestrescuela (1658). Hijo del segundo matrimonio de Jorge de Alvarado, Corregidor del Partido de Quetzaltenango, y Juana de Benavides. Por lo tanto, descende del conquistador Jorge de Alvarado. Fue bautizado en Santiago de Guatemala, el 22 de junio de 1606. En 1629 presentó información sobre sus merecimientos y servicios (AGCA, A129, leg. 4679, exp. 40284). Falleció en julio de 1660, en su ciudad natal.

²³ Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1309, fol. 373 vto.).

²⁴ Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 674, fol. 113).

²⁵ Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 526, fol. 131 vto.).

²⁶ Protocolo de Luis de Andino (AGCA, leg. 520, fol. 246).

²⁷ Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1324, fol. 184 vto.).

Cuadro 7
Francisco Dávila Valenzuela
(?-1721)

Sacerdote diocesano, Canónigo (1709), Rector de la Parroquia de El Sagrario y del Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción (1679-1721). Nació en Santiago de Guatemala. Hijo de Francisco Dávila Valenzuela. Fue bautizado en la Parroquia de San Sebastián.

El 12 de agosto de 1707, el Presbítero y Rector del Seminario Tridentino, Don Francisco Dávila Valenzuela, informó que el Obispo Don Fray Andrés de las Navas y Quevedo y el Cabildo Eclesiástico compraron tanto la casa esquinera como la que colindaba al Oriente, para trasladar a ella al Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción, lo que se hizo en 1697 (AGCA, leg. 657, fol. 394).

El 15 de enero de 1721 otorgó un codicilo ante el Escribano Real, Diego Coronado, y falleció siete días después. Fundó una capellanía. Su testamento se encuentra en el Archivo General de Centro América (AGCA, A143, leg. 2343, exp. 17625).

El 21 de mayo de 1694, *Don Feliciano de Ugarte Ayala y Vargas* y su esposa *Doña Mariana de Santiago* vendieron por 8,000 pesos la casa principal y las pequeñas (Casa Oriental del Lateral Norte) al *Capitán Juan González Delicado*. Sus linderos eran: al Sur, herederos del Alférez Juan de Acevedo; al Oriente, hacía esquina con la que había sido del Capitán Don Juan de Roa y que ahora pertenecían a la viuda Doña Inés de Ciliézar; al Norte, hacía esquina con la que había sido primero de Doña María de Medinilla y después del Comisario General Don Melchor de Mencos y Medrano, y comprada por el Capitán Domingo de Ayarza; y al Poniente, casa de los herederos de Doña Juana de la Cerda. Doña Francisca de la Tovilla había vendido directamente las casas pequeñas el 24 de septiembre de 1671 a *Don Feliciano de Ugarte Ayala y Vargas*, como patrona que era de una capellanía; y en ellas el comprador había fabricado cuatro tiendas.²⁸

El 20 de diciembre de 1703, el *Capitán Juan González Delicado* fundó una capellanía de misas a celebrarse los domingos

a las 11 horas, en el altar de Nuestra Señora de Guadalupe, en la Catedral, por el alma de su esposa Doña Antonia Álvarez de Rosas y Rivera, las de sus hijos, padres, abuelos y demás parientes, con un capital de 1,560 pesos impuestos a censo sobre su casa principal y sobre las tiendas.²⁹

El 29 de agosto de 1705, Doña Antonia Álvarez de Rosas y Rivera, acompañada de Don Cristóbal de Uriondo, de Don Francisco Dávila Valenzuela (cuadro 7), Rector del Colegio Seminario, y del Presbítero Don Francisco Vindel de Rivera otorgaron el testamento del *Capitán Juan González Delicado*, fallecido el 29 de julio de 1705, y cedieron la casa a su hija *Doña María Josefa González Delicado*, casada con *Don Cristóbal de Uriondo*.³⁰

El 22 de julio de 1707, el Alférez *Don Cristóbal de Uriondo* y su esposa *Doña María Josefa González Delicado* hipotecaron la casa por 1,500 pesos a favor de la Capellanía del Capitán Juan González Delicado. Los linderos eran: al Poniente, casa de la Catedral que había sido morada del Cirujano Lucas de Cárdenas; al Sur, casa del Capitán Don Ignacio de Coronado; al Oriente, hacía esquina con la de Doña Inés de Ciliézar, viuda del Capitán Don Juan de Roa; y al Norte, hacía esquina con la del Sargento Mayor Don Domingo de Ayarza.³¹

28 Protocolo de Nicolás de Valenzuela (AGCA, leg. 1376, fol. 81 vto. Falla, *Extractos X*: 292).

29 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 653, fol. 378 vto.).

30 Protocolo de Nicolás de Valenzuela (AGCA, leg. 1376, fol. 208. Falla, *Extractos X*: 344).

31 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 657, fol. 363).

El 8 de agosto de 1707, los albaceas del *Capitán Juan González Delicado* fundaron una Capellanía de 50 misas, con un capital de 1,500 pesos sobre lo que había su morada.³²

El 17 de noviembre de 1742, *Doña María Josefa González Delicado*, viuda de *Don Cristóbal de Uriondo*, hipotecó por 1,000 pesos la casa, a favor de la Hermandad de Caridad, fundada en la parroquia de El Sagrario, en la Catedral. La casa medía 74 varas de Oriente a Poniente por 41 varas de Norte a Sur. Sus linderos eran: al Oriente, calle de por medio que bajaba a la Plazuela de Santa Clara, casa de Doña Lucía González Batres; al Poniente, corrales de casa de Doña María Ana Coronado y sus hermanos; al Norte, calle de por medio, casa que había sido de Don Miguel Eustaquio de Uría; y al Sur, casa accesoria de Doña María Ana Coronado.³³

En 1769, la propiedad continuaba siendo de *Doña María Josefa González Delicado*.³⁴

32 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 657, fol. 380).

33 Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 870, fol. 345).

34 Montúfar, Falla y Jickling, 1982: 126.

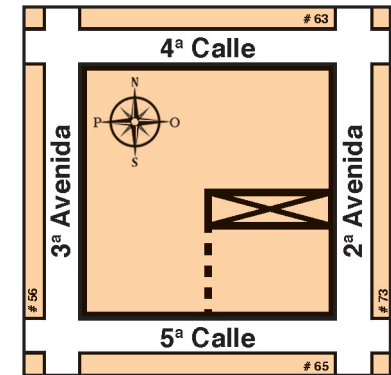
CASA CENTRAL DEL LATERAL ORIENTE

Los principales propietarios de la Casa Central del Lateral Oriente (ilustraciones 14 y 15) fueron:

- Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos
- Doña Luisa Ximénez Rendón
- Presbítero Juan García Matamoros
- Doña María Ana Coronado
- Don Carlos de Coronado



15-Casa Central del Lateral Oriente.



14- Plano de la Casa Central del Lateral Oriente.

El 30 de marzo de 1640, el *Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos*³⁵ la hipotecó por 1,200 tostones. Los linderos eran: al Sur, su casa principal; al Norte, la del Capitán Don Juan Ruiz de Contreras; y al Oriente, calle de por medio, con la de Don Pedro Marín de Solórzano.³⁶

El 28 de junio de 1654, *Doña Luisa Ximénez Rendón* compró la casa al capitán *Don Antonio Alfonso Mazariegos*. El 19 de agosto de 1661, *Doña Luisa Ximénez Rendón*, viuda de Juan Martínez de Ferrera, Escribano de Cámara de la Audiencia, la vendió por 2,000 pesos al *Presbítero Juan García Matamoros*, Cura de Aguachapán (Alcaldía Mayor de San Salvador). Los linderos eran: al Norte, casa de Doña Francisca de la Tovilla, viuda del Maestre de Campo Don Juan Ruiz de Contreras; al Poniente, trascorrales de la casa del Capitán Don Antonio de Gálvez; al Sur, casa principal de Doña Luisa Ximénez Rendón; y al Oriente, calle de por medio, casa pequeña del Chanciller Don Esteban de Medrano y Solórzano.³⁷ La compraventa fue rescindida el 21 de enero de 1662, porque el Presbítero Juan García Matamoros fue trasladado a Chalchuapa.³⁸

En 1742, pertenecía a *Doña María Ana Coronado*. En 1752, pertenecía a *Don Carlos de Coronado* y a su hermana María, quienes tenían tiendas.³⁹

35 *Don Antonio Alfonso Mazariegos*: Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala (1647 y 1653). En la primera ocasión utilizó sus influencias para ser electo y derrotar al bando de Diego de Padilla.

36 *Protocolo de Pedro de Estrada* (AGCA, leg. 761, fol. 67).

37 *Protocolo de Miguel de Cuéllar* (AGCA, leg. 665, fol. 312).

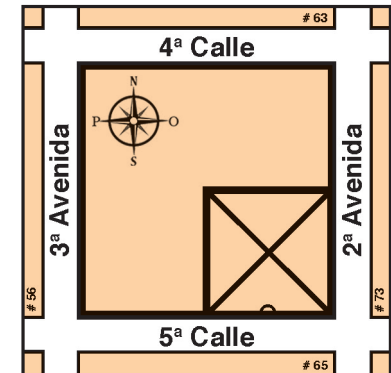
38 *Protocolo de Miguel de Cuéllar* (AGCA, leg. 665, fol. 312).

39 Montúfar, Falla y Jickling, 1982: 126.

CASA ESQUINERA SURORIENTE

Los principales propietarios e inquilinos de la Casa Esquinera Suroriental (ilustraciones 16 y 17) fueron:

- Francisco de Mesa
- Don Juan de Mesa y Ayala
- Don Antonio Alfonso Mazariegos
- Doña Luisa Ximénez Rendón
- Alferez y Depositario General de la Ciudad Juan de Acevedo y Doña Antonia María Martínez de Ferrera
- Doña Felipa de Acevedo y Don Ignacio de Coronado y Ulloa
- Herederos de Don Ignacio de Coronado y Ulloa
- Hermanos Don Carlos y María de Coronado



16- Plano de la Casa Esquinera Suroriental.



17- Casa Esquinera Suroriental.

Entre 1588 y 1604, el propietario era *Francisco de Mesa*, mercader y dueño de un trapiche.⁴⁰

Francisco de Mesa otorgó como herencia la casa a su nieto *Don Juan de Mesa y Ayala*, quien el 10 de febrero de 1638 la dio en alquiler a *Don Antonio Alfonso Mazariegos*, por 2 años, a razón de 300 tostones anuales. Lindaba al Norte con casa del Alcalde Ordinario *Don Juan Ruiz de Contreras*;⁴¹ al Poniente con la de *Don Antonio de Gálvez*; y al Sur, calle de por medio, con la de *Doña María de Loaiza Barona*, viuda de *Don Diego de Guzmán*.⁴²

El Capitán *Don Antonio Alfonso Mazariegos* adquirió la casa en el remate que por deudas se siguió contra *Don Juan de Mesa y Ayala*. El 28 de junio de 1654, *Don Antonio Alfonso Mazariegos* la vendió por 5,250 pesos (2,250 al contado y el resto a censo) a *Doña Luisa Ximénez Rendón*, viuda de *Juan Martínez de Ferrera*, Escribano de Cámara de la Audiencia. Los linderos eran: al Oriente, calle de por medio, casa de *Doña Isabel de Solórzano*, viuda del Capitán *Don Pedro Marín de Solórzano*, Chanciller de la Real Audiencia; al Poniente, casa y trascorrales de casa de hijos y herederos del Capitán *Don Antonio de Gálvez*; y al Sur, calle de por medio, casa del vendedor Capitán *Don Antonio Alfonso Mazariegos*, que antes había sido del Capitán *Don Diego de Guzmán* y su mujer *Doña María de Loaiza*.⁴³

El 10 de febrero de 1655, *Doña Luisa Ximénez Rendón* reconoció un censo por 2,000 pesos sobre la casa a favor de las obras pías de *Sancho de Barahona (el Mozo)* (cuadro 8) y *Doña Isabel de Loaiza*. Los linderos eran: al Oriente, calle de por medio, casa de *Doña Isabel de Solórzano*, viuda del Capitán *Don Pedro Marín de Solórzano*, Chanciller de la Real

Cuadro 8 *Sancho de Barahona (el Mozo)*

Encomendero de Santiago Atitlán, Alcalde Ordinario (1578 y 1611) y mecenas de la Universidad de San Carlos. Hijo de *Sancho de Barahona (el Viejo)* e *Isabel de Escobar y Aguilar* (AGCA, A316, leg. 2317, exp. 34198, fol. 13v). También fue conocido como *Sancho Núñez de Barahona*. Estuvo casado con *Isabel de Loaiza*, con quien procreó ocho hijos, entre ellos *Garcí y Fernando*.

Participó en la primera entrada al Lacandón, en compañía del Licenciado *Pedro Ramírez de Quiñónez*; así como en la de Costa Rica, con el Licenciado *Juan Cavallón*. Tuvo una hacienda en *Chipilapa*, con 5,500 cabezas de ganado mayor y menor, 140 yeguas y potros, y siete esclavos negros.

En 1578, siendo Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala, llegaron desde México las monjas que fundaron el Convento de la Concepción, el primero que hubo en dicha ciudad.

El Oidor y poeta *Eugenio de Salazar*, para apoyar al Presidente *Diego García de Valverde*, lo acusó de haber sido negligente en la persecución de corsarios en el Mar del Norte. En 1587, el Convento Franciscano de Santiago Atitlán solicitó que *Barahona* como encomendero contribuyera con los ornamentos del templo (AGCA, A111, leg. 4055, exp. 31428). Fundó una capellanía (1604), en la Capilla de Nuestra Señora de los Remedios o Real Capilla, en la Catedral de Guatemala. En 1614 fundó el Mayorazgo de la Fuente del Maestre.

Conjuntamente con su esposa otorgó 100 ducados al Colegio de Santo Tomás de Aquino, destinados a la fundación de una cátedra, en la Universidad que funcionaría posteriormente en la ciudad de Santiago de Guatemala (AGCA, A123, leg. 1520, fol. 209). En 1619, declaró en una probanza que los frailes mercedarios fueron los que primero llegaron a Guatemala.

40 Montúfar, Falla y Jickling, 1982: 125.

41 *Juan Ruiz de Contreras* (?-1636). Maestre de Campo y Alcalde Mayor de Chiapas (1628-1633 y 1634) y Encomendero (1625). Contrajo matrimonio con *Francisca de la Tovilla y Mazariegos*, hija de *Alfonso Ruiz de Mazariegos* [nota de edición].

42 Protocolo de Francisco Vallejo (AGCA, leg. 1425).

43 Protocolo de Esteban Rodríguez Dávila (AGCA, leg. 709, fol. 154).

Audiencia; al Norte, casa de Doña Francisca de la Tovilla, viuda del Maestre de Campo Don Juan Ruiz de Contreras; al Poniente, casa donde vivían los hijos y herederos del Capitán Don Antonio de Gálvez; y al Sur, calle de por medio, enfrentaba con la del Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos.⁴⁴

El 23 de agosto de 1672, Diego de Mendoza se obligó por 1,000 pesos a construir un cuarto para almacén y bodega en la casa principal del *Alférez Juan de Acevedo*, Depositario General de la Ciudad, la que se encontraba en la calle que del Real Palacio subía hacia el Convento de la Concepción y estaba a la par de la casa de Doña Juana Baquero Gasso.⁴⁵

El 3 de agosto de 1677, el *Alférez Juan de Acevedo* hipotecó por 4,000 pesos su casa principal y una pequeña que su suegra Doña Luisa Ximénez Rendón, viuda del Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos, compró el 28 de junio de 1654, para dote de su hija *Doña Antonia María Martínez de Ferrera*. Lindaba al Norte, con casa del Capitán Don Feliciano de Ugarte Ayala y Vargas; al poniente, con la de Doña Juana Baquero Gasso; y enfrentaba al Sur, calle de por medio, con casa de herederos de Don Antonio Alfonso Mazariegos.⁴⁶

El 29 de junio de 1681, el Capitán Don Lorenzo de Montúfar, Escribano de Cámara de la Real Audiencia y Mayor del Gobierno de Guerra, como albacea testamentario del *Alférez Juan de Acevedo*, fundó una capellanía de misas por 4,000 pesos, impuestos sobre su casa principal. Lindaba al Poniente con casa de Doña Juana Baquero Gasso, viuda de Don Gregorio Besares de Ayala; al Oriente hacía esquina con la del Chanciller Don Esteban de Medrano y Solórzano; enfrentaba al Sur con la del Capitán Don Luis Alfonso Mazariegos; y al Norte con la de Don Feliciano de Ugarte Ayala y Vargas.⁴⁷

Después de la muerte del *Alférez Juan de Acevedo*, la casa fue adjudicada a su hija *Doña Felipa de Acevedo*, casada con el *Alférez Don Ignacio de Coronado* y *Ulloa*, quien el 30 de diciembre de 1682 hipotecó la propiedad.⁴⁸

El 23 de marzo de 1691, *Don Ignacio de Coronado* y *Ulloa* declaró que había recibido la casa en pago de una parte de la dote de su esposa *Doña Felipa de Acevedo*, equivalente a 6,000 pesos, pero que además tenía dos hipotecas: una por 4,000 para la fundación de dos capellanías, el que se rebajó a 3,500, porque la casa sufrió severos daños durante el terremoto del 12 de febrero de 1689;⁴⁹ y la segunda era por 500 pesos a favor de la imagen de Nuestra Señora del Coro, del Convento de San Francisco. Señaló también que había reparado la casa y hecho pilas en ellas, en los que invirtió más de 900 pesos, pero por los daños sufridos durante el terremoto sólo pudo vivir en dos cuartos que eran los menos maltratados; y por carecer de medios para repararla se fue a vivir a una casa que alquiló.⁵⁰

El 8 de marzo de 1703, el *Capitán Don Ignacio de Coronado* y *Ulloa* y *Juan González Delicado* ratificaron el trueque de parte de los solares de sus casas que había sido realizado en 1671, pero que no había sido formalizado mediante escritura notarial. En efecto, *Doña María Martínez de Ferrera*, viuda del Gobernador Juan Bernal del Caño, dueña de la casa que a la sazón era de Coronado, en la calle que de la Plaza Mayor y Real Palacio iba para el Convento de la Concepción, había entregado un pedazo de solar al Capitán Don Feliciano de Ugarte Ayala y Vargas, que corría desde la pared y puerta de calle hasta la pared del zaguán de la casa de Ugarte, para que hiciera una cochera. Por su parte, *Don Feliciano de Ugarte Ayala y Vargas* cedió a Doña María

44 Protocolo de Esteban Rodríguez Dávila (AGCA, leg. 710, fol. 39).

45 Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 527).

46 Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1324, fol. 259. Falla, *Extractos IX*: 279).

47 Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 531, fol. 35 ó 200. Falla, *Extractos IV*: 340).

48 Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 532, fol. 140).

49 Terremoto del 12 de febrero de 1689: Sismo que dañó considerablemente a San Pedro las Huertas y la Parroquia de San Sebastián en Santiago Guatemala.

50 Información proporcionada por Don José Montúfar.

Martínez de Ferrera un pedazo de solar donde tenía una caballeriza. Durante la ratificación, González Delicado cedió a Coronado y Ulloa el remanente del agua de la pila principal, el que fue encañado y llevado a la pila de la huerta de Coronado. Además, este último, para corresponder a la cesión de agua, cedió al primero una franja de 2 varas de ancho por 6 de largo de Oriente a Poniente, donde éste construyó una escalera para subir a un cuarto de alto de su casa.⁵¹

El 11 de mayo de 1708, al otorgar el testamento de su esposo el Capitán Don Ignacio de Coronado de Ulloa, fallecido el 22 de enero de 1708, *Doña Felipa de Acevedo* señaló que su dote había sido de 30,265 pesos 5 reales, como constaba en escritura del 10 de octubre de 1684, ante Benito Berdugo. Señaló como herederos a sus hijos.⁵²

En 1732, la casa era de los *herederos de Don Ignacio de Coronado y Ulloa*. En 1757, pertenecía a los hermanos *Don Carlos y María de Coronado*.⁵³

51 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 653, fol. 63).

52 Protocolo de Nicolás de Valenzuela (AGCA, leg. 1376, fol. 73 vto. Falla, *Extractos X*: 358).

53 Montúfar, Falla y Jickling, 1982: 126.

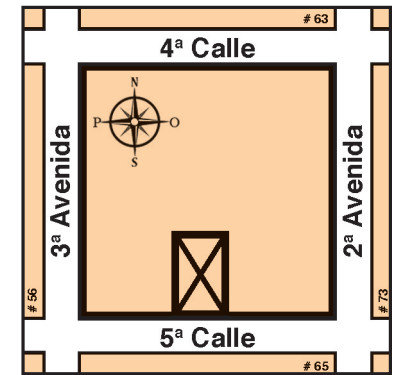
CASA CENTRAL DEL LATERAL SUR

Los principales propietarios e inquilinos de la Casa Central del Lateral Sur (ilustraciones 18 y 19) fueron:

- Don Juan de Mesa y Ayala
- Abogado de la Audiencia Don Justo Gómez
- Don Marcos Dardón
- Doña Dolores González



19-Casa Central del Lateral Sur.



18-Plano de la Casa Central del Lateral Sur.

El 2 de junio de 1635, *Don Juan de Mesa y Ayala* arrendó la casa a *Don Justo Gómez*, Abogado de la Real Audiencia. Los linderos eran: Al Poniente, casa de Doña Juana Mazariegos; al Norte, casa de herederos de Don Luis Alfonso Mazariegos; y al Sur, calle de por medio, casa de Doña María de Loaiza y Barona.⁵⁴

El 8 de mayo de 1877, Doña Mercedes González Úbeda hizo constar que el solar central era de su hija *Doña Dolores González*, pues el 2 de agosto de 1850, con fondos propios y de su hija, lo había comprado a *Don Marcos Dardón*. Los linderos eran: al Poniente, su casa; al Norte, casa de Señoritas Cobos; al Oriente, calle que del Convento de Santa Clara iba hacia la Calle Ancha de Gálvez; y al Sur, casa que salía de la Plaza Mayor hacia el Oriente.⁵⁵

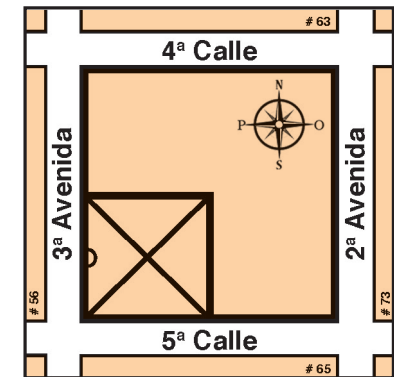
54 [Protocolo de Francisco Vallejo \(AGCA, leg. 1424\)](#).

55 Protocolo de Don Juan Francisco Aragón.

CASA ESQUINERA SURPONIENTE

Propietarios e inquilinos de lotes y viviendas en la Casa Esquinera Surponiente (ilustraciones 20 y 21) de la Manzana 64 fueron:

- Francisco Calderón y su esposa Catalina Hurtado de la Hoz
- Martín de Guzmán y Doña Francisca de Molina.
- Inés Calderón y Rodrigo de Gálvez
- Doña Juana de Mazariegos y Fernando de Gálvez
- Don Antonio de Gálvez
- Abogado de la Audiencia Don Baltasar de Agüero y Doña Antonia Besares de Ayala
- Deán, Rector de la Universidad e Inquisidor Doctor Don Joseph de Baños y Sotomayor
- Capitán Don Juan López de Ampuero y Doña Juana Álvarez de Toledo
- Hermanos Presbítero Don Blas Manuel de Ampuero y Doña María Manuela López de Ampuero



20- Plano de la Casa Esquinera Surponiente.



21- Casa Esquinera Surponiente.

El 31 de enero de 1549, *Francisco Calderón* (cuadro 9) y su esposa *Catalina Calderón*, también conocida como Catalina Hurtado de la Hoz, hipotecaron una milpa de cacao, un hato de vacas, 4 negros y su casa por 1,000 pesos a favor de los hijos legítimos de Sancho de Barahona (el Viejo)⁵⁶ (cuadro 10). La casa se encontraba en la esquina opuesta a la de Martín de Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán.

En agosto de 1563, la propietaria era *Doña Francisca de Molina*, quien a la vez lo era de los lotes restantes sobre la calle real, los que estaban hipotecados a favor de Francisco Aceituno.⁵⁷

El 30 de agosto de 1605, *Doña Inés Calderón*, viuda de *Don Rodrigo de Gálvez* (cuadro 11), hipotecó la casa por 1,000 tostones a favor del Convento de Santo Domingo. Los linderos eran: Al Oriente, casa de Francisco de Mesa y Ayala; al Norte, solar vacío de la Catedral; al Sur, calle de por medio, casa de Francisco de Godoy Guzmán; y al Poniente, calle de por medio, la Catedral.⁵⁸

Cuadro 9
Francisco Calderón
(?-1567)

Hijodalgo, conquistador de Nueva España y Guatemala, Alférez Real del Adelantado Pedro de Alvarado y Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala (1539).

Contrajo matrimonio con Catalina Hurtado de la Hoz, hija de Gaspar Arias Dávila y Juana de Poblete, con quien procreó a Gaspar Arias Hurtado, Catalina Calderón, Isabel Calderón e Inés Calderón (Falla, *Extractos II*: 424).

En 1547 participó como Alférez Real de la empresa que se organizó para la pacificación del Perú, dirigida por el Oidor Pedro Ramírez de Quiñónez. Hacia 1549 viajó a Perú, como integrante de la fuerza punitiva que debía someter el alzamiento militar de Gonzalo Pizarro. En 1563 presentó su probanza de méritos (AGCA, A129, leg. 4672, exp. 40144).

Cuadro 10
Sancho de Barahona (el Viejo)

Uno de los primeros conquistadores de México y Guatemala. Originario de la Villa de Zafra (España). Hijo de Pedro Núñez de Barahona y Constanza de Toro. Combatió en los peñoles de Xochimilco y Tacuba, y durante el asedio final a Tenochtitlan, participó en la captura de Cuauhtémoc. También estuvo en la Batalla de Tututepeque, al mando de Pedro de Alvarado (AGCA, A316, leg. 2317, exp. 34198, fol. 13).

En 1524, con posterioridad a la destrucción de Utlatlán, recibió 120 esclavos indígenas. Dirigió varias operaciones militares contra los sacatepéquez y los chiquimulas. Ocupó los cargos de Regidor (1529) y Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala (1535, 1538 y 1543).

En 1527 pidió al Ayuntamiento que no se continuara cobrando el diezmo, pues no había templo, sacerdote, ni ciudad fundada. Fue encomendero de la mitad de Santiago Atitlán, una parte de Guazacapán y en Cobán.

En 1536, Alonso de Maldonado, Juez de Residencia, ante una demanda hecha por Barahona contra Pedro de Alvarado para que le devolviera la encomienda de Santiago Atitlán, ordenó su restitución y condenó a Alvarado al pago de una cantidad de pesos de oro. Utilizó *naborías* en la fundación del pueblo de Santa Catalina Barahona.

Contrajo matrimonio con Isabel de Escobar y Aguilar y procrearon tres hijos, uno de ellos Sancho (el Mozo) (AGCA, A316, leg. 2317, exp. 34198, fol. 13v). Los otros dos fueron Juan y Leonor. Juan participó en la conquista de Costa Rica y se casó con María Cerrato (AGCA, A120, leg. 4553, exp. 38569; A316, leg. 2317, exp. 34198, fol. 11). Entre sus descendientes se encuentra el primer Presidente de la Federación, Manuel José Arce.

⁵⁶ Protocolo de Juan León (AGCA, leg. 733, fol. 149).

⁵⁷ Protocolo de Hernando Bermejo (AGCA, leg. 437, fol. 274, escritura 12191).

⁵⁸ Protocolo de Cristóbal Aceituno (AGCA, leg. 433, fol. 278, escritura 11022).

Cuadro 11
Rodrigo de Gálvez

Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala (1582). Ese mismo año, Rodrigo de Fuentes y Guzmán, Alcalde Mayor de Sonsonate, le quebró la vara edilicia y lo encarceló, cuando intentaba ejercer jurisdicción en dicha región como Corregidor del Valle. En 1584, los dominicos lo demandaron por deuda (AGCA, A115, leg. 4080, exp. 32378).

Cuadro 12
Baltasar de Agüero

Abogado, Corregidor de Atitlán (1671-?), catedrático interino de teología y catedrático de *Instituta*. Originario de Nicaragua. Era ahijado del Rector José de Baños y Sotomayor. En 1681 se incorporó como Abogado de la Audiencia de Lima (AGCA, A123, leg. 4584, fol. 247). En 1687 dejó de dar clases, por carencia de alumnos (AGCA, A13, leg. 1899, exp. 12453).

Participó en 1688 en un concurso de oposición para la cátedra de *Instituta*, en la Universidad de San Carlos. El doctor Bartolomé de Amézquita y Laurgaín le negó su voto, porque acusó al Rector de haberle asignado puntos para la lección de manera irregular. En 1692 se graduó de Doctor en Teología (AGCA, A13, leg. 1941, exp. 12882).

En junio de 1623, la casa pertenecía a *Doña Juana de Mazariegos*, quien la arrendó al Médico Cristóbal Tartajo, a razón de 280 tostones al año.⁵⁹

El 23 de abril de 1634, *Doña Juana de Mazariegos*, quien había recibido la casa en pago de su dote, hipotecó la vivienda por 1,864 tostones.⁶⁰

El 4 de septiembre de 1637, al testar, *Doña Juana de Mazariegos*, hija de Luis Alfonso Mazariegos y Doña Francisca de la Tovilla, y viuda de *Don Fernando de Gálvez*, dio en herencia la casa a su hijo *Don Antonio de Gálvez*.⁶¹

El *Licenciado Don Baltasar de Agüero* (cuadro 12), Abogado de la Real Audiencia, y su mujer *Doña Antonia Besares de Ayala* perdieron la casa en un remate y fue adjudicada a Ignacio de Agreda, quien se la cedió al *Doctor Don Joseph de Baños y Sotomayor* (cuadro 13), Deán de la Santa Iglesia Catedral, calificador del Santo Oficio, Comisario Apostólico Subdelegado General de la Santa Cruzada y primer Rector de la Real Universidad de San Carlos, quien las edificó y reconoció los censos el 19 de noviembre de 1692. El 15 de enero de 1694, el Deán la hipotecó por 1,000 pesos a favor de la Capellanía del Capitán Juan de Acevedo (el Viejo). Los linderos eran: Al Oriente, casa del Capitán Don Ignacio Coronado y Ulloa; al Norte, su morada; al Poniente, mediando calle que de la Plazuela de San Pedro iba hacia el Paraje de la Hoya, hacía esquina con la Sacristía de la Catedral; y al Sur, mediando calle que del Palacio se dirigía al Convento de la Concepción, enfrenteaba y hacía esquina con casa que primero había sido del Gobernador Don Antonio de Gálvez y después del Bachiller Don Pedro López Ramales, Tesorero de la Catedral.⁶²

⁵⁹ Protocolo de Juan Bravo de Lagunas (AGCA, leg. 541, fol. 227).

⁶⁰ Protocolo de Juan Martínez Téllez (AGCA, leg. 1124, fol. 21 vto.).

⁶¹ Protocolo de Felipe Díaz (AGCA, leg. 688, fol. 535).

⁶² Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 645, fol. 15 vto.).

Cuadro 13
Don José de Baños y Sotomayor
(1643-1696)

Sacerdote diocesano, miembro del Cabildo Eclesiástico (1670-1696), Deán, Calificador del Santo Oficio, Gobernador del Obispado, Primer Rector de la Universidad de San Carlos (14/10/1686-11/1696), nombrado por Carlos III (AGCA, A13, leg. 1882, exp. 12236, fol. 5) y Vicario General del Obispado. Hay duda sobre el lugar de nacimiento. Unos historiadores suponen que fue en Santa Fe de Bogotá (Colombia), pero Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán sostiene que fue en Valladolid (España). Hijo de Diego de Baños y Sotomayor, Oidor de la Audiencia de Nueva Granada, y María Maroja y Becerril, originarios de Osma (España). En Santa Fe, estudió en el Colegio jesuita de San Bartolomé, en el Colegio Nuestra Señora del Rosario y en la Universidad de Santo Domingo, así como teología en el Estudio General de Santo Tomás de Aquino. Refrendó su título de Doctor en la Universidad de Ávila (España).

Gracias a la influencia de su padre y de su hermano Diego, Obispo de Venezuela, fue trasladado a Guatemala con el cargo de Arcediano de la Catedral, y después fue promovido a Deán. A principios de la década de 1670 viajó a España, pues en 1673 se le autorizó retornar, con los dos criados que le acompañaban (AGI, Contratación 5439, N° 94). Ejerció también los cargos de Maestrescuela (1675), Chantre (1676), Provisor, Juez y Vicario General del Obispado, Juez de Cruzada y Comisario del Santo Oficio.

Participó sin éxito en el primer concurso de oposición a la cátedra de Teología, en la Universidad de San Carlos. Esto lo indispuso contra los frailes dominicos. El Rey invalidó el concurso de oposición debido a las quejas presentadas por el Obispo Juan de Ortega y Montañez y el Presidente Lope de Sierra Osorio. Tal situación fue aprovechada por Baños y Sotomayor para mover sus influencias en la Corte, en especial la del Consejero de Indias Diego de Valverde y Orozco, casado con su hermana Magdalena. Y así en 1686 fue nombrado Rector y catedrático propietario de Prima de Teología.

En 1676, el Obispo Juan de Ortega y Montañez lo nombró Obrero Mayor, con el encargo de atender lo concerniente a la construcción de la Catedral. El 5 de noviembre de 1680 presidió la bendición y festejos de inauguración de dicho templo, en sustitución del citado Obispo, que estaba enfermo. Se le distinguió como Rector Perpetuo. En 1695, trasladó al Tribunal de la Inquisición en México un informe sobre mujeres de mal vivir. Falleció el 15 de noviembre de 1696, en Santiago de Guatemala. En el Salón General Mayor de la Universidad de San Carlos había un retrato de su persona (AGCA, B1, leg. 11, exp. 393, fol. 11).

El 28 de enero de 1694, el *Doctor Don Joseph de Baños y Sotomayor* vendió por 6,000 pesos la casa al *Capitán Don Juan López de Ampuero*, quien pagó 4,000 pesos al contado, y los 2,000 restantes los reconoció en dos censos o hipotecas.⁶³

Al morir *Doña Juana Álvarez de Toledo*, esposa de *Don Juan López de Ampuero*, también difunto, sus hijos *Don Blas Manuel de Ampuero*, Cura de San Bartolomé Mazatenango, en la Provincia de Zapotitlán, y *Doña María Manuela López de Ampuero*, casada con Don Esteban de Echavarría, fueron obligados a pagar la hipoteca. Sus linderos eran: al Oriente, casa de los herederos de Don Ignacio Coronado y Ulloa; al Poniente, enfrentaba y hacía esquina con la Sacristía Mayor de la Catedral; al Norte, casa del Presbítero Don Juan de Quintana; y al Sur, calle de por medio, con la del Capitán Don Joseph de Arrivillaga.⁶⁴

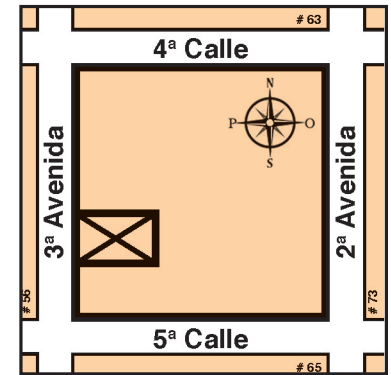
⁶³ Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 645, fol. 31 vto.).

⁶⁴ Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 873, fol. 276).

CASA CENTRAL DEL LATERAL PONIENTE

Los principales propietarios de la Casa Central del Lateral Poniente (ilustraciones 22 y 23) fueron:

- Catedral
- Doña Antonia de Moxica y Regidor Don Pedro de Gálvez
- Hermana terciaria franciscana Doña Catalina de Gálvez Moxica
- Chantre e Inquisidor Bachiller Don Nicolás Recino de Cabrera
- Deán *Doctor* Don Joseph de Baños y Sotomayor
- Contador de las Reales Cajas Don Diego Rodríguez Menéndez



22- Plano de la Casa Central del Lateral Poniente.



23- Casa Central del Lateral Poniente.

- Doña Teresa Rodríguez Menéndez, Don Francisco Antonio de Echave y Doña Feliciano Rodríguez Menéndez
- Presbítero Don Juan de Quintana
- Doña María Felipa de Mencos y Doña Francisca Javiera Delgado de Nájera

El 2 de mayo de 1634, la *Catedral* hipotecó por 1,000 pesos el solar que poseía frente al Campanario a favor de la Capellanía que el Presidente Don Álvaro de Quiñones Osorio (cuadro 14) había instituido en la Capilla de Nuestra Señora del Socorro. Las colindancias del lote eran: al Poniente, calle

Cuadro 14
Don Álvaro Quiñones Osorio
(1575-1643?)

Caballero de la Orden de Santiago (1609) y Presidente de la Audiencia de Guatemala (16/3/1634-16/3/1642). Contrajo matrimonio primero con Francisca de Castro y Neira, con quien tuvo a Isabel y Diego. Posteriormente, el 29 de agosto de 1635, lo hizo con Juana Salazar y Zúñiga, quien llevó una dote de 50,000 pesos. Procrearon a Ordoño.

El 22 de abril de 1634, fundó una capellanía en la Capilla de Nuestra Señora del Socorro, en la Catedral, en favor de las almas del purgatorio. La capellanía obligaba a la celebración anual de una misa de aniversario cada 2 de octubre. El rédito de 50 pesos generado anualmente por el capital de 1,000 pesos se debía repartir en la forma siguiente: 30 pesos para el Deán y Cabildo; y los 20 restantes para la construcción de la Catedral. En octubre de ese mismo año, incrementó lo dado en 1,000 tostones; cuyo rédito de 50 tostones, debía ser distribuido entre el Maestro de Capilla, los cantores, los 12 capellanes, el sacristán mayor, el sochantre, el pertiguero, los acólitos y el campanero.

El 26 de diciembre de 1635, fundó la Villa de San Vicente de Austria o Lorenzana. En reconocimiento, el Rey le concedió *post mortem* el título de Marqués de Lorenzana. En 1636 ordenó reparar el Puente de Los Esclavos. El 26 de junio de ese mismo año, envió al Consejo de Indias un *Auto e Informe* sobre los daños que se siguen a los indios en los obrajes de tinta añil (AGI, Guatemala 125, N. 14, fol. 1). El 23 de enero de 1636, mandó construir el Hospital de San Lázaro, entre los pueblos de San Andrés del Deán y San Bartolomé Becerra. Para su sostenimiento, otorgó a dicho centro el molino de trigo que se encontraba sobre el Río Magdalena (Guacalate), y encargó su administración a los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios (AGCA, A17, leg. 6065, exp. 39999, fol. 2. A17, leg. 52, exp. 1288, fol. 16).

Emitió un auto prohibiendo que los indígenas fueran obligados a trabajar en los obrajes de añil (6/6/1636); y prohibió a los justicias obligar a las indígenas a hilar y tejer en provecho de vecinos de Santiago Guatemala (4/9/1637).

En 1640, cuando se supo que piratas holandeses habían ocupado Amatique y asesinado a Sancho de Guinea, Juan Bautista de Guzmán y a Diego de Villamayor, este último fraile dominico, el Presidente ordenó el desalojo de dichos invasores, por medio de las milicias de varias provincias. El mismo se alistó, con 400 hombres, pero detuvo la marcha en Mixco, so pretexto de que llegaría tarde al Golfo. Sacó a los mexicanos Sebastián Pérez y Diego Ximenes del Convento de San Francisco, donde se habían asilado, después de haber asesinado al Alcalde Ordinario Ignacio de Guzmán, el 13 de febrero de 1640, porque tenía amores con la comediente Catalina. Sin embargo, el Obispo Agustín de Ugarte y Saravia tocó a “entredicho” y obligó a las autoridades de la Audiencia a devolvérselos y los encerró en la cárcel del Obispado. En 1641, Nicolás de Alarcón, fraile mercedario, fue denunciado ante la Inquisición por haberle hecho predicciones al Presidente, mediante la astrología. Después de su muerte, en la Capilla de Nuestra Señora del Socorro se colocó una escultura funeraria en la que se reproducía su imagen arrodillado.

Bibliografía: Ana Ávalos, 2007.

Cuadro 15
Nicolás Recino de Cabrera
(1619-1703)

Párroco de San Salvador (1661-?) y de Sonsonate, Canónigo (1673-1703), Tesorero Eclesiástico (1677-1681), Maestrescuela (1681-1682), Chantre (1682-1691), Arce-diano (1691-1699), Deán (1699-1703), Comisario de la Inquisición (1660-?), prestamista y casateniente. Originario de San Salvador. Hijo de Francisco López Recino y Doña Isabel Berdugo.

En 1699, como apoderado de su sobrino Francisco Recino de Cabrera y de su esposa Isabel de Alvarado y Vides, vendió al Capitán Juan Ignacio de Uría a la esclava Antonia, quienes la habían recibido de su hija Teresa de Jesús, monja del Convento de Nuestra Señora de la Concepción, cuando ésta renunció a sus bienes, antes de su profesión religiosa.

En 1703, su sobrino el Presbítero Baltazar de Arteaga y Carranza le inició juicio porque le estaba cobrando más de lo acordado sobre unas casas principales con tres tiendas que le había comprado, las cuales se encontraban en la Plazuela de San Pedro (Falla, 2015, *Extractos* VI: 343). El 18 de septiembre de 1702, fundó dos capellanías por 1,500 pesos cada una, para la celebración anual de 60 misas rezadas en cada una, dejando con tal fin una casa que tenía a censo en la Plaza de San Pedro, comprada a la mortual de Da. Magdalena de Guzmán y Alvarado, la que había botado y reedificado; y otra en la parte central del lateral norte de la Manzana 80, cerca del Monasterio de la Concepción.

Testó el 27 de junio de 1692, ante el Escribano Diego Coronado. Falleció el 25 de agosto de 1703. Fue sepultado en la Catedral, en las bóvedas de los Señores del Cabildo Eclesiástico. Sus albaceas fueron el Chantre Pedro Rames y Matheo Ruiz Hurtado. A su muerte, entre los que le debían estaban el Deán José de Baños y Sotomayor, el Maestrescuela Juan de Cárdenas y el Alférez Francisco Molina.

de por medio, Campanario de la Catedral; al Sur, casa de los herederos de Don Fernando de Gálvez; y al Oriente, casa de Isabel de Torres y corrales de Don Luis Alfonso Mazariegos.⁶⁵

El 14 de agosto de 1680, el Presbítero Don Francisco Álvarez de Vega compró la casa con el dinero de la dote de *Doña Antonia de Moxica*; y el 11 de junio de 1681, como albacea, cedió a la menor *Doña Catalina de Gálvez Moxica*, hija del Capitán y *Regidor Don Pedro de Gálvez* y Doña Antonia de Moxica, difuntos, la casa que estaba sobre la calle que de la parte trasera de la Catedral se dirigía hacia la Plazuela de San Pedro y lindaba al Sur con la de Doña Juana Vaquero, viuda de Pedro Palomino; y al Norte, con solar yermo de la Catedral.⁶⁶

El 7 de febrero de 1685, *Doña Catalina de Gálvez y Moxica*, doncella y hermana terciaria franciscana, vendió la casa por 1,500 pesos al *Bachiller Don Nicolás Recino de Cabrera* (cuadro 15), Chantre de la Catedral y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición. Lindaba al Oriente con servidumbre de

⁶⁵ Protocolo de Pedro Estrada (AGCA, leg. 1124, fol. 24).

⁶⁶ Protocolo de Nicolás de Valenzuela (AGCA, leg. 1376, fol. 34 vto.).

Cuadro 16
Pedro Eguaraz Fernández de Hajar
(1673-1712)

Oidor de la Audiencia de Guatemala (?-1705) y Alcalde de Corte de la Sala del Crimen de la Audiencia de México (1705-?). Nació en México. Hijo de Francisco Antonio Eguaraz y Guiomar Fernández de Hajar. Contrajo matrimonio con Jerónima López de Peralta.

En 1699 sofocó la sublevación de pueblos encabezada por el Juez Pesquisidor Francisco Gómez de la Madrid. En 1701, la Audiencia de Guatemala ordenó al Justicia Mayor de Soconusco la captura y embargo de bienes de Pedro Palomeque, Bernardo de Sandoval, Agustín de Sandoval, Nicolás el Mulato, Antonio de Arriola y Bartolomé de Chagaray, por haberse sublevado y resistido al Oidor Eguaraz (AGCA, A124, leg. 1572, exp. 10216, fol. 172).

Fue padrino de bautizo del Cacique Canek. Los mulatos libres de la Villa de la Gomera se le sublevaron al presionarlos a pagar el tributo y a integrarse a las milicias.

casa del Capitán Don Ignacio de Coronado y Ulloa que antes habían sido del Alférez Juan de Acevedo; al Poniente, calle de por medio, con la Catedral; al Norte, con solar de la Catedral; y al Sur con casa de Doña Juana Vaquero, viuda de Don Pedro de Castro de Palomino.⁶⁷

Tres meses después, el 7 de mayo de 1685, el *Presbítero Don Nicolás Recino de Cabrera* vendió por 1,550 pesos la propiedad al *Doctor Don Joseph de Baños y Sotomayor*, Deán de la Catedral.⁶⁸ No hay claridad en la forma que la casa fue pagada, pues el 10 de diciembre de 1686, el Bachiller Don Nicolás Recino de Cabrera fundó una capellanía por 2,000 pesos sobre dicha casa.⁶⁹

El 22 de marzo de 1702, durante el remate en almoneda o pública subasta de los bienes de Don Juan Jerónimo Mexía y del *Deán Don Joseph de Baños y Sotomayor*, realizado por el Oidor Don Pedro de Eguaraz (cuadro 16), Oidor y Juez del Juzgado General de Bienes de Difuntos, *Don Diego Rodríguez Menéndez*, Contador Oficial Real de las Reales Cajas, compró la casa por 5,500 pesos, dejándola hipotecada. Sin embargo, el 13 de abril de 1712 la redimió, pero la dejó una vez más hipotecada por 4,000 pesos, a favor de una Capellanía del Obispo Fray Mauro de Larreátegui y Colón. El 15 de julio de 1744, el *Presbítero Don Juan de Quintana* adquirió la casa de *Doña Teresa Rodríguez Menéndez*, casada con *Don Francisco Antonio de Echave*, y *Doña Feliciano Rodríguez Menéndez*, dándoles a cambio una que tenía en la Manzana 58.⁷⁰

En 1753, el *Presbítero Don Juan de Quintana* dejó de ser el propietario, y pasaron a serlo *Doña María Felipa de Mencos* y *Doña Francisca Javiera Delgado de Nájera*.⁷¹

67 Protocolo de Nicolás de Valenzuela (AGCA, leg. 1376, fol. 37 vto. Falla, *Extractos X*: 249).

68 Protocolo de Nicolás de Valenzuela (AGCA, leg. 1376, fol. 49. Falla, *Extractos X*: 250).

69 Protocolo de Pedro de Palacios (AGCA, leg. 1213, fol. 121 vto.).

70 Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 872, fol. 185).

71 Montúfar, Falla y Jickling, 1982: 126.

INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE MANZANA 64

LISTA DE PROPIETARIOS EN PROTOCOLOS NOTARIALES

(Legajos 433, 1239, 1245, 1246, 1247, 438, 1106, 812, 1417, 1421, 526, 531, 532, 541)

Juan José Falla Sánchez

AÑO	PROPIETARIO	AÑO	PROPIETARIO
-	Don Antonio de Gálvez	1605	Francisco de Mesa
-	Doña Clara Ventura de Solórzano lleva casa como dote a su matrimonio con Don Pedro de Paz Quiñones	1605	Solar vacío de la Santa Iglesia Catedral
-	Doña Juana de Mazariegos, viuda, testamento (leg. 688)	1615	Jerónimo Calvillo de Aldana
1549	Francisco Calderón y Catalina Hurtado	1617	Don Francisco Criado de Castilla
1555	Censo impuesto por Doña Francisca de Molina, dueña de toda la manzana	1617	Francisco de Mesa
1567	Casas principales de Juan Maldonado de Guzmán, de 21 años, que había heredado de su madre Doña Francisca de Molina	1617	Jerónimo Calvillo de Aldana y Doña Francisca de Solórzano, su mujer
1568	22 de junio: el menor Juan Maldonado de Guzmán, vendió casa a Juan Orozco de Ayala Mazariegos, Alguacil Mayor de Gobernación	1617	Solar de la Santa Iglesia Catedral
1568	Casas principales del menor Juan Maldonado de Guzmán	1623	Don Fernando de Rivera, Fiscal de Su Majestad (lindero)
1569	Casas de Juan Maldonado de Guzmán (lindero) (heredó de su madre Doña Francisca de Molina)	1624	Don Pedro de Paz Quiñónes las vende en 14,000 tostones a Don Luis Alfonso Mazariegos, escritura 16-I-1625 ante Alonso Rodríguez
1569	Juan Orozco de Ayala y su mujer Catalina Hurtado, 5 de abril, ante Luis Aceituno, censó casas reconstruidas	1625	(octubre) Don Luis Alfonso Mazariegos
1572	Casas de los menores de Gaspar Arias Hurtado (lindero)	1629	Don Juan de Mesa y Ayala
1572	Juan Orozco de Ayala Mazariegos, Alguacil Mayor de Gobernación	1630	Casas y solar de la Santa Iglesia Catedral
1589	Doña Inés Calderón vive sobre la 3ª Avenida (Calle de Gamboa) (Lutz)	1630	Don Luis Alfonso Mazariegos
1589	Francisco de Mesa vive sobre la 2ª Avenida (Calle de Angulo) (Lutz)	1637	Doña Juana de Mazariegos, viuda, las da en arrendamiento al Licenciado Cristóbal Tartajo, Médico, (Leg. 541)
1589	Isabel de Torres vivía en Calle de las Monjas (4ª Calle) (AGI, Aud. de Guatemala leg. 57)	1651	Doña Francisca de Mazariegos, lindero
1591	Doña Inés Calderón	1654	Don Antonio Alfonso Mazariegos vende a Doña Luisa Ximénez Rendón, viuda de Acevedo
1604	Juan Orozco de Ayala Mazariegos, Alguacil Mayor de Gobernación	1657	Doña Francisca de la Tovilla (lindero)
1605	Doña Inés Calderón, viuda de Gálvez y su hijo Don Fernando de Gálvez	1682	Don Ignacio de Coronado y Ulloa
1605	Francisco de Godoy Guzmán		

VIVIENDAS Y SU UBICACIÓN SEGÚN EXTRACTOS DE ESCRITURAS

1549

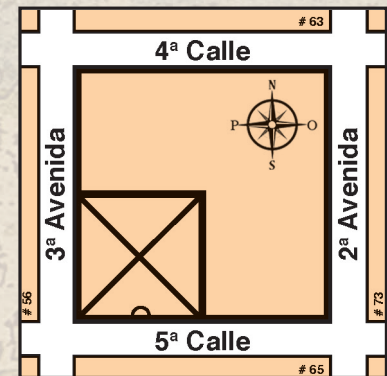
PROPIETARIOS: FRANCISCO CALDERÓN Y CATALINA HURTADO

Santiago de Guatemala, 31 de enero de 1549, ante Juan León, Escribano Público, *Francisco Calderón* y su mujer *Catalina Hurtado*, vecinos, tomaron a censo 1,000 pesos de oro de minas de los menores hijos legítimos de Sancho de Barahona (el Viejo) y lo impusieron sobre una milpa de cacao en el pueblo de... y sobre las casas de Catalina Hurtado, en esa ciudad y sobre un hato de vacas y sobre cuatro negros. Las casas en la ciudad lindaban con casas y solar de Martín de Guzmán. [Leg. 733, fol. 149]

1563

PROPIETARIA: DOÑA FRANCISCA DE MOLINA

Santiago de Guatemala, 31 de agosto de 1563, ante Hernando Bermejo, Escribano Real, Alonso Martín Redondo, hijo de Alonso Martín Redondo, difunto, vendió a Francisco Aceituno, vecino, varios censos, entre los que estaba un censo que pesaba sobre las casas de la morada de *Doña Francisca de Molina* y sobre solares contiguos a ellas, que eran toda una cuadra y lindaban por todas partes con las calles reales y había sido impuesto por escritura, ante Juan García de Madrid, Escribano Real. [Leg. 437, fol. 274, Escritura 12191]



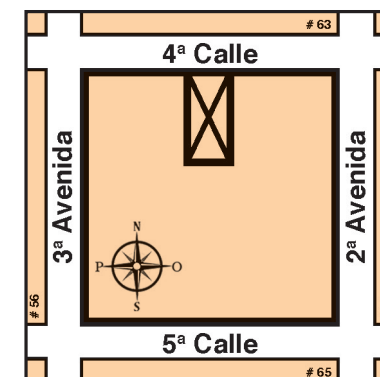
1567

PROPIETARIOS: DIEGO DE TORRES E ISABEL GUTIÉRREZ

INQUILINO: HERRERO MIGUEL HERNÁNDEZ

Santiago de Guatemala, 8 de noviembre de 1567, ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan Maldonado de Guzmán, mayor de 21 años, hijo legítimo de Martín de Guzmán y Doña Francisca de Molina, difuntos, donó un solar a *Diego de Torres* y su mujer *Isabel Gutiérrez*, vecinos de esa ciudad, ya que tenía muchos hijos y que Isabel Gutiérrez se había criado en esa casa de sus padres y que su madre le había encargado donarle ese solar. Sobre dicho solar estaban edificadas unas casas que estaban arrendadas a *Miguel Hernández*, herrero, donde él tenía su tienda y esas casas tenían puertas a la calle que iba desde el Hospital Real para la Plaza. Esas casas y solar eran parte de sus casas principales, con las cuales lindaban por todas partes y estaban frontero de las casas de Juan Recino, calle al medio. [Leg. 734, fol. 126]

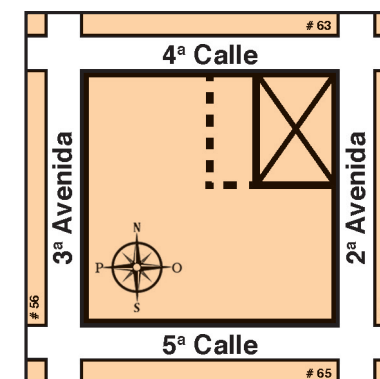
Nota: Santiago de Guatemala, 1588. Las Torres vivían en la Calle de las Monjas (4ª Calle) (AGI, leg. 57, Aud. de Guatemala).



1568

PROPIETARIO: ALGUACIL MAYOR JUAN OROZCO DE AYALA

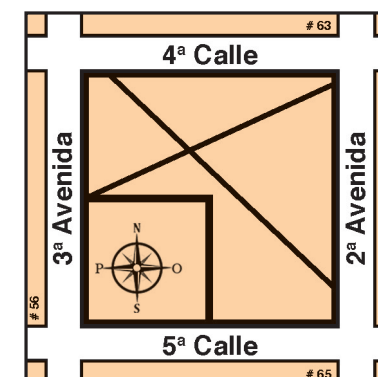
Santiago de Guatemala, 22 de junio de 1568, ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, *Juan Maldonado de Guzmán*, vecino, menor de edad, asistido por su curador Juan León, Escribano Real, vendió a *Juan Orozco de Ayala*, Alguacil Mayor de Gobernación, vecino, medio solar y 6 pies más o menos de los que él tenía incluidos en el sitio de sus casas principales en esa ciudad; sus casas lindaban con casas de Doña Inés Calderón y con calles reales. El medio solar que vendía lindaba con casas de Diego de Torres, que el mismo Juan Maldonado de Guzmán le había donado (al Poniente) y por otra parte con las casas principales suyas (al Sur) y hacía esquina a la parte del Hospital y enfrentaba (al Oriente) con casas de Juan de Aguilar, calle al medio. El medio solar se vendió libre de censo, por 400 tostones de 4 reales cada uno. [Leg. 734, fol. 479]



1569

PROPIETARIO: JUAN MALDONADO DE GUZMÁN

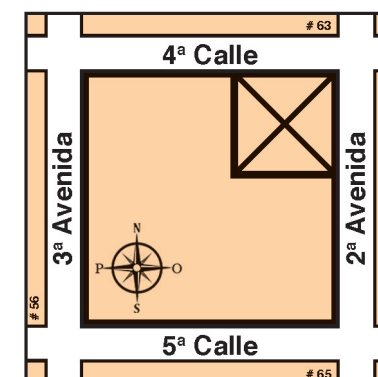
Santiago de Guatemala, 21 de febrero de 1569, ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, *Juan Maldonado de Guzmán*, vecino mayor de 24 años, reconoció un censo a favor del menor Víctor Cabrera, que pesaba sobre sus casas en esa ciudad. El censo lo impuso su madre *Doña Francisca de Molina*, ya fallecida, por 320 pesos de oro de minas y por escritura en Guatemala a 27 de abril de 1555, ante Juan García de Madrid, Escribano, y sus casas lindaban en 1555 con las de Doña Inés Calderón y con las calles reales. [[Leg. 438, fol. 172, escritura 12403](#)]



1569

PROPIETARIOS: ALGUACIL MAYOR JUAN OROZCO DE AYALA Y DOÑA CATALINA HURTADO

Santiago de Guatemala, 5 de abril de 1569, ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real *Juan Orozco de Ayala*, Alguacil Mayor de la Gobernación de esta Provincia, y su mujer *Doña Catalina Hurtado*, vecinos, tomaron a censo 400 pesos de oro de minas del menor Pedro Arias Hurtado y de su tutora y abuela Catalina Hurtado de Hoz y los impusieron sobre las casas de ellos en esa ciudad, que las “hemos hecho agora nuevamente” y que lindaban por una parte (al Sur) con casas de Juan Maldonado de Guzmán y por otra (al Poniente) con casas de Diego de Torres y con las calles reales y sobre una milpa de cacao en términos del pueblo de Itlacuchalco. [[Leg. 438, fol. 231 vto., escritura 12450](#)]



1572

PROPIETARIOS: ALGUACIL MAYOR JUAN OROZCO DE AYALA Y DOÑA CATALINA HURTADO

Santiago de Guatemala, 3 octubre de 1572, ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, *Juan Orozco de Ayala*, Alguacil Mayor de la Gobernación, y su mujer *Doña Catalina Hurtado*, vecinos, tomaron a censo 280 pesos de oro de minas de Juan de Rojas, vecino, Fiel Ejecutor de ella por Su Majestad y los impusieron sobre una milpa y tierras de panllevar en el pueblo de Xalapa; sobre unas yuntas de bueyes y sobre unos esclavos y sobre las casas de su morada en esa ciudad, que lindaban con casas de los menores de Gaspar Arias (al Sur?) y con casas de Diego Torres (al Poniente) y con las calles reales. [[Leg. 440, fol. 249, escritura número 11863](#)]

1605

PROPIETARIA: DOÑA INÉS CALDERÓN

Santiago de Guatemala, 30 de agosto de 1605, ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, *Doña Inés Calderón*, viuda de Don Rodrigo de Gálvez, vecino, tomó a censo 1,000 tostones del Convento de Santo Domingo y los impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, que lindaban por una parte (al Oriente) con casas de Francisco de Mesa; por otra parte (al Norte) con solar vacío de la Santa Iglesia Catedral; y enfrentaban (al Sur) con casas de Francisco de Godoy Guzmán, por una parte, y por otra (al Poniente) con la Santa Iglesia Catedral, calle reales al medio. [Leg. 433, fol. 278, escritura 11022]

1615

PROPIETARIO: JERÓNIMO CABRILLO DE ALDANA

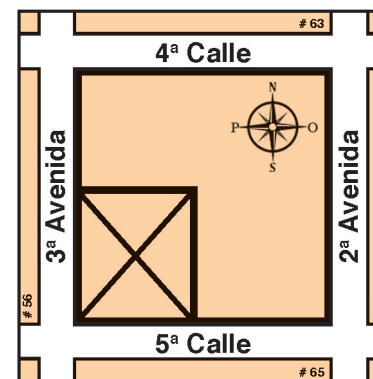
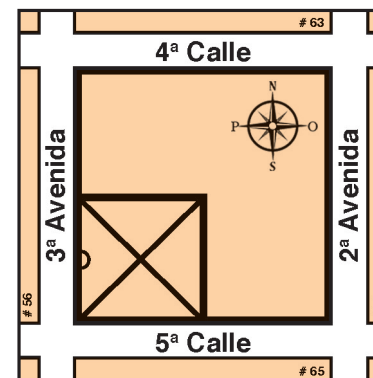
Ciudad de Guatemala, 5 de noviembre de 1615, ante Francisco Vallejo, Escribano, *Cristóbal de Torres*, *María de Torres*, *Isabel de Torres* y *Ana de Torres*, hijos legítimos de Diego de Torres e Isabel Gutiérrez, difuntos, vendieron a *Jerónimo Cabrillo de Aldana*, vecino, un pedazo de suelo incluso en las casas de su morada de sus padres; lindaba con casas del comprador; por otro lado, con solar de la Santa Iglesia Catedral; y por las espaldas con casas de Francisco de Mesa. Enfrentaba con casas de Don Francisco Criado de Castilla. Precio 100 tostones; medía 21 varas de largo por 6 ½ varas de frente.

1623

PROPIETARIA: DOÑA JUANA DE MAZARIEGOS

INQUILINO: MÉDICO CRISTÓBAL TARTAJO

Santiago de Guatemala, 9 de junio de 1623, ante Juan Bravo de Lagunas, Escribano Real, Julián Troche, vecino, en nombre de *Doña Juana de Mazariegos*, viuda, vecina, dio en arrendamiento al *Licenciado Cristóbal Tartajo*, médico, vecino, unas casas de ella, en la esquina contigua a la esquina de la iglesia mayor, la calle real al medio. Plazo: 1 año; renta: 280 tostones al año. [Leg. 541, fol. 227]



1634

PROPIETARIA: DOÑA JUANA DE MAZARIEGOS

Santiago de Guatemala, 23 de abril de 1634, ante Juan Martínez Téllez, Escribano Público del Cabildo, *Doña Juana de Mazariegos*, viuda, tomó a censo 1,864 tostones de ... y los impuso sobre unas casas principales en esa ciudad, que lindaban (al Oriente) con casas que habían sido de Francisco de Mesa y a la sazón eran del vínculo de Don Juan de Mesa; y enfrentaban (al Sur) con las que habían sido de Francisco de Godoy Guzmán; y (al Poniente) con la iglesia mayor, calles reales al medio. [[Leg. 1124, fol. 21 vto.](#)]

1634

PROPIETARIA: CATEDRAL

Santiago de Guatemala, 2 de mayo de 1634, ante Pedro Estrada, Escribano Real, el Deán y Cabildo de la *Santa Iglesia Catedral* tomaron a censo 1,000 pesos de 8 reales del aniversario que en la Capilla del Socorro había instituido Don Álvaro de Quiñones Osorio, Presidente de la Real Audiencia, y los impusieron sobre unos solares que la Santa Iglesia Catedral tenía frente al campanario de la Catedral y que lindaban por una parte (al Sur) con casas de los herederos de Don Fernando de Gálvez, por otra (al Oriente) con casas de Isabel de Torres y con los corrales de las casas de Don Luis Alfonso Mazariegos. [[Leg. 1124, fol. 24](#)]

1635

PROPIETARIO: DON JUAN DE MESA Y AYALA
INQUILINO: ABOGADO DON JUSTO GÓMEZ

Santiago de Guatemala, 2 de junio de 1635, ante Francisco Vallejo, *Don Juan de Mesa y Ayala*, vecino, dio en arrendamiento a *Don Justo Gómez*, Abogado de la Real Audiencia, las casas principales que tenía en esa ciudad, que lindaban por una parte (al Poniente) con casas de Doña Juana Mazariegos; por otra parte (al Norte) con casas de los herederos de Don Luis Alfonso Mazariegos; y enfrentaban (al Sur) con casas de Doña María de Loaiza y Barona. [[Leg. 1424](#)]

1637

PROPIETARIA: DOÑA JUANA DE MAZARIEGOS

INQUILINO: DON ANTONIO DE GÁLVEZ

Santiago de Guatemala, 4 de septiembre de 1637, ante Felipe Díaz, Escribano Real, testó *Doña Juana de Mazariegos*, viuda de Don Fernando de Gálvez, vecino, originaria de Ciudad Real de Chiapas e hija legítima de Luis Alfonso Mazariegos y Doña Francisca de la Tovilla, difuntos. Estaba enferma. Las casas de su morada habían sido de sus suegros y de la familia de su marido y al morir éste se la había adjudicado a ella en pago de su dote; en ellas vivía como inquilino su hijo *Don Antonio de Gálvez*, quien las había separado y la había ayudado a ella siempre que ella lo había necesitado, y por esas razones deberían adjudicársele a su referido hijo Don Antonio. [[Leg. 688, fol. 535](#)]

1638

PROPIETARIO: DON JUAN DE MESA Y AYALA

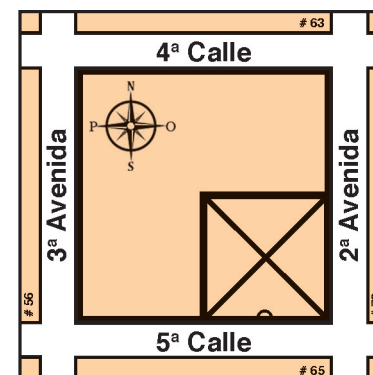
INQUILINO: DON ANTONIO ALFONSO MAZARIEGOS

Santiago de Guatemala a 10 de febrero de 1638, ante Francisco Vallejo, Escribano Real, *Don Juan de Mesa y Ayala*, vecino, dio en arrendamiento a *Don Antonio Alfonso Mazariegos*, vecino, por 2 años y por 300 tostones al año, las casas principales de su morada, que había heredado de su abuelo *Francisco de Mesa*, difunto; lindaban por una parte con casas de Don Juan Ruiz de Contreras, Alcalde Ordinario; (al Norte) y por otra parte con casas de Don Antonio de Gálvez (al Poniente) y enfrentaban (al Sur) con casas de Doña María de Loaiza, viuda de Don Diego de Guzmán. [[Leg. 1425](#)]

1640

PROPIETARIO: CAPITÁN DON ANTONIO ALFONSO MAZARIEGOS

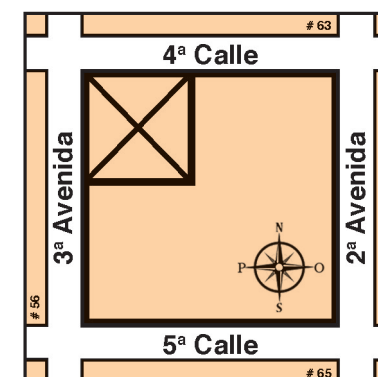
Santiago de Guatemala, 30 de marzo de 1640, ante Pedro de Estrada, Escribano Real, el *Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos*, vecino, tomó a censo 1,200 tostones y los impuso sobre las casas pequeñas que él había edificado en esa ciudad, que lindaban por una parte (al Sur) con casas grandes y principales de su morada; por otra con casas del Capitán Don Juan Ruiz de Contreras (al Norte) y enfrentaban (al Oriente) con casas de los herederos de Don Pedro Marín de Solórzano, calle real al medio. [[Leg. 761, fol. 67](#)]



1640

PROPIETARIA: CATEDRAL

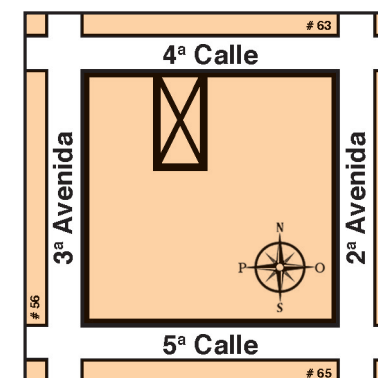
Santiago de Guatemala, 25 de septiembre de 1640, ante Pedro de Estrada, Escribano Real, el Deán y Cabildo de la *Santa Iglesia Catedral* tomaron a censo 2,700 tostones del Arcediano Licenciado Don Francisco Muñoz Luna, con el objeto de terminar el edificio de las casas y tiendas vecinas al campanario de la Santa Iglesia y dicha suma la impusieron sobre un solar de la Santa Iglesia Catedral, en esa ciudad, que estaba frontero al campanario y a las casas que se habían vendido a censo a Martín Osma (al Poniente) y lindaba por una parte (al Sur) con casas del Capitán Don Antonio de Gálvez y sus hermanos y por otra (al Oriente) con casas de Isabel de Torres y con corrales de las casas del Capitán Juan Ruiz de Contreras; y enfrentaban al Norte con casas de Juan Martínez de Oviedo, que solían ser de Juan Gutiérrez de Sibaja, la calle real al medio. [Leg. 761, fol. 192 vto.]



1645

PROPIETARIA: ISABEL DE TORRES

Santiago de Guatemala, 8 mayo de 1645, ante Sebastián Ramírez, Escribano Público, *Isabel de Torres*, mujer soltera, vecina, tomó a censo 100 pesos del Convento de la Concepción y los impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, que eran casas cubiertas de teja en la calle que de la Plaza iba al Convento de la Concepción y lindaban (al Oriente) con casas altas del Capitán Don Juan Ruiz de Contreras y por otra parte (al Poniente) con casas y tienda de la catedral. [Leg. 1260, fol. 137 ó 136]



1654

PROPIETARIA: DOÑA LUISA XIMÉNEZ RENDÓN

Santiago de Guatemala, 28 de junio de 1654, ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público, el *Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos*, vecino, vendió a *Doña Luisa Ximénez Rendón*, vecina, viuda de Juan Martínez de Ferrera, Escribano de Cámara que fue de la Real Audiencia, por el precio de 5,250 pesos (2,250 pesos al contado y el resto en censos a reconocer) unas casas principales cubiertas de teja con otras pequeñas accesorias a ellas, en la traza de la Plaza Mayor de la ciudad, en la calle que bajaba del Convento de Monjas de la Concepción. Lindaban al Oriente con casas de Doña Isabel de Solórzano, viuda del Capitán Don Pedro Marín de Solórzano, Chanciller que fue de la Real Audiencia (calle al medio); al Norte, con casas de la morada de Doña Francisca de la Tovilla, viuda del Maestre de Campo Don Juan Ruiz de Contreras, a cuya calle (a cuyo lado) caía la casa pequeña; al Poniente, con casas y trascorales de las mismas casas donde vivían los hijos y herederos del Capitán Don Antonio de Gálvez, difunto; y al Sur enfrentaban con casas de la morada del vendedor, que antes habían sido del Capitán Don Diego de Guzmán y su mujer Doña María de Loaiza, calle real al medio. El Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos adquirió esas casas en remate, en juicio seguido contra ellas por deudas que sobre ellas tenía *Don Juan de Mesa y Ayala*. [Leg. 709, fol. 154]

1655

PROPIETARIA: DOÑA LUISA XIMÉNEZ RENDÓN

Santiago de Guatemala, 10 de febrero de 1655, ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público, *Doña Luisa Ximénez Rendón*, vecina, viuda de Juan Martínez de Ferrera, Escribano de Cámara de la Real Chancillería y Mayor de Gobernación, reconoció un censo de 2,000 pesos a favor de las obras pías de Sancho de Barahona y Doña Isabel de Loaiza, que pesaba sobre unas casas principales y otras accesorias en esa ciudad, que ella había comprado en 1654 del Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos. Estaban en la traza de la Plaza Mayor sobre la calle que bajaba desde el Convento de Monjas de la Concepción para la Plaza Mayor, y lindaban al Oriente con casas de Doña Isabel de Solórzano, viuda del Capitán Don Pedro Marín de Solórzano, Chanciller que fue de la Real Audiencia (calle al medio); al Norte, con casas de la morada de Doña Francisca de la Tovilla, viuda del Maestre de Campo Don Juan Ruiz de Contreras, a cuya calle (*sic*, es a cuyo lado) caían las casas pequeñas; al Poniente, con casas donde vivían los hijos y herederos del Capitán Don Antonio de Gálvez, difunto, y al Sur enfrentaban con casas del Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos. [Leg. 710, fol. 39]

1657

PROPIETARIA: DOÑA FRANCISCA DE LA TOVILLA

Santiago de Guatemala, 28 de junio de 1657, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, *Doña Francisca de la Tovilla*, viuda del Maestre de Campo Don Juan Ruiz de Contreras, tomó a censo 400 tostones del Doctor Don Esteban de Alvarado, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral, y los impuso sobre las casas principales de ella en esa ciudad, que lindaban al Sur con casas pequeñas de Doña Luisa Ximénez Rendón, viuda del Secretario Juan Martínez de Ferrera, donde vivía Antonio Delgado; y al Poniente hacían espaldas con las casas que habían sido del Capitán Don Antonio de Gálvez y con un solar de la Santa Iglesia Catedral; al Norte hacían esquina con casas de Don Pedro Criado de Castilla; y al Oriente enfrentaban con casas del Sargento Mayor Don Joseph del Portal, que antes fueron de Don Juan Bautista de Cilieza Velasco, Caballero de Alcántara. [[Leg. 511, fol. 156 vto. y siguientes](#)]



1657

PROPIETARIA: DOÑA FRANCISCA DE LA TOVILLA

Santiago de Guatemala, 28 de junio de 1657, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, *Doña Francisca de la Tovilla*, viuda del Maestre de Campo Don Juan Ruiz de Contreras, tomó a censo 400 tostones del Doctor Don Esteban de Alvarado, Tesorero de la Santa Iglesia Catedral y los impuso sobre las casas principales de su morada en esa ciudad, que lindaban al Sur con casas pequeñas de Doña Luisa Ximénez Rendón, donde vivía a la sazón Antonio Delgado; al Poniente hacían espaldas con los corrales de las casas que habían sido del Capitán Antonio de Gálvez y con solar de la Santa Iglesia Catedral; al Norte hacían esquina con casas del Capitán Don Pedro Criado de Castilla, donde vivía el Señor Doctor Don Francisco López de Solís, del Sargento Mayor Don Joseph Portal y antes del Capitán Juan Bautista de Cilieza, y con casas pequeñas del Chanciller Don Esteban de Medrano y Solórzano, mediando calle real que iba del barrio de Santo Domingo para el Campo del Matadero. [[Leg. 661, fol. 90 vto.](#)]

1658

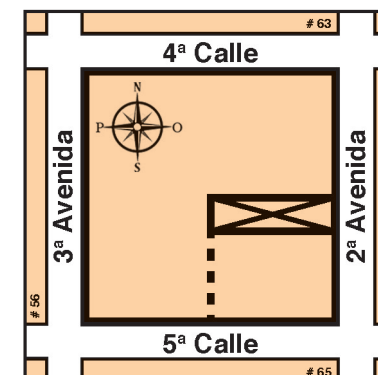
PROPIETARIA: DOÑA FRANCISCA DE LA TOVILLA

Santiago de Guatemala, 24 de diciembre de 1658, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, *Doña Francisca de la Tovilla*, viuda, vecina, tomó a censo 300 tostones del Doctor Don Esteban de Alvarado, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral, de la dotación de luces que él tenía fundada y los impuso sobre las casas principales de su morada en esa ciudad, que lindaban al Sur con casas pequeñas de Doña Luisa Ximénez Rendón, donde vivía Antonio Delgado; al Poniente hacían espaldas con los corrales de las casas que habían sido del Capitán Don Antonio de Gálvez y con un solar de la Santa Iglesia Catedral; al Norte hacían esquina con casas del Capitán Don Pedro Criado de Castilla y al Oriente enfrentaban con las del Sargento Mayor Don Joseph Portal, que antes había sido del Capitán Don Juan Bautista de Cilieza, calles reales al medio. [[Leg. 662, fol. 375](#)]

1661

PROPIETARIO: PRESBITERO JUAN GARCÍA MATAMOROS

Santiago de Guatemala, 19 de agosto de 1661, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, *Doña Luisa Ximénez Rendón*, viuda de Juan Martínez de Ferrera, Escribano de Cámara que fue de la Real Audiencia, vendió al *Licenciado Juan García Matamoros*, Presbítero, Cura Beneficiado del Partido de Aguachapa, por 2,000 pesos de 8 reales, unas casas pequeñas accesorias a las casas principales de su morada en esa ciudad, que lindaban al Norte con casas de Doña Francisca de la Tovilla, viuda del Maestre de Campo Don Juan Ruiz de Contreras; al Poniente, con trascorrales de las casas que habían sido del Capitán Don Antonio de Gálvez; al Sur, con las casas principales de la morada de Doña Luisa Ximénez Rendón (la vendedora); y al Oriente enfrentaban con casas pequeñas del Chanciller Don Esteban de Medrano y Solórzano, calle real al medio que iba del barrio de Santo Domingo para el Campo del Matadero. Ella había comprado esas casas y las principales de su morada del *Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos*, vecino, por escritura de 28 de junio de 1654, ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público. [Leg. 665, fol. 312]



1662

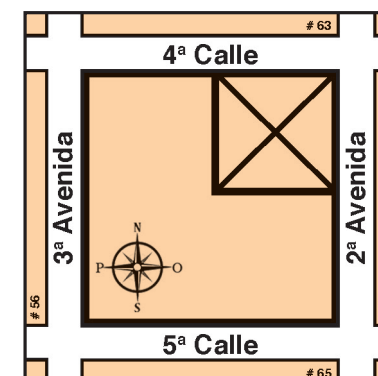
PROPIETARIA: DOÑA LUISA XIMÉNEZ RENDÓN

Santiago de Guatemala, 21 de enero de 1662, se rescindió esa compraventa, pues el Beneficiado Juan García Matamoros tenía que irse a su Beneficio de Chalchuapa y no podía atender el censo de las casas. Volvieron a *Doña Luisa Ximénez Rendón* (Razón). [Leg. 665, fol. 312]

1665

PROPIETARIO: COLEGIO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

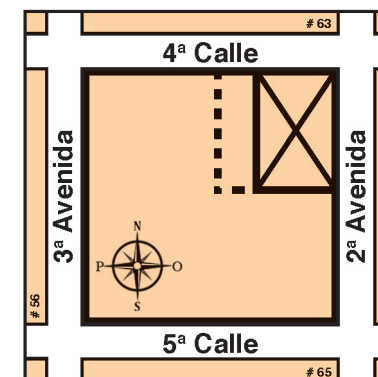
Santiago de Guatemala, 23 ó 3 de agosto de 1665, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, *Doña Francisca de la Tovilla*, viuda del Maestre de Campo Don Juan Ruiz de Contreras, y su hijo legítimo el Maestro Don Diego Ruiz de Contreras, Clérigo Presbítero Domiciliario del Obispado de Guatemala, donaron al *Colegio de la Compañía de Jesús* unas casas grandes principales en esa ciudad, que eran las casas de su morada, y otras pequeñas conjuntas; dichas casas lindaban al Sur con casas de los herederos de Doña Luisa Ximénez Rendón (viuda de Juan Martínez de Ferrera procurador del Número de la Real Audiencia); al Poniente, con casas de Juana de la Cerda, viuda; enfrentaban (Norte) con casas del Capitán Don Pedro Criado de Castilla y por el otro lado (Oriente) con casas de los herederos de Juan Bautista de Cilieza, Alguacil Mayor de esa Corte. La donación se hizo con la condición de que el Colegio de la Compañía de Jesús diera casa donde vivir a Doña Francisca, mientras viviera. [Leg.1309, fol. 373 vto.]



1669

PROPIETARIO: ALFÉREZ PEDRO ROLDÁN ABARCA

Santiago de Guatemala, 17 de mayo de 1669, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, el Reverendo Padre Tomás Altamirano, Rector del *Colegio de la Compañía de Jesús*, vendió al *Alférez Pedro Roldán Abarca*, Escribano Real y Público del Cabildo, vecino, unas casas principales en esa ciudad por 3,350 pesos que quedaron a censo sobre las mismas casas. Estas casas eran del Colegio de la Compañía de Jesús porque se las había donado Doña Francisca de la Tovilla, viuda del Maestre de Campo Don Juan Ruiz de Contreras y su hijo el Maestro Don Diego Ruiz de Contreras, Presbítero, que en 1669 era ya religioso de la Compañía de Jesús, por escritura de 23 de agosto de 1665, ante Bernabé Rogel, Escribano Real. En la venta a Roldán Abarca no se incluyeron las casas pequeñas accesorias, por haberse adjudicado estas al capellán de una capellanía cuyo capital estaba a censo sobre las mismas casas pequeñas. Lindaban al Sur con casas pequeñas del Alférez Juan de Acevedo, Depositario General de esa ciudad; al Poniente con las casas pequeñas accesorias mencionadas; al Oriente enfrentaban con casas principales de la morada del Capitán Don Juan de la Roa y al Norte con casas de la morada de Doña María de Medinilla, viuda del Capitán Don Pedro Criado de Castilla, calle al medio. [[Leg. 674, fol. 113](#)]



1670

PROPIETARIO: DON FELICIANO DE UGARTE AYALA Y VARGAS

Santiago de Guatemala, 23 de agosto de 1670, ante Benito Berdugo, Escribano Real, el *Alférez Pedro Roldán Abarca*, vecino, Escribano Público y Mayor de Cabildo, Diputación y Alcabalas de la ciudad, vendió a *Don Feliciano de Ugarte Ayala y Vargas*, unas casas principales en esa ciudad, por 5,100 pesos 8 reales, de cuyo precio quedarían impuestos a censo sobre ellas. Estaban en la esquina del Hospital Real de San Juan de Dios y lindaban al Sur con casas pequeñas del Alférez Juan de Acevedo y hacían esquina con las del Capitán Don Juan de Roa (Oriente) y con las de Doña María de Medinilla (Norte), calles reales al medio. Habían sido de *Doña Francisca de la Tovilla*, viuda del Maestre de Campo Don Juan Ruiz de Contreras, quien las había donado al *Colegio de la Compañía de Jesús* el 23 de agosto de 1665 ante Bernabé Rogel, Escribano Real; el Colegio de la Compañía de Jesús las vendió en 3,000 pesos al Alférez Pedro Roldán Abarca y este las había reedificado y renovado, gastando en ellas más de 1,000 pesos [[Leg. 526, fol. 131 vto.](#)]

1671

PROPIETARIO: CAPITÁN DON FELICIANO DE UGARTE AYALA Y VARGAS

Santiago de Guatemala, 24 de septiembre de 1671, ante Benito Berdugo, Escribano Público, *Doña Francisca de la Tovilla*, viuda del Maestre de Campo Don Juan Ruiz de Contreras, como patrona de la capellanía que se rezaba en la catedral por el alma de su marido, vendió al *Capitán Don Feliciano de Ugarte Ayala y Vargas*, Alcalde Ordinario de la Ciudad de Guatemala, las casas pequeñas, conjuntas y accesorias a las que habían sido de su morada en esa ciudad, en la Calle del Convento de la Concepción para las casas del cabildo. [[Leg. 526, fol. 292 vto. ó 465 vto.](#) Falla, *Extractos IV*: 279]

1672

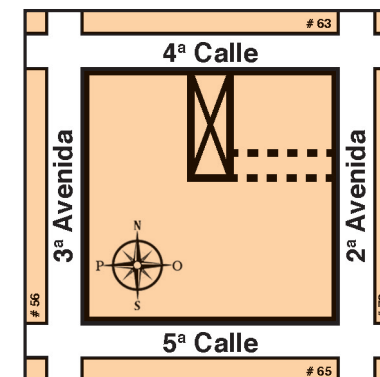
PROPIETARIO: ALFÉREZ JUAN DE ACEVEDO

Santiago de Guatemala, 23 de agosto de 1672, ante Benito Berdugo, Escribano Público, Diego de Mendoza, vecino, se obligó a hacer un cuarto para almacén y bodega en las casas principales del *Alférez Juan de Acevedo*, Depositario General de la Ciudad de Guatemala, las cuales estaban en la calle que de la Plaza subía para la cerca del Convento de Monjas de la Concepción y estaban conjuntas a las de Doña Juana Baquero. El valor de la obra sería de 1,000 pesos. [[Leg. 527](#)]

1673

PROPIETARIOS: CAPITÁN DON FELICIANO DE UGARTE Y VARGAS Y DOÑA MARÍA DE SANTIAGO

Santiago de Guatemala, 14 de septiembre de 1673, ante Luis de Andino, Escribano Real, el *Capitán Don Feliciano de Ugarte y Vargas* y su esposa *Doña María de Santiago* reconocieron deuda de 1,070 pesos a Doña María de Pontaza, viuda del Regidor Florentín de Aytamarren, y la garantizaron con hipoteca de 6 esclavos suyos, y de sus casas cubiertas de teja en esa ciudad, donde vivían, con cuatro tiendas conjuntas, que lindaban al Sur con casas pequeñas donde a la sazón vivía el Secretario Don Lorenzo de Montúfar; al Poniente, con casas y tiendas de la Santa Iglesia Catedral, donde a la sazón vivía Juana de la Cerda; enfrentaban al Oriente con casas de Doña Inés de Ciliézar Velasco, viuda del Capitán Don Juan de Roa; y enfrentaban al Norte con casas de los herederos de Don Pedro Criado de Castilla, donde a la sazón vivía el Correo Mayor Don Francisco de Lira y Cárcamo. [[Leg. 520, fol. 246](#)]



1677

PROPIETARIO: COLEGIO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Santiago de Guatemala, 20 de mayo de 1677, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, testó *Doña Francisca de la Tovilla*, viuda del Maestre de Campo Don Juan Ruiz de Contreras e hizo constar que había donado las casas de su morada en esa ciudad al *Colegio de la Compañía de Jesús*, bajo ciertas condiciones que ese Colegio había cumplido y que a la sazón vivía en ellas el *Capitán Don Feliciano de Ugarte Ayala y Vargas*. [[Leg. 1324, fol. 184 vto.](#)]

1677

PROPIETARIOS: ALFÉREZ JUAN DE ACEVEDO Y DOÑA ANTONIA MARÍA DE FERRERA

Santiago de Guatemala, 3 de agosto de 1677, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, el *Alférez Juan de Acevedo*, vecino, tomó a censo 4,000 pesos del Convento de Santa Teresa de Infantes y los impuso sobre dos pares de casas conjuntas, las unas de las otras, que eran casas cubiertas de teja y lindaban al Norte con casas del Capitán Don Feliciano de Ugarte y Vargas; al Poniente con las de Doña Juana Baquero, viuda; y enfrentaban al Sur con casas de los herederos del Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos, calle al medio. Dichas casas las había comprado su suegra Doña Luisa Ximénez Rendón, viuda del Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos, por escritura de 28 de junio de 1654, ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Real y se le había dado a él en dote cuando casó con su mujer *Doña Antonia María de Ferrera*. [[Leg. 1324, fol. 259. Falla, Extractos IX: 279](#)]

1679

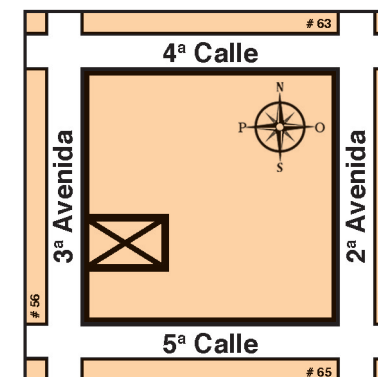
PROPIETARIA: ELVIRA DE LA CERDA**INQUILINO: MAESTRO PLATERO FRANCISCO DE FIGUEROA**

Santiago de Guatemala, 19 de junio de 1679, ante Pedro de Palacios, Escribano Real, *Elvira de la Cerda*, viuda, vecina, dio en arrendamiento a *Francisco de Figueroa*, maestro platero, vecino, unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, en la calle que bajaba del Convento de la Concepción para la esquina de la Plaza Grande y Portales de la Cadenas, que lindaban al Oriente con casas del Capitán Don Feliciano de Ugarte; al Poniente, con casas de Lucas de Cárdenas, cirujano; al Sur hacían espaldas con un solar de la Santa Iglesia Catedral; y al Norte enfrentaban con las ventanas de las casas del Capitán Don Miguel Calderón y Rojas, Escribano Público y Mayor de Cabildo. Elvira de la Cerda había heredado esas casas en 2 vidas de su madre *Juana de la Cerda*, a quien la *Santa Iglesia Catedral* se las había dado por 2 vidas. Plazo 4 años y renta 100 pesos al año. [[Leg. 1207, fol. 34. Falla, Extractos X: 173](#)]

1681

PROPIETARIA: DOÑA CATALINA DE GÁLVEZ MOXICA

Santiago de Guatemala, 11 de junio de 1681, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, el *Bachiller Don Francisco Álvarez de Vega*, Presbítero Domiciliario del Obispado, cedió a *Doña Catalina de Gálvez Moxica*, menor de edad, hija legítima del Capitán Don Pedro de Gálvez y Doña Antonia de Moxica, difuntos, las casas que habían sido de dicho Capitán Don Pedro de Gálvez, Regidor de esa ciudad, difunto. Estaban en la Calle de la Santa Iglesia Catedral para la Plazuela del Hospital de San Pedro, a espaldas de la Santa Iglesia Catedral, y lindaban al Sur con las de Doña Juana Vaquero, viuda de Pedro Palomino, y al Norte con solar yermo de la catedral. Él las había adquirido en remate el 14 de agosto de 1680, ante Don Miguel Calderón y Rojas, Escribano Público Mayor de Cabildo con dineros de la dote de Doña Antonia de Moxica. [[Leg. 1376, fol. 34 vto.](#)]



1681

PROPIETARIO: ALFÉREZ JUAN DE ACEVEDO

Santiago de Guatemala, 29 de junio de 1681, ante Benito Berdugo, Escribano Público, el Capitán Don Lorenzo de Montúfar, Escribano de Cámara de la Real Audiencia y Mayor del Gobierno de Guerra, como albacea testamentario del *Alférez Juan de Acevedo*, difunto, fundó una capellanía de misas con 4,000 pesos de dote que impuso sobre las casas principales de la morada del difunto Alférez Juan de Acevedo en esa ciudad, en la calle que de las casas de Palacio subía para la cerca del Convento de Monjas de Nuestra Señora de la Concepción y lindaban con casas de Doña Juana Baquero Gasso, viuda de Don Gregorio Besares de Ayala y hacían esquina con las del Chanciller Don Esteban de Medrano y Solórzano (al Oriente); enfrentaban al Sur con las del Capitán Don Luis Alfonso Mazariegos; y al Norte (lindaban) con casas de Don Feliciano de Ugarte Ayala y Vargas. Dichas casas fueron parte de la dote de *Doña Antonia Martínez Ferrera* al casarse con el Alférez Juan de Acevedo. [[Leg. 531, fol. 35 ó 200. Falla, Extractos IV: 340](#)].

1682

PROPIETARIOS: ALFÉREZ DON IGNACIO DE CORONADO Y ULLOA Y DOÑA FELIPA DE ACEVEDO

Santiago de Guatemala, 30 de diciembre de 1682, ante Benito Berdugo, Escribano Público, el *Alférez Don Ignacio de Coronado y Ulloa*, vecino, reconoció un censo que pesaba sobre las casas de su morada en esa ciudad, las cuales habían sido de su suegro el *Alférez Juan de Acevedo*, difunto, y después de la muerte de su suegro se le adjudicaron a su hija *Doña Felipa de Acevedo*, casada con Coronado y Ulloa. [[Leg. 532, fol. 140](#)]

1685

PROPIETARIO: CHANTRE DON NICOLÁS RECINO DE CABRERA

Santiago de Guatemala, 7 de febrero de 1685, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, *Doña Catalina de Gálvez y Moxica*, doncella, tercera del hábito de San Francisco, vendió al *Bachiller Don Nicolás Recino de Cabrera*, Chantre de la Santa Iglesia Catedral y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, las casas de su morada en esa ciudad, por 1,500 pesos. Lindaban al Oriente con servidumbres de las casas del Capitán Don Ignacio de Coronado que antes habían sido del Alférez Juan de Acevedo; al Poniente enfrentaban con la Santa Iglesia Catedral, mediando calle que iba a la Plazuela del Hospital de San Pedro; al Sur (*sic*, es Norte) con solar de la Santa Iglesia Catedral, y al Norte (*sic*, es Sur) con casas de Doña Juana Vaquero, viuda de Don Pedro de Castro de Palomino. [[Leg.1376, fol. 37 vto. Falla, Extractos X: 249](#)]

1685

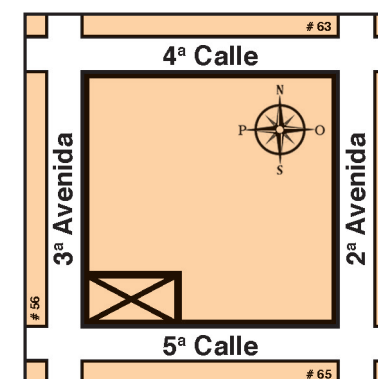
PROPIETARIO: DEÁN DON JOSEPH DE BAÑOS Y SOTOMAYOR

Santiago de Guatemala, 7 de mayo de 1685, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, el *Bachiller Don Nicolás Recino de Cabrera*, Chantre de la Santa Iglesia Catedral y Comisario del Santo Oficio, vendió al *Doctor Don Joseph de Baños y Sotomayor*, Deán de la Santa Iglesia Catedral, Calificador del Santo Oficio, Predicador General de Su Majestad, Juez Provisor Oficial y Vicario del Obispado, por 1,550 pesos, las casas que él había comprado de *Doña Catalina de Gálvez y Moxica* en esa ciudad. [[Leg. 1376, fol. 49. Falla, Extractos X: 250](#)]

1686

PROPIETARIO: DEÁN DON JOSEPH DE BAÑOS Y SOTOMAYOR

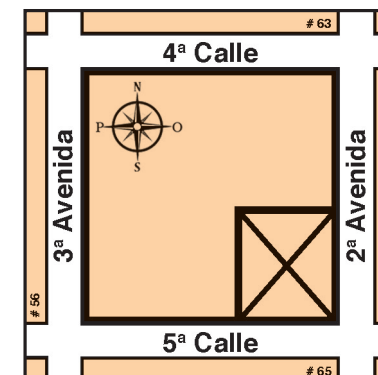
Santiago de Guatemala, 10 de diciembre de 1686, ante Pedro de Palacios, Escribano Real, el *Bachiller Don Nicolás Recino de Cabrera*, Chantre de la Santa Iglesia Catedral, Comisario del Santo Oficio, fundó una capellanía de misas con 2,000 pesos que estaban impuestos sobre unas casas en esa ciudad, que poseía y había fabricado el *Señor Doctor Don Joseph de Baños y Sotomayor*, Deán de la Santa Iglesia Catedral, que enfrentaban al Poniente con las espaldas de esa Santa Iglesia. [[Leg. 1213, fol. 121 vto.](#)]



1691

PROPIETARIOS: DON IGNACIO DE CORONADO Y ULLOA Y DOÑA FELIPA DE ACEVEDO

Santiago de Guatemala, 23 de marzo de 1691, ante José Ignacio de Agreda, Escribano Real, *Don Ignacio de Coronado y Ulloa*, vecino, declaró que era poseedor de las casas que habían sido de la morada de su suegro el *Alférez Juan de Acevedo*, las cuales se le habían adjudicado a él en pago de una parte de la dote de su esposa *Doña Felipa de Acevedo*, por la suma de 6,000 pesos. Pero además había tenido impuestos sobre ellas 4,500 pesos en dos censos: a) uno impuesto por 4,000 pesos por el albacea de su suegro, para fundar dos capellanías de misas por el alma de su suegro y de las personas de su intención; el capital de este censo se rebajó a 3,500 pesos en atención a los daños que habían sufrido las casas con el terremoto de febrero de 1689; y b) un capital de 500 pesos que se había reconocido a favor de la imagen de Nuestra Señora del Coro, del Convento de San Francisco. Don Ignacio de Coronado y Ulloa había vivido en esas casas más de 8 años y durante ese tiempo había reparado las casas y hecho pilas en ellas, invirtiendo en eso más de 900 pesos. Las casas habían sufrido grandes deterioros con el terremoto de febrero de 1689, al extremo de que el otorgante tuvo que reducirse a vivir en dos cuartos de las casas, los menos maltratados; pero por falta de medios para repararlas se había visto obligado a trasladarse a otras casas que había arrendado. Ratificó los censos. [Datos de José Montúfar]



1694

PROPIETARIO: DEÁN DOCTOR DON JOSEPH DE BAÑOS Y SOTOMAYOR

Santiago de Guatemala, 15 de enero de 1694, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el *Doctor Don Joseph de Baños y Sotomayor*, Deán de la Santa Iglesia Catedral, calificador del Santo Oficio, Comisario Apostólico Subdelegado General de la Santa Cruzada, primer Rector de la Real Universidad de San Carlos, tomó a censo 1,000 pesos de la capellanía del Capitán Juan de Acevedo, el Viejo, y los impuso sobre unas casas conjuntas a las de su morada, que lindaban al Oriente con las del Capitán Don Ignacio Coronado; al Norte, con las de su morada; al Poniente hacían esquina con la sacristía de la Santa Iglesia Catedral, mediando calle que de la Plazuela e iglesia del Hospital de San Pedro iba al Paraje de la Hoya; y enfrentaban y hacían esquina (al Sur) con las que habían sido del Gobernador Don Antonio de Gálvez y después del Bachiller Don Pedro López Rames, Tesorero de la Santa Iglesia Catedral, mediando calle que salía de la Plaza Mayor y esquina de Palacio para el cerco y tapias del Convento de la Concepción. Se habían rematado en *Ignacio de Agreda* en causa ejecutiva seguida contra los bienes del *Licenciado Don Baltasar de Agüero*, Abogado de la Real Audiencia y su mujer *Doña Antonia Besares de Ayala*, y después Ignacio de Agreda las cedió al Doctor Don Joseph de Baños y Sotomayor, quien las edificó y reconoció los censos el 19 de noviembre de 1692, ante Felipe Díaz, Escribano Real. [Leg. 645, fol. 15 vto.]

1694

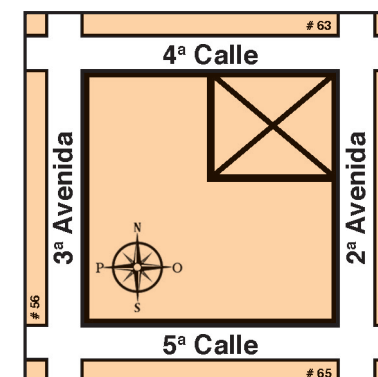
PROPIETARIO: CAPITÁN DON JUAN LÓPEZ DE AMPUERO

Santiago de Guatemala, 28 de enero de 1694, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el *Doctor Don Joseph de Baños y Sotomayor*, Deán de la Santa Iglesia Catedral, por 6,000 pesos, vendió esas casas al *Capitán Don Juan López de Ampuero*, vecino, que 4,000 pesos pagó al contado y el resto reconoció en dos censos. [Leg. 645, fol. 31 vto.]

1694

PROPIETARIO: CAPITÁN JUAN GONZÁLEZ DELICADO

Santiago de Guatemala, 21 de mayo de 1694, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, el *Capitán Don Feliciano de Ugarte Ayala y Vargas* y su mujer Doña Mariana de Santiago, vecinos, vendieron al *Capitán Juan González Delicado*, vecino, por 8,000 pesos, las casas principales que habían sido de la morada de *Doña Francisca de la Tovilla* en esa ciudad y unas pequeñas conjuntas a ellas. Lindaban al Sur con casas de los herederos del Alférez Juan de Acevedo, Depositario General, difunto; al Oriente hacían esquina con las que habían sido del Capitán Don Juan de Roa y a la sazón eran de su viuda Doña Inés de Ciliézar; al Norte hacían esquina con las que habían sido de Doña María de Medinilla y después del Comisario General Don Melchor de Mencos y Medrano y que había comprado el Capitán Domingo de Ayarza; al Poniente, con casas de los herederos de Doña Juana de la Cerda. Las casas grandes las había comprado el vendedor de *Pedro Roldán Abarca* por escritura de 23 de agosto de 1670 ante Benito Berdugo, Escribano Real, y las pequeñas se las había vendido directamente Doña Francisca de la Tovilla, como patrón de una capellanía, por escritura de 24 de septiembre de 1671, ante Benito Berdugo, Escribano Real. El vendedor había fabricado 4 tiendas en el sitio de las pequeñas. [Leg. 1376, fol. 81 vto. Falla, *Extractos X*: 292]

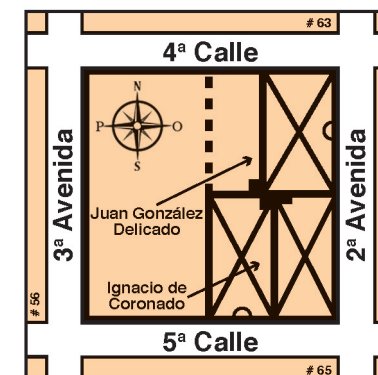


1703

PROPIETARIOS: CAPITÁN DON IGNACIO DE CORONADO Y ULLOA Y JUAN GONZÁLEZ DELICADO

Santiago de Guatemala, 8 de marzo de 1703, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el *Capitán Don Ignacio de Coronado y Ulloa* y Juan González Delicado, vecinos, dueños de casas contiguas, ratificaron el trueque de partes de sus casas que en 1671 habían llevado a cabo los dueños de las casas en esa época, pero que no se había escriturado. En efecto, *Doña María Martínez de Ferrera*, viuda del Gobernador Juan Bernal del Caño, dueña de la casa que a la sazón era de Coronado, en la calle que de la esquina de la Plaza Mayor y del Palacio iba para el cerco y muro del Convento de la Concepción, que lindaba al Oriente con otras pequeñas suyas divididas de las principales; al Norte por los corrales con las de la morada del Capitán Juan González Delicado; al Poniente, con las de la viuda y herederos del Capitán Don Juan López de Ampuero; y enfrentaba al Sur con la del Capitán Don Sebastián de Loaiza y de su esposa Doña Antonia Alfonso Mazariegos, quienes habían entregado en 1671 un pedazo de sitio de sus casas a su vecino el Capitán Don Feliciano de Ugarte Ayala y Vargas, ya difunto, dueño de que a la sazón eran de González Delicado; y ese pedazo de solar corría desde la pared y puerta de calle hasta la pared del zaguán de la casa de Ugarte, para que este hiciera una cochera. Por su parte, Don Feliciano de Ugarte Ayala y Vargas, dueño de las casas que a la sazón eran de González Delicado, en la calle que salía de la iglesia y Convento de Santa Clara y Plazuela de San Pedro para el Hospital de Santiago, que lindaban al Poniente con casas y tiendas del mismo Capitán González Delicado, al Sur con las de Coronado (ya citadas) y enfrentaban al Oriente con las de la viuda y herederos del Capitán Don Juan de la Roa, le dio a Doña María Martínez de Ferrera un pedazo de solar donde tenía una caballeriza.

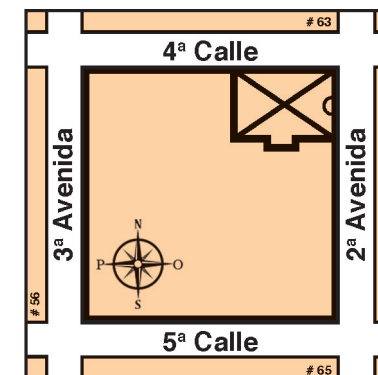
Además, González Delicado cedió a Coronado parte del remanente del agua de la pila principal de sus casas, que ya Coronado había encañado y llevado a la pila de la huerta de sus casas, y en ese estado estaban; para corresponder a la cesión del agua, Coronado cedió a González Delicado un pedacillo de sitio de sus casas que ya González Delicado tenía incorporado a las suyas de 2 varas de ancho por 6 varas de largo de Oriente a Poniente y que daba al patio donde estaba la pila principal, donde él ya había construido una escalera que subía a un cuarto alto de sus casas. [Leg. 653, fol. 63]



1703

PROPIETARIO: CAPITÁN JUAN GONZÁLEZ DELICADO

Santiago de Guatemala, 20 de diciembre de 1703, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el *Capitán Juan González Delicado*, vecino, fundó una capellanía de misas en la Santa Iglesia Catedral y altar de Nuestra Señora de Guadalupe, en la traza del coro de ella, a las 11 horas de cada domingo, por su alma, la de su esposa Doña Antonia Álvarez de Rivera, las de sus hijos, padres, abuelos y demás parientes, con un capital de 1,560 pesos que impuso a censo sobre las casas principales de su morada en esa ciudad, y sobre las tiendas que le pertenecían. El Capitán Juan González Delicado había comprado esas casas del *Capitán Don Feliciano de Ugarte Ayala y Vargas* por escritura de 21 de mayo de 1694, ante el Capitán Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, y las mismas lindaban al Poniente con tiendas pertenecientes a la Santa Iglesia Catedral, al Sur con casas de la morada del Capitán Don Ignacio de Coronado y Ulloa y con otras pequeñas que le pertenecían; al Oriente enfrentaban con las de la viuda del Capitán Don Juan de Roa, mediando calle (que atravesada para la Plazuela de la iglesia de San Pedro); y al Norte enfrentaban con las casas del Sargento Mayor Don Domingo de Ayarza, mediando calle que salía de la iglesia y Hospital Real de Santiago para la Plaza Mayor. [Leg. 653, fol. 378 vto.]



1705

PROPIETARIA: DOÑA MARÍA JOSEFA GONZÁLEZ DELICADO

Santiago de Guatemala, 29 de agosto de 1705, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, Doña Antonia Álvarez, viuda del Capitán Juan González Delicado y Don Cristóbal de Uriondo y los Bachilleres Don Francisco Dávila Valenzuela, Rector del Colegio Seminario y Don Francisco Vindel de Rivera, Presbíteros, otorgaron el testamento del Capitán Juan González Delicado, que falleció en esa el 29 de julio de 1705, bajo poder para testar dado en esa a 16 de agosto de 1703, ante Felipe Díaz. Había sido casado con Doña Antonia Álvarez, padres de una hija, *Doña María Josefa González Delicado*, que fue su heredera y estaba casada con Don Cristóbal de Uriondo. [Leg. 1376, fol. 208. Falla, *Extractos X*: 344].

1707

PROPIETARIO: JUAN GARCÍA DE LA ESQUINA

Santiago de Guatemala, 18 de febrero de 1707, ante Diego Coronado, Escribano Real, *Juan García de la Esquina*, vecino, reconoció un censo de 1,200 pesos de capital a favor de la Santa Iglesia Catedral, que estaba impuesto sobre unas casas que habían sido de Doña Sebastiana Ruiz de Velasco, viuda de Domingo Beano, en la Calle del Hospital Real de San Juan de Dios para la Plaza Mayor. Él había comprado esas casas en remate de 9 de febrero de ese año, con obligación de reconocer ese capital a la *Santa Iglesia Catedral*, que era la propietaria de las casas y también con la obligación de reedificar las casas. [[Leg. 615, fol. 58](#)]

1707

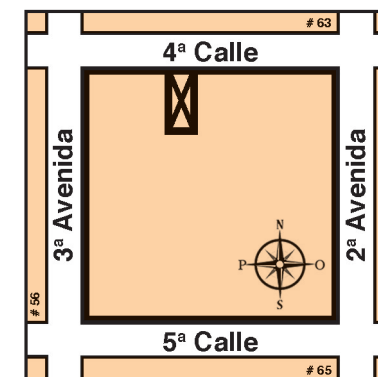
PROPIETARIOS: ALFÉREZ DON CRISTÓBAL DE URIONDO Y DOÑA MARÍA JOSEFA GONZÁLEZ DELICADO

Santiago de Guatemala, 22 de julio de 1707, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el *Alférez Don Cristóbal de Uriondo* y *Doña María Josefa González Delicado*, su mujer, tomaron a censo 1,500 pesos de la capellanía que había mandado fundar el Capitán Juan González Delicado, su suegro y padre, sobre las casas de su morada cubiertas de teja en esa ciudad, con un cuartillo de agua. Las casas estaban en la calle real que salía de la iglesia del Convento de la Inmaculada Concepción para la Plaza Mayor, lindaban al Poniente con casas pertenecientes a la Santa Iglesia Catedral, que habían sido de la morada de Lucas de Cárdenas, cirujano; al Sur, con las del Capitán Don Ignacio de Coronado; al Oriente enfrentaban y hacían esquina con las de Doña Inés de Cilieza, viuda del Capitán Don Juan de Roa, mediando calle que atravesaba de la iglesia y Convento de Santa Clara para el Hospital Real de Santiago; y al Norte hacían esquina y enfrentaban con las del Sargento Mayor Don Domingo de Ayarza, mediando la calle que iba a la Plaza Mayor. [[Leg. 657, fol. 363](#)]

1707

PROPIETARIO: CAPITÁN JUAN GONZÁLEZ DELICADO

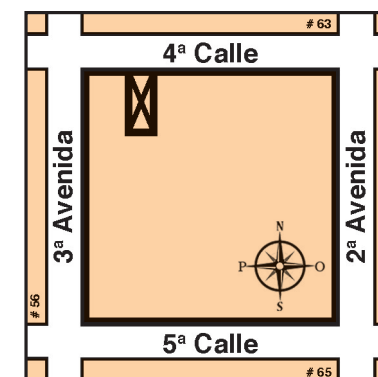
Santiago de Guatemala, 8 de agosto de 1707, ante Sebastián Coello, Escribano Real, los albaceas del *Capitán Juan González Delicado*, ya difunto, fundaron una capellanía de 50 misas que él había encargado, con un capital de 1,500 pesos que impusieron a censo sobre las casas que fueron de su morada en esa ciudad. Él había fallecido bajo poder otorgado el 16 de agosto de 1703, ante Felipe Díaz, Escribano Real, y los albaceas habían otorgado su testamento el 29 de agosto de 1705, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real. [[Leg. 657, fol. 380](#)]



1708

PROPIETARIO: ALFÉREZ JUAN DE MIRANDA

Santiago de Guatemala, 10 de mayo de 1708, ante Diego Coronado, Escribano Real, el *Alférez Juan de Miranda*, vecino y mercader de la ciudad, reconoció un censo de 500 pesos a favor de la Santa Iglesia Catedral, que pesaba sobre las casas que habían sido de *Lázaro de Cárdenas*, Maestro de Cirujano, ya difunto, que él había comprado en remate por dos vidas, la suya y la de un heredero, por medio del Bachiller Don Fernando de Guzmán, y con la obligación de reconocer los 500 pesos a censo y de reedificar las casas. Estas estaban en la calle que iba derecha del Hospital Real de San Juan de Dios, para la Plaza Mayor; lindaban al Oriente con casas del Sargento Juan de la Esquina; al Poniente con las que habían sido de Doña Jerónima de Salazar; y enfrentaban al Norte con casas que habían sido del mismo Bachiller Don Fernando de Guzmán, Presbítero Domiciliario del Obispado. [[Leg. 616, fol. 143 vto.](#)]



1708

PROPIETARIA: DOÑA FELIPA DE ACEVEDO

Santiago de Guatemala, 11 de mayo de 1708, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, *Doña Felipa de Acevedo*, viuda del Capitán Don Ignacio de Coronado de Ulloa, otorgó el testamento de su esposo que había muerto el 22 de enero de ese año, bajo poder para testar otorgado a su favor en Guatemala a 13 de enero de 1708, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real. La dote de ella había sido de 30,265 pesos 5 reales, como constaba en escritura de carta de dote en Guatemala a 10 de octubre de 1684, ante Benito Berdugo, Escribano Real. Herederos: sus hijos. [[Leg. 1376, fol. 73 vto.](#) Falla, *Extractos X*: 358]

1742

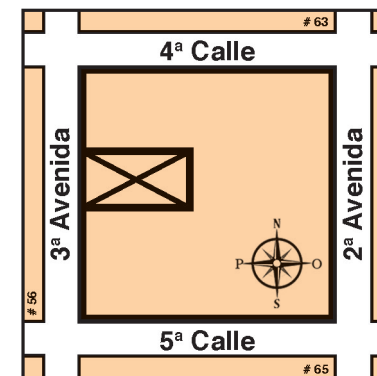
PROPIETARIA: DOÑA MARÍA JOSEFA GONZÁLEZ DELICADO

Santiago de Guatemala, 17 de noviembre de 1742, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Doña María Josefa González Delicado*, viuda de Don Cristóbal de Uriondo, e hija legítima de Don Juan González Delicado y Chávez y Doña Antonia Álvarez de Rosas y Rivera, difuntos, tomó a censo 1,000 pesos de la Hermandad de Caridad, fundada en El Sagrario y los impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, que se le habían adjudicado en pago de parte de su dote. Esas casas medían 74 varas de Oriente a Poniente por 41 varas de Norte a Sur, lindaban al Oriente con casas de Doña Lucía González Batres, mediando calle que bajaba para la Plazuela de Santa Clara; al Poniente, con corrales de las casas de Doña María Ana Coronado y sus hermanos; al Norte, con las que habían sido de Don Miguel Eustaquio de Uría, mediando otra calle; y al Sur, con casas accesorias de la misma Doña María Ana Coronado. [[Leg. 870, fol. 345](#)]

1744

PROPIETARIO: PRESBITERO DON JUAN DE QUINTANA

Santiago de Guatemala, 15 de julio de 1744, ante Don Antonio González, Escribano Real, el *Bachiller Don Juan de Quintana*, Presbítero Domiciliario del Obispado, permutó unas casas por otras que le traspasaron Doña Teresa Rodríguez Menéndez, casada con Don Francisco Antonio de Echave, y Doña Feliciana Rodríguez Menéndez. Eran estas las casas que fueron de la morada del Capitán Don Diego Rodríguez Menéndez, Contador Oficial Real de las Reales Cajas, ya difunto, cubiertas de teja, con su agua de pie. Las casas estaban a espaldas de la Santa Iglesia Catedral, y el *Capitán Don Diego Rodríguez Menéndez* las había comprado en pública almoneda por bienes de *Don Juan Jerónimo Mexía* y del Señor *Doctor Don Joseph de Baños y Sotomayor*, Deán de la Santa Iglesia, por 5,500 pesos en el remate de 22 de marzo de 1702, celebrado por Don Pedro de Eguaras, Oidor de la Real Audiencia, como Juez del Juzgado General de Bienes de Difuntos, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real. Los 5,500 pesos lo reconocieron a censo a varios capitales, pero después los redimió por escritura de 13 de abril de 1712 ante Isidro de Espinosa, Escribano Real, y para ello tomó 4,000 pesos de una capellanía de su Señoría Ilustrísima y Reverendísima Don Fray Mauro de Larreátegui y Colón, Obispo de Guatemala, que quedaron impuestos a censo sobre esas casas. [[Leg. 872, fol. 185](#)]. Las que dio estaban en la Manzana 58.



1745

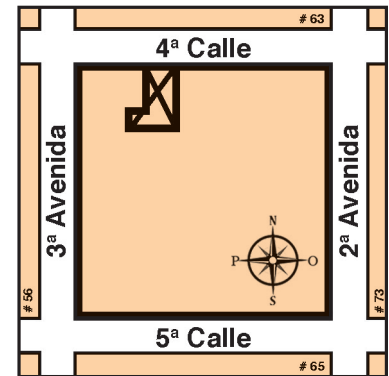
PROPIETARIOS: PRESBITERO DON BLAS MANUEL DE AMPUERO Y SU HERMANA DOÑA MARÍA MANUELA LÓPEZ DE AMPUERO

Santiago de Guatemala, 18 de octubre de 1745, ante Don Antonio González, Escribano Real, el *Bachiller Don Blas Manuel de Ampuero*, Cura del pueblo de San Bartolomé Mazatenango, en la Provincia de Zapotitlán, y su hermana *Doña María Manuela López de Ampuero*, casada con Don Esteban de Echavarría, impusieron sobre sus casas en esa ciudad, varios capitales que la mortual de su madre, Doña Juana Álvarez de Toledo, había sido condenada a pagar. Las casas lindaban al Oriente con las de los herederos de Don Ignacio Coronado; al Poniente enfrentaban y hacían esquina con la Sacristía Mayor de la Santa Iglesia Catedral; al Norte, con casa que a la sazón pertenecía al Bachiller Don Juan de Quintana, Presbítero; y al Sur con las del Capitán Don Joseph de Arrivillaga, mediando otra calle. El padre de los otorgantes, *Don Juan López de Ampuero*, adquirió esas casas por escritura de venta que le había otorgado el Señor *Don Joseph de Baños y Sotomayor*, Deán de la Santa Iglesia, a 28 de enero de 1694 ante Sebastián Coello, Escribano Real. [[Leg. 873, fol. 276](#)]

1753

PROPIETARIA: PETRONA GARCÍA

Santiago de Guatemala, 3 de marzo de 1753, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Bernardo y Joseph García de la Esquina*, hermanos, hijos legítimos de *Juan García de la Esquina* y de *María Jacinta de Morales*, difuntos, y Don Antonio de Agüero, viudo de Manuela García de la Esquina, hermana de ellos, adjudicaron a su hermana y coheredera *Petrona García* (viuda de Felipe de Andrino) la casa que todos ellos habían heredado de sus padres, en esa ciudad, en la calle que bajaba del Hospital de San Juan de Dios para la Plaza Mayor. Era casa cubierta de teja, que medía 30 varas de largo de Norte a Sur por 21 varas de ancho de Oriente a Poniente, más otro pedazo incorporado en una tienda que pertenecía a la casa de Don Juan Sánchez de Guzmán, de 6 varas por 5½ varas. Lindaba la casa al Oriente con casas de Doña María Delicado, viuda de Don Cristóbal de Uriondo; al Poniente, con la de Don Juan Sánchez de Guzmán; al Norte, con la de Doña María Granados y del Bachiller Don Florencio Cordero, su hijo, la calle al medio; y al Sur, con servicios o servidumbres de la casa que había poseído el Bachiller Don Juan de Quintana y antes de Don Diego Rodríguez Menéndez. Esa casa la había comprado su padre, *Juan García de la Esquina*, en pública almoneda, por bienes de *Doña Sebastiana Ruiz de Velasco*, por 1,200 pesos a censo a favor de la Santa Iglesia Catedral, y el despacho de posesión se la había librado en 1707. Para el terremoto de 1717, la casa había sufrido mucho, por lo que la Santa Iglesia Catedral le rebajó el valor del censo en 300 pesos, por lo que todavía pesaba sobre ella el capital de 900 pesos de ese censo. [Leg. 880, fol. 43 vto.]



1877

PROPIETARIA: DOÑA DOLORES GONZÁLEZ ÚBEDA

Santiago de Guatemala, a 8 de mayo de 1877, ante Don Juan Francisco Aragón, Escribano Nacional, *Doña Mercedes González Úbeda*, soltera, hizo constar que un solar que tenía en la Antigua Guatemala en la calle que salía de la Plaza Mayor hacia el Oriente, partiendo de la esquina Sur, era de la exclusiva propiedad de su hija Doña Dolores González. Ella lo había comprado con fondos propios y con fondos de su hija Doña Dolores, por escritura otorgada ante el Escribano Don J. Domingo Toriello, el 2 de agosto de 1850, Don Marcos Dardón; y lindaba al Poniente con la casa de habitación de ella; al Norte, con casa de las Señoritas Cobos; al Oriente, con calle que de Santa Clara iba a la Calle Ancha de Gálvez; y al Sur, con la calle que salía de la Plaza Mayor hacia el Oriente.

3

GLOSARIO

Alcaldes Ordinarios: Los dos funcionarios de mayor categoría, equiparables a Presidentes de un Ayuntamiento o Cabildo secular. Los primeros dos que hubo en Santiago de Guatemala fueron Diego de Rojas y Baltazar de Mendoza, nombrados en 1524 por Pedro de Alvarado. A partir de las *Leyes Nuevas*, en 1542, eran nombrados por los regidores; sin embargo, en muchos casos, los Presidentes manipularon sus elecciones. Mientras el Corregimiento del Valle funcionó, los alcaldes se alternaban en su atención.

Alférez: Oficial de menor graduación, que llevaba la bandera en la infantería, y el estandarte en la caballería.

Almoneda (del árabe *al-munada*, el pregón): Subasta pública.

Arcediano: Miembro del Cabildo Eclesiástico. Servía de procurador de la Iglesia y atendía los aspectos judiciales. El primero que hubo en Guatemala fue Diego de Carvajal, quien asistió, durante 1555, al Primer Concilio Mexicano, en representación del Obispo Francisco Marroquín.

Audiencia: Máxima entidad política de gobierno y administración de justicia. En noviembre de 1542, al aprobar la Corona española las *Leyes Nuevas* u *Ordenanzas de Barcelona*, ordenó el establecimiento de una Audiencia Real en los confines de Guatemala y Nicaragua.

Cabildo: Ayuntamiento.

Cabildo Eclesiástico: Cuerpo o comunidad de capitulares de una Catedral, que asesora al obispo en el trabajo de organización y administración de la Diócesis. Se integraba por el deán, el arcediano, el chantre, el maestrescuela, el tesorero y uno o varios canónigos.

Capellanía: Fundación en la cual una persona destinaba ciertos bienes inmuebles, muebles o capitales para que, por medio de algún sacerdote en particular, o en determinada capilla, iglesia o altar, se celebrara cierto número de misas en memoria de su alma o de la de sus parientes.

Censo: Derecho sobre una propiedad inmueble, por medio del cual se transfería el usufructo, pero no el dominio directo. A cambio, el usufructuario debía pagar al propietario un interés anual del 5% sobre el avalúo oficial.

Chantre: Miembro del Cabildo Eclesiástico y responsable del coro catedralicio. El primero fue Martín Vejarano, nombrado en 1542.

Comisario del Santo Oficio: Máximo responsable en una diócesis eclesiástica del Tribunal de la Inquisición.

Corregimiento del Valle: Región de los pueblos circunvecinos a Santiago Guatemala que estuvo bajo la jurisdicción del Ayuntamiento desde 1527, debido a la ausencia reiterada y frecuente de Pedro de Alvarado, Gobernador de Guatemala. Para finales del siglo XVI, dicha jurisdicción comprendía alrededor de 80 leguas a la redonda y estaba integrada por unos 77 pueblos de indios, repartidos en nueve “valles”: Alotenango, Canales, Chimaltenango, Guatemala, Jilotepeque, Las Mesas, Las Vacas, Mixco y Sacatepéquez. El Corregimiento del Valle era apenas el 1% de la superficie del Reino de Guatemala, pero acumulaba la sexta parte de la población total. Los dos alcaldes ordinarios de Santiago se alternaban anualmente el cargo de Corregidor del Valle, período durante el cual resolvían las causas civiles y criminales, y administraban, por medio de delegados, el repartimiento de indios, que era el principal medio por el que los hacendados seculares y eclesiásticos se proveían de mano de obra. Al establecerse la Audiencia de los Confines en 1544, la Corona española prohibió a sus autoridades entrometerse en la administración de justicia en los pueblos de indios que estuvieran bajo la jurisdicción del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala. El 18 de julio de 1559, el Consejo de Indias confirmó los privilegios que el Ayuntamiento tenía en el Corregimiento del Valle. En el mismo, los españoles y el clero mismo establecieron haciendas, estancias y labores,

en tal número que las comunidades indígenas de dicha región perdieron la mayor parte de sus tierras comunales. Por ello, año con año, los pueblos más cercanos a Santiago solicitaban tierras en alquiler a los españoles o a las instituciones religiosas, a cambio del pago de una renta o *terrazgo*.

Deán: Canónigo más antiguo que preside el Cabildo Eclesiástico.

Encomienda: Merced real otorgada a conquistadores y colonos españoles, consistente en el derecho a cobrar parte o la totalidad de los tributos fijados a determinado pueblo de indios. En 1542, mediante las *Leyes Nuevas*, la Corona española ordenó la supresión de los servicios personales y declaró que los naturales sólo eran tributarios libres del Rey.

Escribano: Funcionario o secretario público que describía y daba fe sobre lo que pasaba en los juicios y, además, autorizaba las escrituras de los actos y contratos celebrados por particulares. Equivalía al actual secretario de los concejos municipales y de los tribunales, y al notario público.

Hijodalgo: Literalmente, hijo de algo. Persona que pertenecía al estamento inferior de la nobleza.

Juez Provisor: Juez temporal.

Maestrescuela: Dignidad del Cabildo Eclesiástico, encargada de dirigir la enseñanza y formación del clero. Tenía un papel sobresaliente en la educación superior, presidiendo los actos de otorgamiento de grados académicos. El primero que hubo en Guatemala fue el Presbítero Jorge Medina, nombrado por el Obispo Francisco Marroquín, en 1541. Varios de los Maestrescuelas fueron Rectores de la Universidad de San Carlos.

Peso: Medida monetaria equivalente a ocho reales. Se le conoció también como duro y “real de a ocho”. Los reales se dividían en “medios reales” y “cuartillos”.

Procurador del Número: Abogado que trabajaba en la Audiencia como asistente jurídico del Presidente y Oidores.

Procurador Síndico: Representante del Ayuntamiento en la Audiencia; y, asimismo, de los propios vecinos, en la primera de esas instituciones. El primer Procurador Síndico que hubo en Santiago de Guatemala fue Sancho de Barahona, nombrado en 1527. Baltasar de Orena, poeta mencionado por Miguel de Cervantes y Saavedra, también ocupó dicho cargo.

Real: Octava parte de un peso. Tenía también las siguientes equivalencias: dos medios, cuatro cuartillos ó 34 maravedíes de plata. En Santiago de Guatemala, a principios del siglo XVII, por un real se podía obtener una de las siguientes mercancías: media gallina, siete onzas de pan, un octavo de vino o de aceite, un cuarto de fanega de maíz o un pedazo de tasajo.

Regidor: Miembros del Concejo o Ayuntamiento. Su número variaba según la importancia de la correspondiente jurisdicción territorial, la que después se identificó con el municipio. Entre otras, tenían las siguientes atribuciones: dictar las ordenanzas relativas al Gobierno; administrar los propios; garantizar el abasto de la ciudad; supervisar las obras públicas; mantener el orden público; organizar las fiestas de la comunidad; vigilar el funcionamiento de las cárceles y supervisar el de los hospitales. En relación con el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, a partir de 1528, la Corona española empezó a vender, en forma perpetua, los cargos.

Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción: Centro educativo para la formación del clero secular. El 24 de agosto de 1597, el Obispo Gómez Fernández de Córdova fundó, en Santiago de Guatemala, el Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción, una casa conocida como “El Jaulón”, y aprobó los estatutos conforme a lo que el Concilio de Trento había establecido en 1563. Las clases que se impartían eran Gramática, Retórica, Cánones, Sagradas Escrituras, Homilias y Cómputo Eclesiástico, así como canto llano y canto de órgano. Sus profesores debían ser sacerdotes y miembros de la Cofradía de la Asunción de Nuestra Señora. El primer Rector fue Esteban López (1597-1602). Se recibía los alumnos a la edad de 12 años. Dos años más tarde el candidato era tonsurado y podía optar al beneficio de una capellanía y así seguir financiando sus estudios

durante seis años hasta la ordenación. Estaba prohibido el ingreso de mestizos, negros y penitenciados por el Santo Oficio; y se prefería el ingreso de hijos y nietos de conquistadores. En 1603, había 11 becados y 10 pupilos. En 1691, una real cédula ordenó que una cuarta parte de las becas fueran otorgadas a hijos y descendientes de caciques (AGCA, A123, leg. 4627, fol. 336v). En 1710, su Rector era el sacerdote Francisco Dávila Valenzuela. En 1767, su Rector Juan José González Batres (hijo) creó 12 becas para indios caciques o nobles (AGCA, A123, leg. 1529, fol. 248).

Tierra o Hacienda de Panllevar: Parcela dedicada al cultivo de granos (especialmente trigo), legumbres o caña de azúcar, así como a la crianza de ganado menor. En 1528, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala otorgó las primeras labores a los vecinos españoles, en los alrededores de Almolonga, y éstos comenzaron a cultivarlas con *naborías*. Después de promulgadas las *Leyes Nuevas*, tal trabajo lo hicieron indios de repartimiento.

Tostón: Moneda equivalente a medio peso o cuatro reales. La palabra es una deformación del vocablo italiano *testone*, que se utilizaba en Milán para referirse a ciertas monedas que tenían esculpida la cabeza (*testa*) del rey.

Vara castellana: Medida de longitud equivalente a 0.835905 metros.

4

BIBLIOGRAFÍA

Ávalos, Ana

2006 *As Above, So below. Astrology and the Inquisition in Seventeenth Century. Astrology and other Occult Sciences in Seventeenth Century New Spain.* Tesis doctoral. Florencia: European Institute University.

Garín, Alberto

2018 *La Casa de las Campanas y el inicio de la preservación de Antigua Guatemala.* <https://newmedia.ufm.edu/coleccion/casa-popenoe-historia-arquitectura-y-tradiciones-en-guatemala/casa-de-las-campanas-inicio-de-la-preservacion-de-antigua-guatemala/>.

Jickling, David

1982 "Los vecinos de Santiago de Guatemala en 1604". *Mesoamérica* Vol. 3, No. 3, pp. 146-231. Guatemala: CIRMA.

Livingston Paddock, Ana

2022 *Desvelando el Estilo Palmer: Los 50 apasionados años de Mildred Palmer en Guatemala, 1929-1981.* Antigua Guatemala: CIRMA.

Montúfar, José Manuel [Falla, Juan José; Jickling, David L.]

1995 *Los vecinos de Santiago de Guatemala.* Copia original en CIRMA.

CRÉDITOS DE ILUSTRACIONES

Fotos © María Echeverría Falla

Fotos © Cristina Falla de Echeverría

Planos © Wilfido Enríquez



ÍNDICE ANALÍTICO

A

Abogados [4](#), [5](#)
 Agüero, Baltasar de [6](#), [32](#), [56](#)
 Coronado y Ulloa, Carlos de [6](#)
 Gómez, Justo [6](#), [29](#), [45](#)
 Aceituno, Cristóbal
 Escribano [31](#), [44](#)
 Aceituno de Guzmán, Luis [39](#)
 Escribano [14](#), [18](#), [42](#), [43](#)
 Aceituno, Francisco [31](#), [41](#)
 Acevedo (el Viejo), Juan de
 Capitán [32](#)
 Acevedo, Felipa de [27](#), [54](#), [56](#)
 casada con Ignacio de Coronado y Ulloa [26](#), [54](#), [61](#)
 y Casa Esquinera Suroriente [24](#)
 Acevedo, Juan de
 Alferez [6](#), [19](#), [20](#), [26](#), [37](#), [51](#), [52](#), [53](#), [54](#), [55](#), [56](#), [57](#)
 Capitán [56](#)
 Depositario General [19](#), [26](#), [51](#), [52](#), [57](#)
 y Casa Esquinera Suroriente [24](#)
 Agreda, José Ignacio de [32](#), [56](#)
 Escribano [56](#)
 Agua Caliente [8](#)
 Aguachapán [23](#), [50](#)
 Agüero, Antonio de
 casado con Manuela García de la Esquina [12](#), [63](#)
 Agüero, Baltasar de [32](#)
 Abogado [6](#), [32](#), [56](#)
 casado con Antonia Besares de Ayala [32](#), [56](#)
 catedrático [32](#)
 Corregidor de Atitlán [32](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [30](#)
 Aguilar, Juan de [18](#), [42](#)
 Alarcón, Nicolás de
 mercedario [35](#)
 Albaceas [21](#), [36](#), [60](#)

Alcaldes Mayores

Fuentes y Guzmán, Rodrigo de [32](#)
 Ruiz de Contreras, Juan [14](#), [25](#)

Alcaldes Ordinarios [4](#), [5](#), [6](#), [65](#)

Alvarado, Pedro de [31](#)
 Barahona (el Mozo), Sancho de [25](#)
 Barahona (el Viejo), Sancho de [31](#)
 Calderón, Francisco [6](#)
 Eguaraz Fernández de Hajar, Pedro [37](#)
 Gálvez, Rodrigo de [6](#), [32](#)
 González Batres, Juan José [11](#)
 Guzmán, Ignacio de [35](#)
 Mazariegos, Antonio Alfonso [6](#), [23](#)
 Mendoza, Baltazar de [65](#)
 Ortiz de Letona, Pedro [11](#)
 Rojas, Diego de [65](#)
 Ruiz de Contreras, Juan [25](#), [46](#)
 Ugarte Ayala y Vargas, Feliciano de [6](#), [15](#), [16](#), [52](#)

Alcaldías Mayores

San Salvador [23](#)
 Aldana, Antonio de [9](#)

y Casa Esquinera Norponiente [7](#)

Alferez [36](#)

Acevedo, Juan de [6](#), [19](#), [20](#), [26](#), [37](#), [51](#), [52](#), [53](#), [54](#), [55](#), [56](#), [57](#)
 Coronado y Ulloa, Ignacio de [54](#)
 Miranda, Juan de [6](#), [11](#), [61](#)
 Molina, Francisco [36](#)
 Roldán Abarca, Pedro [6](#), [18](#), [19](#), [51](#)
 Uriondo, Cristóbal de [60](#)

Alguaciles Mayores

Cilieza Velasco, Juan Bautista de [19](#), [50](#)
 Orozco de Ayala Mazariegos, Juan [6](#), [17](#), [18](#), [39](#), [42](#), [43](#)

Almolonga [67](#)

Almonedas [4](#), [37](#), [62](#), [63](#), [65](#)

Alotenango [65](#)

Altamirano, Tomás

Rector del Colegio de la Compañía de Jesús [19](#), [51](#)
 Sacerdote secular [19](#), [51](#)

Altares

Nuestra Señora de Guadalupe [20](#), [59](#)

Alvarado, Esteban de

Corregidor [19](#)

Doctor en Derecho Canónico [19](#)

Maestrescuela [18](#), [19](#), [49](#)

Sacerdote secular [19](#)

Tesorero [19](#), [49](#)

Alvarado, Francisca de [14](#)

Alvarado, Jorge de [19](#)

hijos [14](#)

Alvarado, Juana de [14](#)

Alvarado, Juan de

casado con Francisca Maldonado de Guzmán [14](#)

Alvarado, Leonor de [14](#)

Alvarado, Pedro de [14](#), [31](#), [65](#)

Alcalde Ordinario [31](#)

Gobernador [65](#)

Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán, Martín de [31](#)

Alvarado Xicoténcatl, Leonor de [14](#)

Alvarado y Vides, Isabel de

casada con Francisco Recino de Cabrera [36](#)

Álvarez de Rosas y Rivera, Antonia [20](#), [59](#), [61](#)

casada con Juan González Delicado [59](#)

Álvarez de Toledo, Juana [62](#)

casada con Juan López de Ampuero [33](#)

y Casa Esquinera Surponiente [30](#)

Álvarez de Vega, Francisco

Sacerdote secular [36](#), [54](#)

Álvarez, Juan Bautista

Obispo [11](#)

Amatique

ocupado por piratas holandeses [35](#)

Amézquita y Laurgaín, Bartolomé de [32](#)

Ampuero, Blas Manuel de [33](#)

Sacerdote secular [6](#), [30](#), [33](#), [62](#)

y Casa Esquinera Surponiente [30](#)

Andino, Luis de

Escribano [19](#), [52](#)

Andino, Manuel

y Casa Central Poniente del Lateral Norte [11](#)

Andrino, Felipe de

casado con Petrona García de la Esquina [12](#), [63](#)

Andrino, Manuel (Andino) [12](#)

Apoderados

Recino de Cabrera, Nicolás [36](#)

Aragón, Juan Francisco

Escribano [29](#), [63](#)

Arana, Tomás Ignacio de

relatos sobre terremoto de San Miguel [11](#)

Arcedianos [4](#), [5](#), [6](#), [8](#), [33](#), [36](#), [47](#), [65](#)

Carvajal, Diego de [65](#)

Muñoz Luna, Francisco [6](#), [8](#)

Recino de Cabrera, Nicolás [36](#)

Arce, Manuel José

Presidente [31](#)

Archivo General de Centro América [4](#), [20](#)

Arias Dávila, Gaspar [31](#)

Arias, Gaspar [43](#)

Arias Hurtado, Gaspar [31](#), [39](#)

Arias Hurtado, Pedro [18](#), [43](#)

Arrendamientos [11](#), [39](#), [44](#), [45](#), [46](#), [53](#)

Arriola, Antonio de

captura y embargo de bienes [37](#)

Arrivillaga, Joseph de

Capitán [33](#), [62](#)

Arteaga y Carranza, Baltazar de

dueño de casas con tres tiendas [36](#)

Sacerdote secular [36](#)

Arzobispos

Pardo y Figueroa, Pedro de [11](#)

Audiencia de los Confines [14](#), [65](#)

Ávalos, Ana [69](#)

Avenidas

2ª [4](#), [5](#), [39](#)

3ª [2](#), [4](#), [5](#), [8](#), [39](#)

Ayarza, Domingo de

Capitán [20](#), [57](#)

Sargento Mayor [20](#), [59](#), [60](#)

Aytamarren, Florentín de

casado con María de Pontaza [19](#)

Regidor [52](#)

B

Baños y Sotomayor, Diego de

Oidor [33](#)

Baños y Sotomayor, Joseph de [33](#), [55](#)
 Chantre [33](#)
 Deán [6](#), [30](#), [32](#), [33](#), [34](#), [36](#), [37](#), [55](#), [56](#), [57](#), [62](#)
 Gobernador [33](#)
 Inquisidor [6](#), [32](#), [33](#)
 Juez [33](#)
 Maestrescuela [33](#)
 Rector de la Universidad de San Carlos [6](#), [32](#), [33](#)
 Sacerdote secular [33](#)
 Vicario General [33](#)
 y Casa Central del Lateral Poniente [34](#)
 Baquero Gasso, Juana [26](#), [52](#), [53](#), [54](#)
 casada con Gregorio Besares de Ayala [54](#)
 Barahona (el Mozo), Sancho de [25](#), [31](#), [48](#)
 Alcalde Ordinario [25](#)
 casado con Isabel de Loaiza [25](#)
 Encomendero [25](#)
 Barahona (el Viejo), Sancho de [25](#), [31](#), [41](#), [66](#)
 Alcalde Ordinario [31](#)
 casado con Isabel de Escobar y Aguilar [31](#)
 Conquistador [31](#)
 Encomendero [31](#)
 estuvo en la Batalla de Tututepeque [31](#)
 participó en la captura de Cuauhtémoc [31](#)
 pidió al Ayuntamiento que no se continuara cobrando el diezmo [31](#)
 Regidor [31](#)
 Barahona, Juan de [31](#)
 Barahona, Leonor de [31](#)
 Barrios
 Santo Domingo [18](#), [49](#), [50](#)
 Batalla de Tututepeque [31](#)
 Beano, Domingo
 casado con Sebastiana Ruiz de Velasco [11](#), [60](#)
 y Casa Central Poniente del Lateral Norte [10](#)
 Benavides, Juana de [19](#)
 Berdugo, Benito
 Escribano [16](#), [19](#), [26](#), [27](#), [51](#), [52](#), [54](#), [57](#), [61](#)
 Berdugo, Isabel [36](#)
 Bermejo, Hernando
 Escribano [31](#), [41](#)
 Bernal del Caño, Juan
 Gobernador [26](#)

Besares de Ayala, Antonia [56](#)
 casada con Baltasar de Agüero [32](#), [56](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [30](#)
 Besares de Ayala, Gregorio [26](#)
 casado con Juana Baquero Gasso [54](#)
 Bravo de Lagunas, Juan
 Escribano [32](#), [44](#)

C

Caballeros de Alcántara
 Cilieza Velasco, Juan Bautista de [18](#), [49](#)
 Caballeros de la Orden de Santiago
 Quiñones Osorio, Álvaro [35](#)
 Cabezas Carcache, Horacio [5](#)
 Cabrera, Víctor [14](#), [43](#)
 Cabrillo de Aldana, Jerónimo [14](#), [44](#)
 y Casa Central del Lateral Norte [13](#)
 Cacao [18](#), [31](#), [41](#), [43](#)
 Cacique Canek [37](#)
 Calderón, Catalina
 véase Catalina Hurtado de la Hoz [31](#)
 Calderón, Francisco [31](#), [39](#), [41](#)
 Alcalde Ordinario [6](#)
 Alférez [31](#)
 casado con Catalina Hurtado de la Hoz [31](#)
 Conquistador [31](#)
 Hijodalgo [31](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [30](#)
 Calderón, Inés [31](#), [39](#), [42](#), [43](#), [44](#)
 casada con Rodrigo de Gálvez [31](#), [44](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [30](#)
 Calderón, Isabel [31](#)
 Calderón y Rojas, Miguel
 Capitán [11](#), [53](#)
 Escribano [11](#), [53](#), [54](#)
 Calles
 4ª [2](#), [4](#), [5](#), [8](#), [39](#), [42](#)
 5ª [4](#)
 Ancha de Gálvez [29](#), [63](#)
 de Angulo [39](#)
 de las Campanas [8](#), [9](#)

de las Monjas [39](#), [42](#)
del Hospital Real de Santiago [4](#)
Gamboa [39](#)

Caluco

encomienda [14](#)
Calvillo de Aldana, Jerónimo [39](#)
Campo del Matadero [18](#), [49](#), [50](#)

Canales [65](#)

Canónigos [65](#)

Dávila Valenzuela, Francisco [8](#), [19](#), [20](#), [36](#), [66](#)
Muñoz Luna, Francisco [8](#)
Recino de Cabrera, Nicolás [36](#)
Capellanías [4](#), [20](#), [21](#), [26](#), [32](#), [35](#), [36](#), [37](#), [51](#), [56](#), [65](#)
González Delicado, Juan [20](#)
Larreátegui y Colón, Mauro de [37](#)
Recino de Cabrera, Nicolás [36](#), [37](#)

Capillas

Nuestra Señora de los Remedios [25](#)
Nuestra Señora del Socorro [35](#), [45](#)

Capitanes

Acevedo (el Viejo), Juan de [32](#)
Acevedo, Juan de [56](#)
Arrivillaga, Joseph de [33](#), [62](#)
Ayarza, Domingo de [20](#), [57](#)
Calderón y Rojas, Miguel [11](#), [53](#)
Cilieza, Juan Bautista de [49](#)
Coronado y Ulloa, Ignacio de [20](#), [26](#), [27](#), [32](#), [37](#), [55](#), [56](#), [58](#), [59](#), [60](#), [61](#)
Criado de Castilla, Pedro [19](#), [49](#), [50](#), [51](#)
De la Roa, Juan [51](#), [58](#)
De la Rosa, Juan [19](#)
Gálvez, Antonio de [8](#), [18](#), [25](#), [26](#), [47](#), [48](#), [49](#), [50](#)
Gálvez, Pedro de [36](#), [54](#)
González Delicado, Juan [18](#), [20](#), [21](#), [26](#), [57](#), [58](#), [59](#), [60](#)
Guzmán, Diego de [25](#), [48](#)
Loaiza, Sebastián de [58](#)
López de Ampuero, Juan [30](#), [33](#), [57](#), [58](#)
Mazariegos, Antonio Alfonso [23](#), [25](#), [26](#), [48](#)
Mazariegos, Luis Alfonso [54](#)
Montúfar, Lorenzo de [26](#)
Roa, Juan de [19](#), [20](#), [51](#), [52](#), [57](#), [59](#), [60](#)
Rodríguez Menéndez, Diego [62](#)
Rosa, Juan de [19](#)
Ruiz de Contreras, Juan [8](#), [14](#), [23](#), [46](#), [47](#)
Salazar, Antonio de [13](#)

Solórzano, Pedro Marín de [48](#)
Ugarte Ayala y Vargas, Feliciano de [11](#), [15](#), [16](#), [19](#), [26](#), [52](#), [53](#), [57](#), [58](#), [59](#)
Uría, Juan Ignacio de [36](#)

Cárdenas, Juan de

Maestrescuela [36](#)

Cárdenas, Lázaro de

Cirujano [61](#)

Cárdenas, Lucas de

Cirujano [6](#), [10](#), [11](#), [20](#), [53](#), [60](#)
y Casa Central Poniente del Lateral Norte [10](#)

Carlos III [33](#)

Carvajal, Diego de

Arcediano [65](#)

Casa Central del Lateral Norte [6](#)

e Isabel de Torres [13](#)
e Isabel Gutiérrez [13](#), [14](#)
y Ana de Torres [13](#)
y Antonio de Salazar [13](#)
y Cristóbal de Torres [13](#)
y Diego de Torres [13](#), [14](#)
y Francisca de Molina [13](#)
y Jerónimo Cabrillo de Aldana [13](#)
y Juan Maldonado de Guzmán [13](#), [14](#)
y María de Torres [13](#)
y Martín de Guzmán [13](#)
y Melchora de los Reyes Benites [13](#)

Casa Central del Lateral Oriente

y Antonio Alfonso Mazariegos [22](#)
y Carlos de Coronado [22](#)
y Juan García Matamoros [22](#)
y Luisa Ximénez Rendón [22](#)
y María Ana Coronado [22](#)

Casa Central del Lateral Poniente

y Antonia de Moxica [34](#)
y Catalina de Gálvez Moxica [34](#)
y Catedral [34](#)
y Diego Rodríguez Menéndez [34](#)
y Francisca Javiera Delgado de Nájera [35](#)
y Joseph de Baños y Sotomayor [34](#)
y Juan de Quintana [35](#)
y María Felipa de Mencos [35](#)
y Nicolás Recino de Cabrera [34](#)
y Pedro de Gálvez [34](#)
y Teresa Rodríguez Menéndez [35](#)

Casa Central del Lateral Sur

y Dolores González [28](#)
 y Juan de Mesa y Ayala [28](#)
 y Justo Gómez [28](#)
 y Marcos Dardón [28](#)

Casa Central Oriente del Lateral Norte

y Francisca de la Tovilla [15](#)
 y Juan Ruiz de Contreras [15](#)

Casa Central Poniente del Lateral Norte

y Bartolomé de Santa María [11](#)
 y Bernardo García de la Esquina [11](#)
 y Catedral [10](#)
 y Domingo Beano [10](#)
 y Elvira De la Cerda [10](#)
 y Francisco de Figueroa [10](#)
 y Joseph García de la Esquina [11](#)
 y Juana de la Cerda [10](#)
 y Juan de Miranda [11](#)
 y Juan García de la Esquina [10](#)
 y Lucas de Cárdenas [10](#)
 y Manuela García de la Esquina [11](#)
 y Manuel Andino [11](#)
 y María Jacinta de Morales [10](#)
 y Petrona García de la Esquina [11](#)
 y Sebastiana Ruiz de Velasco [10](#)

Casa de las Campanas [2](#), [4](#), [6](#), [8](#), [9](#), [69](#)

Casa de las Mil Flores

restaurada por Mildred Covill Palmer [8](#)

Casa de Recogidas [5](#)

Casa Esquinera Nororiental

y Catalina Hurtado [17](#)
 y Colegio de la Compañía de Jesús [18](#)
 y Cristóbal de Uriondo [18](#)
 y Diego Ruiz de Contreras [18](#)
 y Feliciano de Ugarte Ayala y Vargas [18](#)
 y Francisca de la Tovilla [17](#)
 y Francisca Mazariegos [17](#)
 y Juan González Delicado [18](#)
 y Juan Maldonado de Guzmán [17](#)
 y Juan Orozco de Ayala [17](#)
 y María de Orozco [17](#)
 y María Josefa González Delicado [18](#)
 y Mariana de Santiago [18](#)
 y Pedro Roldán Abarca [18](#)

Casa Esquinera Norponiente [2](#)

o Casa de las Campanas [2](#), [4](#), [6](#)
 y Antonio de Aldana [7](#)
 y Bobadilla, Ignacio de [30](#)
 y Catedral [7](#)
 y Fernando de Velásquez Guzmán [7](#)
 y Jacoba de Sanabria [7](#)
 y Manuel Rodríguez Sanabria [7](#)
 y Teresa Mallén [7](#)

Casa Esquinera Suroriental

e Ignacio de Coronado y Ulloa [24](#)
 y Antonia María Martínez de Ferrera [24](#)
 y Antonio Alfonso Mazariegos [24](#)
 y Carlos de Coronado [24](#)
 y Felipa de Acevedo [24](#)
 y Francisco de Mesa [24](#)
 y Juan de Acevedo [24](#)
 y Juan de Mesa y Ayala [24](#)
 y Luisa Ximénez Rendón [24](#)
 y María de Coronado [24](#)

Casa Esquinera Surponiente

e Inés Calderón [30](#)
 y Antonia Besares de Ayala [30](#)
 y Antonio de Gálvez [30](#)
 y Baltasar de Agüero [30](#)
 y Blas Manuel de Ampuero [30](#)
 y Catalina Hurtado de la Hoz [30](#)
 y Fernando de Gálvez [30](#)
 y Francisco Calderón [30](#)
 y Joseph de Baños y Sotomayor, [30](#)
 y Juana Álvarez de Toledo [30](#)
 y Juana de Mazariegos [30](#)
 y Juan López de Ampuero [30](#)
 y María Manuela López de Ampuero [30](#)
 y Martín de Guzmán [30](#)
 y Rodrigo de Gálvez [30](#)

Casa Popenoe

restaurada por Mildred Covill Palmer [8](#)

Casatenientes

Recino de Cabrera, Nicolás [36](#)

Castro de Palomino, Pedro de [54](#)

casado con Juana Vaquero [36](#), [37](#), [55](#)

Castro y Neira, Francisca de

casada con Álvaro Quiñones Osorio [35](#)

Catedral [4](#), [5](#), [8](#), [9](#), [10](#), [11](#), [12](#), [14](#), [16](#), [18](#), [19](#), [20](#), [21](#), [25](#), [31](#), [32](#), [33](#), [35](#), [36](#), [37](#), [39](#), [44](#), [45](#), [47](#), [49](#), [52](#), [53](#), [54](#), [55](#), [56](#), [57](#), [59](#), [60](#), [61](#), [62](#), [63](#), [65](#)

y Casa Central del Lateral Poniente [34](#)

y Casa Central Poniente del Lateral Norte [10](#)

y Casa Esquinera Norponiente [7](#)

Catedráticos

Agüero, Baltasar de [32](#)

Cavallón, Juan [25](#)

Cementerio de San Lázaro [8](#)

Censos [4](#), [5](#), [8](#), [11](#), [19](#), [20](#), [25](#), [32](#), [33](#), [36](#), [41](#), [42](#), [43](#), [44](#), [45](#), [46](#), [47](#), [48](#), [49](#), [50](#), [51](#), [53](#), [54](#), [56](#), [57](#), [59](#), [60](#), [61](#), [62](#), [63](#), [65](#)

Cerrato, María [31](#)

Cervantes y Saavedra, Miguel de [66](#)

Chagaray, Bartolomé de

captura y embargo de bienes [37](#)

Chalchuapa [23](#), [50](#)

Chancilleres

Medrano y Solórzano, Esteban de [18](#), [23](#), [26](#), [49](#), [50](#), [54](#)

Solórzano, Pedro Marín de [25](#), [48](#)

Chantres [36](#), [65](#)

Baños y Sotomayor, José de [33](#)

Muñoz Luna, Francisco [8](#)

Ramales, Pedro [36](#)

Recino de Cabrera, Nicolás [6](#), [34](#), [36](#), [55](#)

Ruiz Hurtado, Matheo [36](#)

Vejarano, Martín [65](#)

Chiapas [14](#), [25](#)

Chimaltenango [11](#), [65](#)

Chipilapa [25](#)

Ciliézar Velasco, Inés de [20](#), [52](#), [57](#), [60](#)

casada con Juan de Roa [19](#)

Cilieza Velasco, Juan Bautista de

Alguacil Mayor [19](#), [50](#)

Caballero de Alcántara [18](#), [49](#)

Capitán [49](#)

CIRMA [69](#)

Cirujanos [4](#), [5](#)

Cárdenas, Lázaro de [61](#)

Cárdenas, Lucas de [6](#), [10](#), [11](#), [20](#), [53](#), [60](#)

Cobán [31](#)

Coello, Sebastián

Escribano [20](#), [21](#), [27](#), [32](#), [33](#), [56](#), [57](#), [58](#), [59](#), [60](#), [62](#)

Cofradías

Asunción de Nuestra Señora [66](#)

Nuestra Señora del Carmen [8](#)

Colegio de la Compañía de Jesús [17](#), [18](#), [19](#), [50](#), [51](#), [53](#)

y Casa Esquinera Nororiente [18](#)

Colegios

Nuestra Señora del Rosario [33](#)

San Bartolomé [33](#)

Santo Tomás de Aquino [25](#)

Comerciantes

Sánchez de Guzmán, Juan [7](#)

Comisarios Generales

Mencos y Medrano, Melchor de [57](#)

Concilio de Trento [66](#)

Conquistadores

Barahona (el Viejo), Sancho de [31](#)

Calderón, Francisco [31](#)

Consejo de Indias [35](#), [65](#)

Contadores

Rodríguez Menéndez, Diego [6](#), [34](#), [37](#), [62](#)

Convento de la Concepción [4](#), [5](#), [11](#), [14](#), [16](#), [25](#), [26](#), [32](#), [36](#), [47](#), [48](#), [52](#), [53](#), [54](#), [56](#), [58](#), [60](#)

Convento de San Francisco [26](#), [35](#), [56](#)

Convento de Santa Clara [4](#), [5](#), [29](#), [58](#), [60](#)

Convento de Santa Teresa de Infantes [53](#)

Convento de Santa Teresa de Jesús [8](#)

Convento de Santo Domingo [31](#), [44](#)

Cordero, Florencio [12](#), [63](#)

Coronado, Carlos de [23](#), [27](#)

y Casa Central del Lateral Oriente [22](#)

y Casa Esquinera Suroriente [24](#)

Coronado, Diego

Escribano [11](#), [12](#), [20](#), [36](#), [60](#), [61](#)

Coronado, María Ana [21](#), [23](#), [61](#)

y Casa Central del Lateral Oriente [22](#)

Coronado, María de [27](#)

y Casa Esquinera Suroriente [24](#)

Coronado y Ulloa, Carlos de

Abogado [6](#)

Coronado y Ulloa, Ignacio de [27](#), [33](#), [39](#), [56](#), [62](#)

Alférez [54](#)

Capitán [20](#), [26](#), [27](#), [32](#), [37](#), [55](#), [56](#), [58](#), [59](#), [60](#), [61](#)

casado con Felipa de Acevedo [26](#), [54](#), [61](#)

y Casa Esquinera Suroriente [24](#)

Corrales [8](#), [21](#), [36](#), [45](#), [47](#), [49](#), [58](#), [61](#)

Corregidores

Agüero, Baltasar de [32](#)

Alvarado, Esteban de [19](#)

Gálvez, Rodrigo de [32](#)

Corregimiento del Valle [4](#), [65](#)

Correos Mayores

Lira y Cárcamo, Francisco de [19](#), [52](#)

Costa Rica [25](#), [31](#)

Covill Palmer, Mildred [9](#)

casada con Lewis Palmer [8](#)

colección de textiles guatemaltecos [8](#)

enseñó inglés a niños de Antigua Guatemala [8](#)

promotora de turismo [8](#)

restauradora de mansiones coloniales [8](#)

restauró Casa de las Mil Flores [8](#)

restauró Casa Popenoe [8](#)

y restaurante El Patio [8](#)

Criado de Castilla, Francisco [14](#), [39](#), [44](#)

Criado de Castilla, Pedro [18](#), [19](#), [49](#), [52](#)

Capitán [49](#), [50](#)

casado con María de Medinilla [19](#), [51](#)

Cuéllar, Miguel de

Escribano [18](#), [49](#), [50](#), [51](#)

D

Dardón, Marcos [29](#), [63](#)

y Casa Central del Lateral Sur [28](#)

Dávalos, Juan

Jesuita [8](#)

Dávila Valenzuela, Francisco [20](#), [67](#)

Canónigo [8](#), [19](#), [20](#), [36](#), [66](#)

Rector del Seminario Tridentino [20](#), [59](#)

Sacerdote secular [20](#), [59](#)

Deanes [4](#), [5](#), [6](#), [8](#), [30](#), [32](#), [33](#), [34](#), [35](#), [36](#), [37](#), [45](#), [47](#), [55](#), [56](#), [57](#), [62](#), [65](#), [66](#)

Baños y Sotomayor, Joseph de [6](#), [32](#), [33](#), [34](#), [36](#), [37](#), [55](#), [56](#), [57](#)

Recino de Cabrera, Nicolás [36](#)

De la Cerda, Elvira [11](#), [53](#)

y Casa Central Poniente del Lateral Norte [10](#)

De la Cerda, Juan [19](#)

De la Cerda, Juana [10](#), [11](#), [19](#), [20](#), [50](#), [52](#), [53](#), [57](#)

y Casa Central Poniente del Lateral Norte [10](#)

De la Cueva, Beatriz [14](#)

De la Esquina, Juan [61](#)

Sargento [12](#)

De la Roa, Juan

Capitán [51](#)

De la Rosa, Juan

Capitán [19](#)

De las Navas y Quevedo, Andrés

Obispo [20](#)

De la Tovilla y Mazariegos, Francisca [20](#), [23](#), [32](#), [39](#), [46](#), [49](#)

casada con Juan Ruiz de Contreras [14](#), [15](#), [16](#), [17](#), [18](#), [19](#), [20](#), [23](#), [25](#), [26](#), [32](#), [39](#), [46](#), [48](#), [49](#), [50](#), [51](#), [52](#), [53](#), [57](#)

y Casa Central Oriente del Lateral Norte [15](#)

y Casa Esquinera Nororiente [17](#)

Delgado, Antonio [18](#), [49](#)

Delgado de Nájera, Francisca Javiera [37](#)

y Casa Central del Lateral Poniente [35](#)

Delicado, María [63](#)

casada con Cristóbal de Uriondo [12](#), [63](#)

De los Reyes Benites, Melchora [14](#)

casada con Antonio de Salazar [14](#)

y Casa Central del Lateral Norte [13](#)

Del Portal, Joseph

Sargento Mayor [18](#), [49](#)

Depositarios Generales

Acevedo, Juan de [19](#), [26](#), [51](#), [52](#), [57](#)

Díaz, Felipe [59](#)

Escribano [32](#), [46](#), [56](#), [60](#)

Dominicos

Villamayor, Diego de [35](#)

Doña María Gordillo

venta de Dulces Tipicos [16](#)

Dotes matrimoniales [4](#)

Acevedo, Felipa de [56](#), [61](#)

Martínez de Ferrera, Antonia María [26](#)

Mazariegos, Juana de [32](#)

Moxica, Antonia de [36](#), [54](#)

Salazar y Zúñiga, Juana [35](#)

E

Echavarría, Esteban de

casado con María Manuela López de Ampuero [33](#), [62](#)

Echave, Francisco Antonio de

casado con Teresa Rodríguez Menéndez [37](#), [62](#)

Echeverría Falla, María [71](#)
Eguaraz Fernández de Hajar, Pedro [37](#)
 Alcalde [37](#)
 casado con Jerónima López de Peralta [37](#)
 Oidor [37](#), [62](#)
Eguaraz, Francisco Antonio [37](#)
El Jaulón [66](#)
El Sagrario [20](#), [21](#), [61](#)
Encomenderos [4](#), [5](#), [14](#)
 Barahona (el Mozo), Sancho de [25](#)
 Barahona (el Viejo), Sancho de [31](#)
 Guzmán, Martín de [6](#), [14](#)
 Orozco de Ayala, Juan [18](#)
 Ruiz de Contreras, Diego [6](#)
 Ruiz de Contreras, Juan [14](#), [25](#)
Encomiendas
 Caluco [14](#)
Enríquez, Wilfido [71](#)
Esclavas
 Antonia [36](#)
 blanca [14](#)
Esclavos [18](#), [19](#), [43](#), [52](#)
 indígenas [31](#)
 negros [25](#)
Escobar y Aguilar, Isabel de [25](#)
 casada con Sancho de Barahona (el Viejo) [31](#)
Escribanos
 Aceituno, Cristóbal [31](#), [44](#)
 Aceituno de Guzmán, Luis [14](#), [18](#), [42](#), [43](#)
 Agreda, José Ignacio de [56](#)
 Andino, Luis de [19](#), [52](#)
 Aragón, Juan Francisco [29](#), [63](#)
 Berdugo, Benito [16](#), [19](#), [26](#), [27](#), [51](#), [52](#), [54](#), [57](#), [61](#)
 Bermejo, Hernando [31](#), [41](#)
 Bravo de Lagunas, Juan [32](#), [44](#)
 Calderón y Rojas, Miguel [11](#), [53](#), [54](#)
 Coello, Sebastián [20](#), [21](#), [27](#), [32](#), [33](#), [56](#), [57](#), [58](#), [59](#), [60](#), [62](#)
 Coronado, Diego [11](#), [12](#), [20](#), [36](#), [60](#), [61](#)
 Cuéllar, Miguel de [18](#), [19](#), [23](#), [49](#), [50](#), [51](#)
 Díaz, Felipe [32](#), [46](#), [56](#), [60](#)
 Espinosa, Isidro de [62](#)
 Estrada, Pedro de [8](#), [23](#), [36](#), [45](#), [47](#)
 García de Madrid, Juan [41](#), [43](#)
 González, Antonio [12](#), [21](#), [33](#), [37](#), [61](#), [62](#)

León, Juan [31](#), [41](#), [42](#)
Martínez de Ferrera, Juan [23](#), [25](#), [48](#), [50](#)
Martínez Téllez, Juan [32](#), [45](#)
Montúfar, Lorenzo de [26](#), [54](#)
Palacios, Pedro de [11](#), [37](#), [53](#), [55](#)
Ramírez, Sebastián [14](#), [47](#)
Rodríguez Dávila, Esteban [25](#), [26](#), [48](#), [50](#), [53](#)
Rogel, Bernabé [19](#), [26](#), [50](#), [51](#), [53](#)
Roldán Abarca, Pedro [6](#), [18](#), [19](#), [51](#), [57](#)
Valenzuela, Nicolás de [20](#), [27](#), [36](#), [37](#), [54](#), [55](#), [57](#), [59](#), [60](#), [61](#), [62](#)
Vallejo, Francisco [14](#), [25](#), [29](#), [44](#), [45](#), [46](#)
España [33](#)
Espinosa, Isidro de
 Escribano [62](#)
Estancias
 Los Cues [8](#)
 Sanarate [8](#)
Estrada, Pedro de
 Escribano [8](#), [23](#), [36](#), [45](#), [47](#)
Extractos de Escrituras Públicas [4](#)

F

Falla de Echeverría, Cristina [71](#)
Falla Sánchez, Juan José [2](#), [4](#), [39](#), [69](#)
Fernández de Córdova, Gómez
 Obispo [66](#)
Fernández de Hajar, Guiomar [37](#)
Ferrera, Antonia María de [53](#)
Festividades
 San Miguel Arcángel [11](#)
Figuroa, Francisco de
 Platero [6](#), [10](#), [11](#), [53](#)
 y Casa Central Poniente del Lateral Norte [10](#)
Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de [4](#), [33](#)
Fuentes y Guzmán, Rodrigo de
 Alcalde Mayor [32](#)

G

Gálvez, Antonio de [23](#), [25](#), [32](#), [39](#), [46](#)
 Capitán [8](#), [18](#), [25](#), [26](#), [47](#), [48](#), [49](#), [50](#)
 Gobernador [32](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [30](#)

Gálvez, Fernando de [32](#), [36](#), [39](#), [45](#), [46](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [30](#)

Gálvez, Pedro de
 Capitán [54](#)
 Regidor [6](#), [34](#), [36](#), [54](#)
 y Casa Central del Lateral Poniente [34](#)

Gálvez, Rodrigo de
 Alcalde Ordinario [6](#), [32](#)
 casado con Inés Calderón [31](#), [44](#)
 Corregidor del Valle [32](#)
 fue encarcelado [32](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [30](#)

Gálvez y Moxica, Catalina de [6](#), [34](#), [36](#), [54](#), [55](#)
 hermana terciaria franciscana [6](#), [34](#), [36](#)
 y Casa Central del Lateral Poniente [34](#)

Ganado
 mayor y menor [25](#)

García de la Esquina, Bernardo [12](#)

García de la Esquina, Joseph [12](#), [63](#)

García de la Esquina, Juan [60](#), [63](#)
 casado con María Jacinta de Morales [11](#)
 y Casa Central Poniente del Lateral Norte [10](#), [11](#)

García de la Esquina, Manuela
 casada con Antonio de Agüero [12](#), [63](#)
 y Casa Central Poniente del Lateral Norte [11](#)

García de la Esquina, Petrona
 casada con Felipe de Andrino [12](#)
 y Casa Central Poniente del Lateral Norte [11](#)

García de Madrid, Juan
 Escribano [41](#), [43](#)

García de Valverde, Diego
 Presidente [25](#)

García Matamoros, Juan [50](#)
 Sacerdote secular [23](#), [50](#)
 y Casa Central del Lateral Oriente [22](#)

García, Petrona [12](#)
 casada con Felipe de Andrino [63](#)

Garín, Alberto [9](#), [69](#)

Garro, Pedro de [14](#)
 Pedro de Alvarado le quita la mitad de Izalco [14](#)

Girón, Francisco
 Regidor [14](#)

Gobernadores
 Alvarado, Pedro de [65](#)

Baños y Sotomayor, José de [33](#)

Bernal del Caño, Juan [26](#)

Gálvez, Antonio de [32](#), [56](#)

Maldonado, Alonso de [14](#)

Godoy Guzmán, Francisco de [31](#), [39](#), [44](#), [45](#)

Gómez de la Madrid, Francisco
 Juez [37](#)

Gómez, Justo
 Abogado [6](#), [29](#), [45](#)
 y Casa Central del Lateral Sur [28](#)

González, Antonio
 Escribano [12](#), [21](#), [33](#), [37](#), [61](#), [62](#), [63](#)

González Batres (hijo), Juan José [67](#)

González Batres, Juan José
 Alcalde Ordinario [11](#)

González Batres, Lucía [21](#), [61](#)

González Delicado, Juan [58](#)
 Capellanía [20](#)
 Capitán [18](#), [20](#), [21](#), [26](#), [59](#)
 casado con Antonia Álvarez [59](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [18](#)

González Delicado, María Josefa [20](#), [21](#), [59](#)
 casada con Cristóbal de Uriondo [20](#), [21](#), [59](#), [60](#), [61](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [18](#)

González Delicado y Chávez, Juan [61](#)

González, Dolores [29](#), [63](#)
 y Casa Central del Lateral Sur [28](#)

González Úbeda, Mercedes [29](#), [63](#)

Gordillo, María
 pionera en venta de dulces típicos [6](#), [16](#)

Granados, María [12](#), [63](#)

Guazacapán [31](#)

Guinea, Sancho de [35](#)

Gutiérrez de Sibaja, Juan [8](#), [47](#)

Gutiérrez, Isabel [42](#), [44](#)
 y Casa Central del Lateral Norte [13](#), [14](#)

Guzmán, Diego de
 Capitán [25](#), [48](#)
 casado con María de Loaiza Barona [25](#), [46](#), [48](#)

Guzmán, Fernando de
 Sacerdote secular [11](#), [12](#), [61](#)

Guzmán, Ignacio de
 Alcalde Ordinario [35](#)

Guzmán, Juan Bautista de [35](#)

Guzmán, Juan de
Regidor [14](#)
Guzmán, Martín de [14](#), [41](#), [42](#)
casado con Francisca de Molina [14](#)
Encomendero [6](#), [14](#)
Juez de Residencia [14](#)
Presidente de la Audiencia de los Confines [14](#)
Regidor [14](#)
y Casa Central del Lateral Norte [13](#)
y Casa Esquinera Surponiente [30](#)
y repartimiento de Izalco [14](#)
Guzmán y Alvarado, Da. Magdalena de [36](#)

H

Hermanas Terciarias Franciscanas
Gálvez y Moxica, Catalina de [6](#), [36](#)
Hernández, Miguel
herrero [42](#)
Herrera, Diego de
Oidor [14](#)
Herreros
Hernández, Miguel [42](#)
Hincapié Meléndez, Cristóbal de
relatos sobre el Terremoto de San Miguel [11](#)
Hipotecas [4](#), [11](#), [12](#), [14](#), [18](#), [26](#), [33](#), [52](#)
Hospitales
Real de San Juan de Dios [19](#), [51](#), [60](#), [61](#), [63](#)
Real de Santiago [4](#), [5](#), [58](#), [59](#), [60](#)
San Lázaro [35](#)
San Pedro [54](#), [55](#), [56](#)
Hurtado, Catalina
casada con Juan Orozco de Ayala [18](#), [43](#)
Hurtado de la Hoz, Catalina [18](#), [39](#), [41](#), [43](#)
casada con Francisco Calderón [31](#)
y Casa Esquinera Nororiental [17](#)
y Casa Esquinera Surponiente [30](#)

I

Iglesias
San Francisco [11](#)
San Sebastián [20](#), [26](#)

Imágenes
Nuestra Señora del Coro [26](#), [56](#)
Inquisición [36](#)
Inquisidores [4](#), [5](#), [6](#)
Baños y Sotomayor, Joseph de [6](#), [32](#), [33](#)
Recino de Cabrera, Nicolás [6](#), [34](#), [36](#), [55](#)
Iowa (Estados Unidos) [8](#)
Itlacuchalco [18](#), [43](#)
Izalco [14](#)
repartimiento de Pedro de Garro [14](#)

J

Jalapa [18](#)
Jesuitas
Dávalos, Juan [8](#)
Ramírez, Gerónimo [8](#)
Jickling, David L. [69](#)
Jilotepeque [65](#)
Jueces de Residencia
Guzmán, Martín de [14](#)
Jumaitepeque [14](#)

L

Lacandón [25](#)
Larreátegui y Colón, Mauro de
Capellanía [37](#)
Obispo [37](#), [62](#)
Las Mesas [65](#)
Las Vacas [65](#)
León, Juan
Escribano [31](#), [41](#), [42](#)
Leyes Nuevas [65](#), [66](#), [67](#)
Lira y Cárcamo, Francisco de
Correo Mayor [19](#), [52](#)
Livingston Paddock, Ana [8](#), [69](#)
Loaiza Barona, María de
casada con Diego de Guzmán [25](#)
Loaiza, Isabel de [25](#), [48](#)
casada con Sancho de Barahona (el Mozo) [25](#)
Loaiza, María de [25](#), [46](#)
casada con Diego de Guzmán [46](#), [48](#)

Loaiza, Sebastián de
 Capitán [58](#)
 casado con Antonia Alfonso Mazariegos [58](#)
 Loaiza y Barona, María de [29](#), [45](#)
 López de Ampuero, Juan [62](#)
 Capitán [30](#), [33](#), [57](#), [58](#)
 casado con Juana Álvarez de Toledo [33](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [30](#)
 López de Ampuero, María Manuela [33](#)
 casada con Esteban de Echavarría [33](#), [62](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [30](#)
 López de Peralta, Jerónima
 casada con Pedro Eguaraz Fernández de Hajar [37](#)
 López de Solís, Francisco [18](#), [49](#)
 López, Esteban [66](#)
 López Ramales, Pedro
 Tesorero [32](#), [56](#)
 López Recino, Francisco [36](#)

M

Maestrescuelas [4](#), [18](#), [36](#), [49](#), [65](#), [66](#)
 Alvarado, Esteban de [18](#), [19](#), [49](#)
 Baños y Sotomayor, Joseph de [33](#)
 Cárdenas, Juan de [36](#)
 Medina, Jorge [66](#)
 Recino de Cabrera, Nicolás [36](#)
 Maestres de Campo [4](#), [5](#)
 Ruiz de Contreras, Juan [6](#), [14](#), [15](#), [16](#), [17](#), [18](#), [19](#), [23](#), [25](#), [26](#), [48](#), [49](#), [50](#), [51](#), [52](#),
[53](#)
 Maldonado, Alonso de
 Gobernador [14](#)
 Juez de Residencia [31](#)
 Maldonado de Guzmán, Francisca
 casada con Juan de Alvarado [14](#)
 Maldonado de Guzmán, Juan [14](#), [18](#), [39](#), [42](#), [43](#)
 donó la Casa Central del Lateral Norte [14](#)
 y Casa Central del Lateral Norte [13](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [17](#)
 Mallén, Teresa
 casada con Manuel Rodríguez Sanabria [9](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [7](#)

Manzanas
[58](#) [37](#), [62](#)
[80](#) [36](#)
 Mar del Norte [25](#)
 Maroja y Becerril, María [33](#)
 Marqués de Lorenzana
 Quiñones Osorio, Álvaro [35](#)
 Marroquín, Francisco
 Obispo [14](#), [65](#), [66](#)
 y destrucción de Santiago de Guatemala [14](#)
 Martínez de Ferrera, Antonia María [26](#)
 y Casa Esquinera Suroriental [24](#)
 Martínez de Ferrera, Juan
 casado con Luisa Ximénez Rendón [18](#), [23](#), [25](#), [48](#), [49](#), [50](#)
 Escribano [23](#), [25](#), [48](#), [50](#)
 Procurador del Número [50](#)
 Martínez de Ferrera, María [26](#)
 casada con Juan Bernal del Caño [58](#)
 Martínez de Oviedo, Juan [8](#), [47](#)
 Martínez Ferrera, Antonia [54](#)
 Martínez Téllez, Juan
 Escribano [32](#), [45](#)
 Mazariegos, Antonia Alfonso
 casada con Sebastián de Loaiza [58](#)
 Mazariegos, Antonio Alfonso [6](#), [22](#), [23](#), [24](#), [25](#), [26](#), [39](#), [46](#), [48](#), [50](#), [53](#)
 Alcalde Ordinario [6](#), [23](#)
 Capitán [23](#), [25](#)
 casado con Luisa Ximénez Rendón [26](#)
 y Casa Central del Lateral Oriente [22](#)
 Mazariegos, Francisca de [18](#), [39](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [17](#)
 Mazariegos, Juana de [29](#), [32](#), [39](#), [44](#), [45](#), [46](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [30](#)
 Mazariegos, Luis Alfonso [29](#), [32](#), [36](#), [39](#), [45](#), [46](#)
 Capitán [54](#)
 Médicos
 Tartajo, Cristóbal [32](#), [39](#), [44](#)
 Medina, Jorge
 Maestrescuela [66](#)
 Sacerdotes seculares [66](#)
 Medinilla, María de [19](#), [20](#), [51](#), [57](#)
 casada con Pedro Criado de Castilla [19](#), [51](#)
 Medrano y Solórzano, Esteban de
 Chanciller [18](#), [23](#), [26](#), [49](#), [50](#), [54](#)

Mencos, María Felipa de [37](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [35](#)
Mencos y Medrano, Melchor de [20](#)
Comisario General [57](#)
Mendoza, Baltazar de
Alcalde Ordinario [65](#)
Mendoza, Diego de [26](#), [52](#)
Mercaderes [4](#), [5](#)
Mesa, Francisco de [25](#)
Miranda, Juan de [6](#), [11](#), [61](#)
Sánchez de Guzmán, Juan [6](#)
Mercedarios
Alarcón, Nicolás de [35](#)
Mesa, Francisco de [14](#), [31](#), [39](#), [44](#), [45](#), [46](#)
mercader [25](#)
Mesa y Ayala, Juan de [24](#), [25](#), [28](#), [29](#), [39](#), [45](#), [46](#), [48](#)
y Casa Central del Lateral Sur [28](#)
Mexía, Juan Jerónimo [37](#), [62](#)
México [25](#), [31](#), [33](#), [37](#)
Milán [67](#)
Miranda, Juan de
Alfárez [6](#), [11](#), [61](#)
Mercader [6](#), [11](#), [61](#)
y Casa Central Poniente del Lateral Norte [11](#)
Misas rezadas [36](#)
Mixco [35](#), [65](#)
Molina, Francisca de [14](#), [31](#), [39](#), [41](#), [42](#), [43](#)
casada con Martín de Guzmán [14](#)
y Casa Central del Lateral Norte [13](#)
Molina, Francisco
Alfárez [36](#)
Monjas Concepcionistas
Uría, Teresa de Jesús [36](#)
Montúfar, José [56](#)
Montúfar, José Manuel [69](#)
Montúfar, Lorenzo de [19](#), [52](#)
Capitán [26](#)
Escribano [26](#), [54](#)
Morales, María Jacinta de [63](#)
casada con Juan García de la Esquina [11](#)
y Casa Central Poniente del Lateral Norte [10](#)
Morley, Sylvanus [8](#)
Moxica, Antonia de [36](#), [54](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [34](#)

Muñoz Luna, Francisco [47](#)
Arcediano [6](#), [8](#)
Canónigo [8](#)
Chantre [8](#)
Maestrescuela [8](#)
Sacerdote diocesano [8](#)
Museo Ixchel del Traje Indígena
donación de colección de textiles [8](#)

N

Nicaragua [32](#), [65](#)
Nuestra Señora de Guadalupe
Altar [59](#)
Nuestra Señora del Carmen
Cofradía [8](#)
Nuestra Señora del Rosario
Colegio [33](#)
Nuestra Señora del Socorro
Capilla [35](#)
Núñez de Barahona, Pedro [31](#)
Núñez de Barahona, Sancho [25](#)

O

Obispos [33](#)
Álvarez, Juan Bautista [11](#)
De las Navas y Quevedo, Andrés [20](#)
Fernández de Córdova, Gómez [66](#)
Larreátegui y Colón, Mauro de [37](#), [62](#)
Marroquín, Francisco [14](#), [65](#), [66](#)
Ortega y Montañez, Juan de [33](#)
Ugarte y Saravia, Agustín de [35](#)
Oidores
Baños y Sotomayor, Diego de [33](#)
Eguaraz Fernández de Híjar, Pedro [37](#), [62](#)
Herrera, Diego de [14](#)
Ramírez de Quiñones, Pedro [14](#), [31](#)
Rogel, Juan [14](#)
Salazar, Eugenio de [25](#)
Ordenanzas de Barcelona [65](#)
Orena, Baltasar de
poeta [66](#)
Orozco de Ayala, Gaspar de [18](#)

Orozco de Ayala Mazariegos, Juan
 Alguacil Mayor [6](#), [17](#), [18](#), [39](#), [42](#), [43](#)
 casado con Catalina Hurtado [18](#)
 Encomendero [18](#)
 Regidor [18](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [17](#)
 Orozco, María de [18](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [17](#)
 Ortega y Montañez, Juan de
 Obispo [33](#)
 Ortiz de Letona, Pedro
 Alcalde [11](#)
 Osma (España) [33](#)
 Osma, Martín [8](#), [47](#)
 Ostuncalco [14](#)

P

Padilla, Diego de [23](#)
 Palacios, Pedro de
 Escribano [11](#), [37](#), [53](#), [55](#)
 Palmer, Lewis
 casado con Mildred Covill Palmer [8](#)
 Palmer, Mildred [9](#)
 Palomeque, Pedro
 captura y embargo de bienes [37](#)
 Paraje de la Hoya [32](#), [56](#)
 Pardo y Figueroa, Pedro de
 Arzobispo [11](#)
 Paz Quiñones, Pedro de [39](#)
 Pérez, Sebastián [35](#)
 Perú [31](#)
 Petapa [11](#)
 Pickwick Airlines [8](#)
 Pinula [14](#)
 Pizarro, Gonzalo [31](#)
 Plateros [4](#), [5](#)
 Figueroa, Francisco de [6](#), [10](#), [11](#), [53](#)
 Plazas
 Don Carlos [4](#), [5](#)
 Grande [53](#)
 Mayor [11](#), [26](#), [29](#), [36](#), [48](#), [56](#), [58](#), [59](#), [60](#), [61](#), [63](#)
 San Pedro [5](#), [9](#), [36](#)

Plazuelas [36](#)
 Don Carlos [4](#)
 San Pedro [4](#), [32](#), [36](#), [58](#), [59](#)
 Santa Clara [21](#), [61](#)
 Poblete, Juana de [31](#)
 Poetas
 Orena, Baltasar de [66](#)
 Salazar, Eugenio de [25](#)
 Pontaza, María de [52](#)
 casada con Florentín de Aytamarren [19](#)
 Popenoe, Dorothy [8](#)
 Popenoe, Wilson [9](#)
 Porres, Diego de [11](#)
 Portales
 de las Cadenas [11](#), [53](#)
 Portocarrero, Pedro de [14](#)
 Presidentes [4](#), [65](#)
 Arce, Manuel José [31](#)
 García de Valverde, Diego [25](#)
 Quiñones Osorio, Álvaro de [35](#), [45](#)
 Rodríguez Rivas, Francisco [11](#)
 Sierra Osorio, Lope de [33](#)
 Prestamistas
 Recino de Cabrera, Nicolás [36](#)
 Primer Concilio Mexicano [65](#)
 Procuradores del Número
 Martínez de Ferrera, Juan [50](#)
 Puente Los Esclavos [35](#)

Q

Quetzaltenango [19](#)
 Quintana, Juan de [63](#)
 Sacerdote secular [6](#), [12](#), [33](#), [35](#), [37](#), [62](#)
 y Casa Central del Lateral Poniente [35](#)
 Quiñones Osorio, Álvaro de
 auto prohibiendo que los indígenas fueran obligados a trabajar [35](#)
 Caballero de la Orden de Santiago [35](#)
 casado con Francisca de Castro y Neira [35](#)
 casado en segundas nupcias con Juana Salazar y Zúñiga [35](#)
 Marqués de Lorenzana [35](#)
 Presidente [35](#), [45](#)
 prohibió a los justicias obligar a las indígenas a hilar y tejer [35](#)

R

Ramales, Pedro

Chantre [36](#)

Ramírez de Quiñones, Pedro [25](#)

Oidor [14](#), [31](#)

Ramírez, Gerónimo

jesuitas [8](#)

Ramírez, Sebastián

Escribano [14](#), [47](#)

Recino de Cabrera, Francisco [36](#)

casado con Isabel de Alvarado y Vides [36](#)

Recino de Cabrera, Nicolás [36](#)

Arcediano [36](#)

Canónigo [36](#)

capellanía [37](#)

Casa Central del Lateral Poniente [34](#)

casateniente [36](#)

Chantre [6](#), [34](#), [36](#), [55](#)

Deán [36](#)

Inquisidor [34](#), [36](#), [55](#)

le iniciaron juicio por cobrar más [36](#)

Maestrescuelas [36](#)

Prestamista [36](#)

Sacerdote secular [36](#), [37](#)

sepultado en Bóvedas de los Señores del Cabildo Eclesiástico [36](#)

Tesorero [36](#)

Recino, Juan [14](#)

Recordación Florida [4](#)

Rectores de la Universidad de San Carlos [66](#)

Baños y Sotomayor, Joseph de [6](#), [32](#), [33](#)

Rectores del Colegio de la Compañía de Jesús

Altamirano, Tomás [19](#), [51](#)

Rectores del Seminario Tridentino

Dávila Valenzuela, Francisco [20](#), [59](#)

Redondo, Alonso Martín [41](#)

Regidores

Aytamarren, Florentín de [52](#)

Barahona (el viejo), Sancho de [31](#)

Gálvez, Pedro de [6](#), [34](#), [54](#)

Girón, Francisco [14](#)

Guzmán, Juan de [14](#)

Guzmán, Martín de [14](#)

Orozco de Ayala, Juan [18](#)

Renuncia a bienes

Uría, Teresa de Jesús [36](#)

Repartimiento de indios [14](#), [65](#)

Río Magdalena (Guacalate) [35](#)

Rivera, Fernando de [39](#)

Roa, Juan de

Capitán [19](#), [20](#), [51](#), [52](#), [57](#), [59](#), [60](#)

casado con Inés de Ciliézar Velasco [19](#)

Rodríguez, Alonso [39](#)

Rodríguez Dávila, Esteban [48](#)

Escribano [25](#), [26](#), [48](#), [50](#), [53](#)

Rodríguez Menéndez, Diego [12](#), [63](#)

Capitán [62](#)

Contador [6](#), [34](#), [37](#), [62](#)

y Casa Central del Lateral Poniente [34](#)

Rodríguez Menéndez, Feliciano [37](#), [62](#)

Rodríguez Menéndez, Teresa

casada con Francisco Antonio de Echave [37](#), [62](#)

y Casa Central del Lateral Poniente [35](#)

Rodríguez Rivas, Francisco

Presidente [11](#)

Rodríguez Sanabria, Manuel

casado con Teresa Mallén [9](#)

y Casa Esquinera Norponiente [7](#)

Rogel, Bernabé

Escribano [19](#), [26](#), [50](#), [51](#), [53](#)

Rogel, Juan

Oidor [14](#)

Rojas, Diego de

Alcalde Ordinario [65](#)

Rojas, Juan de [18](#), [43](#)

Roldán Abarca, Pedro

Alférez [6](#), [18](#), [19](#), [51](#), [57](#)

Escribano [6](#), [18](#), [19](#), [51](#), [57](#)

y Casa Esquinera Nororiental [18](#)

Ruiz de Contreras, Diego

Encomendero [6](#)

Sacerdote secular [6](#), [18](#), [50](#), [51](#)

y Casa Esquinera Nororiental [18](#)

Ruiz de Contreras, Juan

Alcalde Mayor [14](#), [25](#)

Alcalde Ordinario [25](#), [46](#)

Capitán [8](#), [14](#), [23](#), [46](#), [47](#)

casado con Francisca de la Tovilla y Mazariegos [6](#), [8](#), [14](#), [15](#), [16](#), [17](#), [18](#), [19](#), [23](#), [25](#), [26](#), [46](#), [47](#), [48](#), [49](#), [50](#), [51](#), [52](#), [53](#)
 Encomendero [14](#), [25](#)
 Maestre de Campo [6](#), [14](#), [15](#), [16](#), [17](#), [18](#), [19](#), [23](#), [25](#), [26](#), [48](#), [49](#), [50](#), [51](#), [52](#), [53](#)
 y Casa Central Oriente del Lateral Norte [15](#)
 Ruiz de Mazariegos, Alfonso [14](#), [25](#)
 Ruiz de Velasco, Sebastiana [63](#)
 casada con Domingo Beano [11](#), [60](#)
 perdió la casa en un remate [11](#)
 y Casa Central Poniente del Lateral Norte [10](#)
 Ruiz Hurtado, Matheo
 Chantre [36](#)

S

Sacatepéquez [8](#), [14](#), [65](#)
 Sacerdotes seculares [4](#)
 Altamirano, Tomás [19](#), [51](#)
 Alvarado, Esteban de [19](#)
 Álvarez de Vega, Francisco [36](#), [54](#)
 Ampuero, Blas Manuel de [6](#), [30](#), [33](#), [62](#)
 Arteaga y Carranza, Baltazar de [36](#)
 Baños y Sotomayor, Joseph de [33](#)
 Dávila Valenzuela, Francisco [20](#), [59](#)
 García Matamoros, Juan [23](#), [50](#)
 Guzmán, Fernando de [11](#), [12](#), [61](#)
 Medina, Jorge [66](#)
 Quintana, Juan de [6](#), [12](#), [33](#), [35](#), [37](#), [62](#)
 Recino de Cabrera, Nicolás [36](#), [37](#)
 Ruiz de Contreras, Diego [6](#), [18](#), [50](#), [51](#)
 Velásquez Guzmán, Fernando de [6](#), [7](#), [9](#)
 Vindel de Rivera, Francisco [59](#)
 Salazar, Antonio de
 Capitán [13](#)
 casado con Melchora de los Reyes Benites [14](#)
 y Casa Central del Lateral Norte [13](#)
 Salazar, Eugenio de
 Oidor [25](#)
 Poeta [25](#)
 Salazar, Jerónima de [12](#), [61](#)
 Salazar y Zúñiga, Juana [35](#)
 casada con Álvaro Quiñones Osorio [35](#)
 Sanabria, Jacoba de [9](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [7](#)

San Andrés del Deán [35](#)
 Sanarate [8](#)
 San Bartolomé Becerra [35](#)
 San Bartolomé Mazatenango [33](#), [62](#)
 Sánchez de Guzmán, Juan [9](#), [12](#), [63](#)
 Comerciante [7](#)
 Mercader [6](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [7](#)
 Sandoval, Agustín de
 captura y embargo de bienes [37](#)
 Sandoval, Bernardo de
 captura y embargo de bienes [37](#)
 San Martín Sacatepéquez (Quetzaltenango) [14](#)
 San Pedro las Huertas [26](#)
 San Salvador [36](#)
 Santa Catalina Barahona [31](#)
 Santa Fe de Bogotá (Colombia) [33](#)
 Santa María, Bartolomé de [12](#)
 y Casa Central Poniente del Lateral Norte [11](#)
 Santiago Atitlán [25](#), [31](#)
 Santiago de Guatemala [2](#), [4](#), [5](#), [8](#), [9](#), [11](#), [14](#), [16](#), [18](#), [19](#), [20](#), [23](#), [25](#), [31](#), [32](#), [33](#), [41](#), [42](#), [43](#), [44](#), [45](#), [46](#), [47](#), [48](#), [49](#), [50](#), [51](#), [52](#), [53](#), [54](#), [55](#), [56](#), [57](#), [58](#), [59](#), [60](#), [61](#), [62](#), [63](#), [65](#), [66](#), [67](#), [69](#)
 Palacio del Adelantado [14](#)
 Santiago, Mariana de [20](#)
 casada con Feliciano de Ugarte Ayala y Vargas [19](#), [20](#), [52](#), [57](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [18](#)
 Santo Tomás de Aquino [33](#)
 San Vicente de Chiapa [11](#)
 Sargentos Mayores
 Ayarza, Domingo de [20](#), [59](#), [60](#)
 De la Esquina, Juan [12](#)
 Del Portal, Joseph [18](#), [49](#)
 Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción [20](#), [66](#)
 Sierra Osorio, Lope de
 Presidente [33](#)
 Soconusco [37](#)
 Solares [8](#), [9](#), [11](#), [14](#), [18](#), [26](#), [27](#), [29](#), [31](#), [35](#), [36](#), [37](#), [39](#), [41](#), [42](#), [44](#), [45](#), [47](#), [49](#), [53](#), [54](#), [55](#), [58](#), [63](#)
 Solórzano, Clara Ventura de [39](#)
 Solórzano, Francisca de [39](#)
 Solórzano, Isabel de
 casada con Pedro Marín de Solórzano [25](#), [48](#)

Solórzano, Pedro Marín de [23](#), [46](#)
 Capitán [48](#)
 casado con Isabel de Solórzano [25](#), [48](#)
 Chanciller [25](#), [48](#)
Sonsonate [32](#), [36](#)
Subastas [4](#), [5](#)

T

Tacuba [31](#)
Tartajo, Cristóbal
 Médico [32](#), [39](#), [44](#)
Tecoaco [18](#)
Tenochtitlan [31](#)
Terremotos
 12 de febrero de 1689 [26](#)
 de 1717 o San Miguel [4](#), [11](#), [12](#), [63](#)
 el Rey denegó la solicitud para trasladar la capital [11](#)
 rumor de que era castigo de Dios [11](#)
Tesoreros [65](#)
 Alvarado, Esteban de [49](#)
 López Ramales, Pedro [32](#), [56](#)
 Recino de Cabrera, Nicolás [36](#)
Testamentos [20](#), [27](#), [36](#), [39](#), [59](#), [60](#), [61](#)
Tiendas [4](#), [8](#), [19](#), [20](#), [23](#), [36](#), [47](#), [52](#), [57](#), [58](#), [59](#)
Toriello, J. Domingo [63](#)
Toro, Constanza de [31](#)
Torres, Ana de [14](#), [44](#)
 y Casa Central del Lateral Norte [13](#)
Torres, Cristóbal de [14](#), [44](#)
 y Casa Central del Lateral Norte [13](#)
Torres, Diego de [18](#), [42](#), [43](#), [44](#)
 y Casa Central del Lateral Norte [13](#), [14](#)
Torres, Isabel de [8](#), [14](#), [36](#), [39](#), [44](#), [45](#), [47](#)
 hipotecó Casa Central del Lateral Norte [14](#)
 y Casa Central del Lateral Norte [13](#)
Torres, María de [14](#), [44](#)
 y Casa Central del Lateral Norte [13](#)
Tostones [8](#), [14](#), [18](#), [23](#), [25](#), [31](#), [32](#), [35](#), [39](#), [42](#), [44](#), [45](#), [46](#), [47](#), [49](#), [67](#)
Trapiches [25](#)
Troche, Julián [44](#)

U

Ugarte Ayala y Vargas, Feliciano de [19](#), [20](#), [26](#), [51](#), [54](#)
 Alcalde Ordinario [6](#), [15](#), [16](#), [52](#)
 Capitán [11](#), [15](#), [16](#), [19](#), [26](#), [52](#), [53](#), [57](#), [58](#), [59](#)
 casado con Mariana de Santiago [19](#), [20](#), [52](#), [57](#)
 y Casa Esquinera Nororiente [18](#)
Ugarte y Saravia, Agustín de
 Obispo [35](#)
Universidad de Ávila (España) [33](#)
Universidad de San Carlos [25](#), [32](#), [33](#), [56](#), [66](#)
Universidad de Santo Domingo [33](#)
Universidad Francisco Marroquín [2](#), [4](#)
Uría, Juan Ignacio de [36](#)
 Capitán [36](#)
Uría, Miguel Eustaquio de [21](#), [61](#)
Uría, Teresa de Jesús
 renuncia a bienes [36](#)
Uriondo, Cristóbal de [20](#), [59](#)
 Alférez [60](#)
 casado con María Josefa González Delicado [12](#), [20](#), [21](#), [59](#), [60](#), [61](#), [63](#)
 y Casa Esquinera Nororiente [18](#)
Utatlán
 destrucción [31](#)

V

Valenzuela, Nicolás de
 Escribano [20](#), [27](#), [36](#), [37](#), [54](#), [55](#), [57](#), [59](#), [60](#), [61](#), [62](#)
Valladolid (España) [33](#)
Vallejo, Francisco
 Escribano [14](#), [25](#), [29](#), [44](#), [45](#), [46](#)
Valverde y Orozco, Diego de
 Consejero de Indias [33](#)
Vaquero, Juana [36](#), [37](#), [54](#), [55](#)
 casada con Pedro de Castro de Palomino [36](#), [37](#)
Vejarano, Martín
 Chantre [65](#)
Velásquez Guzmán, Fernando de
 Sacerdote secular [6](#), [7](#), [9](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [7](#)
Venezuela [33](#)

Ventas

esclavas [36](#)

Vicarios

Baños y Sotomayor, José de [33](#)

Villa de la Gomera [37](#)

Villa de San Vicente de Austria o Lorenzana [35](#)

Villa de Zafra (España) [31](#)

Villamayor, Diego de

dominico [35](#)

Vindel de Rivera, Francisco [20](#)

Sacerdote secular [20](#), [59](#)

Virgen del Coro

rogativas [11](#)

Virgen de los Pobres

rogativas [11](#)

Volcanes

Agua o Hunahpú [14](#)

de Fuego [11](#)

X

Xalapa [43](#)

Xicoténcatl, Luisa [14](#)

Ximenes, Diego [35](#)

Ximénez, Francisco

relatos sobre el Teremoto de San Miguel [11](#)

Ximénez Rendón, Luisa [19](#), [23](#), [26](#), [39](#), [48](#), [49](#), [50](#), [53](#)

casada con Antonio Alfonso Mazariegos [26](#)

casada con Juan Martínez de Ferrera [18](#), [23](#), [25](#), [48](#), [49](#), [50](#)

y Casa Central del Lateral Oriente [22](#)

Xochimilco [31](#)

Z

Zapotitlán [14](#), [33](#), [62](#)